

**Distrito Forestal de Baleares**

---

**PROYECTO**  
**DE**  
**2.ª REVISIÓN DE LA ORDENACIÓN**  
**DE LOS**  
**MONTES N.º 1 Y 2 "MANUT Y BENIFALDÓ"**  
**DEL P. F. E.**

---

▼

Ingeniero: *Victorino Núñez del Cura*

**AÑO 1955**

Distrito Forestal de Baleares

---

PROYECTO  
DE  
2.ª REVISIÓN DE LA ORDENACIÓN  
DE LOS  
MONTES N.º 1 Y 2 "MANUT Y BENIFALDÓ"  
DEL P. F. E.

---

▼

MEMORIA

Ingeniero: *Victorino Núñez del Cura*

AÑO 1955

14 FEB 1957
207-1

Se han recibido en esta Jefatura para su aprobación las Memorias anuales de aprovechamientos referentes a la Campaña 1955-56 de los montes: 1-A, 2-A, 3, 3-A, 4, 5, 6 y 7 pero faltan las de los montes 1 y 2.

Espero de su diligencia la confección de estas últimas para la tramitación procedente.

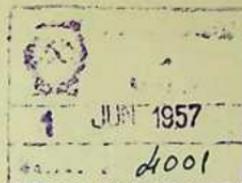
Al mismo tiempo le indico la conveniencia de que señale al Sr. Ayudante Mayor de este Distrito para que proceda en la próxima semana, a una contada parcial en blanco del aprovechamiento de pinos en estos montes en la forma acostumbrada.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma Mallorca, 14 Febrero 1.957  
EL INGENIERO JEFE



Sr.INGENIERO DE SECCION DEL DISTRITO FORESTAL DE

BALEARES.  
=====



L/A

Habiendo transcurrido el mes de Mayo sin realizarse el Plan de Aprovechamientos y Mejoras para el próximo año 1.957-58 en los montes del Estado N° 1 y 2 del Catálogo, recuerdo a V. la necesidad de practicar lo, simultaneando con las revisiones de los montes 1-A, 2-A y 5 del mismo catálogo a fin de que esté terminado el trabajo en tiempo útil.

Lo que pongo en su conocimiento para su cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.  
Palma, 1 de junio de 1.957.

EL INGENIERO JEFE

Handwritten signature of the Chief Engineer.

Sr. D. Victorino Núñez. Ingeniero de Sección.

PALMA

MONTALBÁN, 14  
MADRID

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

## PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

SUBDIRECCION

1-2 MAR 1956  
13929 MAR 1956  
N.º 3211  
SALID

Con fecha 7 de marzo de 1956, el Excm<sup>o</sup>. Sr. Ministro de Agricultura ha dictado la siguiente Orden Ministerial:

"Visto el expediente relativo a la 2ª Revisión del Proyecto de Ordenación, del grupo de montes "MANUT" y "BENIFALDO", núms. 1 y 2 del catálogo de Baleares, sitios en el término municipal de Escorca, Revisión que ha sido formulada por el Ingeniero de Montes, D. Victorino Nuñez del Cura.

RESULTANDO: Que presentado dicho Proyecto de Revisión en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, fué remitido al Sr. Ingeniero Jefe de Estudios y Revisiones de Ordenación, para su informe.

RESULTANDO: Que el Sr. Ingeniero Jefe de Estudios y Revisiones de Ordenación, formuló, con fecha 1 de febrero de 1956, su correspondiente informe, en el que propone a la Superioridad la aprobación de este Proyecto de Ordenación, en cuyo desarrollo debe procurarse la restricción al máximo, del aprovechamiento ganadero y continuar experimentando sobre la especie a favorecer en esta mezcla de pino y encina, desde los puntos de vista selvícola y económico.

CONSIDERANDO: Que el decenio a que abarca esta 2ª Revisión, es el 1955-56 al 1964-65, que cronológicamente figurará como primer decenio, del segundo periodo de la Ordenación, siendo el periodo de veinte años.

CONSIDERANDO: Que del exámen del Inventario se deduce no haber variación en el Estado Legal. En cuanto al Estado Natural, estos montes fueron clasificados como protectores, a tenor de la Ley de 24 de julio de 1918, siendo especialmente aptos para que en ellos se produzca el fenómeno torrencial desde el momento en que desapareciera su cubierta vegetal, que sostiene la tierra, hasta en laderas de pendiente superior a los 50º, definiendo el clima, altitud y suelo, la zona propia de vegetación del Q. ilex y P. halepensis.

CONSIDERANDO: Que en cuanto al Estado Forestal, si bien en el Proyecto inicial y en la 1ª Revisión, no se llegó a un verdadero apeo de rodales, aceptándose las líneas naturales para la constitución de los Tramos, en esta 2ª Revisión se ha cuidado la división, constituyéndose rodales parcelas, que se clasifican en forestales, inforestales, de pastos y especiales de cultivo agrario permanente. En la confección del estado de apeo de rodales, se prescinde de la edad, dado lo aleatorio de la misma, por las características del monte, considerándose la especie o asociación vegetal de especies, según predominio reflejado en topes máximos y mínimos, de tanto por ciento. Se hacen tres clases de calidad, según normas aceptadas, y en cuanto al Estado, se adoptan tres clases, deduciéndose la expresión numérica de la espesura, de un lado por los valores del espesamiento de masa, deducidos de la correspondiente fórmula, y de otro, del estudio directo de la cubierta por las proyecciones de las copas; así en la asociación encinal, de sus 10 rodales, existen 5 en espesura normal, 2 en espesura excesiva y 3 en defecti



MONTALBÁN, 14  
MADRID

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

SUBDIRECCION

M.T. 100  
Diciembre  
1939  
9 MAR 1940  
No  
SAL

- 2 -

va; y en la asociación encinar y pinar, de sus 12 rodales, hay 10 en espesura normal y 2 en defectiva, encontrándose también en espesura defectiva los 3 rodales del pinar.

CONSIDERANDO: Que a la vista de los Estados de conteo de pies, puede observarse que el número de pies de encina de la 3ª clase diamétrica en adelante, ha disminuido en proporción cada vez más fuerte, con respecto a las 1ª y 2ª Revisiones, aumentando, en cambio, la 1ª clase diamétrica en un 59% y la 2ª en un 22%. En cuando al número de pies de pino, los de las clases 5ª en adelante, han disminuido en proporción escalonadamente mayor, a medida que aumenta el diámetro, aumentando, en cambio, la 1ª clase en un 84%, la 2ª en un 60%, la 3ª en un 46% y la 4ª en un 12%.

CONSIDERANDO: Que confeccionado el Estado-Resumen comparativo de existencias entre la 1ª y la 2ª Revisión, se observa: que las de madera de encina han aumentado en un 10%, siguiendo la marcha de la 1ª Revisión, respecto a la Ordenación y las de madera de pino, han aumentado en un 39%, siguiendo también la marcha de la 1ª Revisión, respecto a la Ordenación.

CONSIDERANDO: Que entre los productos secundarios se citan los de pastos- tanto los de la parte forestal como los de la agrícola-; los de bellota, en los que se acusa vecería con producción nula o casi nula, 2 años seguidos; de aceituna; manzanos; higueras algarrobos, etc.

CONSIDERANDO: Que en relación con el estado económico, se estudia el mercado, vía de comunicación, mano de obra y elaboración de productos.

CONSIDERANDO: Que sin modificación del número de cuarteles, ni el método de beneficio, ni el tratamiento, (forzado este a la entresaca por la naturaleza del terreno, principalmente), los diámetros elegidos para la cortabilidad, tanto en encina como en pino, son asimismo, consecuencia, no ya sólo de aplicaciones industriales, sino de circunstancias biológicas y de persistencia, siendo influidos la rotación y turnos, por los aprovechamientos dados a los productos y cuidados culturales, habiéndose hecho los Tramos en número igual a los dos módulos de rotación, según se trata de pino o encina. En cuanto a los Sub-tramos, se llega al hacer la división con fundamento principal de la más igual distribución de las existencias maderables presentes, ya que la afinidad de calidades absolutas, resulta de difícil apreciación actual.

CONSIDERANDO: Que al ocuparse de la ejecución del Plan Especial de la 1ª Revisión, se hace comparación de lo propuesto con lo ejecutado, no reflejándose diferencias volumétricas en aprovechamientos maderables de gran entidad, observándose favorecido el progreso de la encina.

CONSIDERANDO: Que en cuanto al cálculo de la posibilidad, que debe obtenerse por comparación entre el monte actual y el ideal o normal, difícil de establecer ante la indeterminación de las numerosas variables que se ofrecen sobre asociación de especies, espesura en relación con la calidad, superficie asombrada,

Que no es mezcla, sino pegustados  
en rodadas



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

**PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO**

SUBDIRECCION

- 3 -

MONTALBÁN, 14  
MADRID

etc.; para obviar el inconveniente, se establece una aproximación aceptable, obteniéndose para el monte normal el número de pies según asociación y clases diamétricas y llegándose así a la confección de un estado de comparación, de cuya observación se desprende cuál es el tratamiento a seguir como guión en la ejecución de la Revisión. Se fijan las posibilidades maderables y leñosas de encina y pino, respectivamente, en 64 m<sup>3</sup>.; 66,320 m<sup>3</sup>; 280 m<sup>3</sup>. y 176,400 m<sup>3</sup>.

CONSIDERANDO: Que respecto a los aprovechamientos secundarios, se proponen con arreglo a su variabilidad y teniendo en cuenta la naturaleza de protector que tiene el monte.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Montes, Pesca Fluvial y Caza, ha acordado la aprobación de la 2ª Revisión del Proyecto de Ordenación del grupo de montes, propiedad del Estado, denominado "MANUT" y "BENIFALDO", núms. 1 y 2 del Catálogo de U.P. de la provincia de Baleares, sito en el término municipal de Escorca, la cual ha sido formulada por el Ingeniero de Montes, D. Victorino Núñez del Cura, en cuyo desarrollo deberá procurarse la restricción al máximo del aprovechamiento ganadero, debiéndose continuar experimentando sobre la especie a favorecer en esta mezcla de pino y encina, desde el doble punto de vista selvícola y económico. ""

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, de marzo de 1956.

EL SUBDIRECTOR,



*Victorino Núñez del Cura*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.



Ilmo Señor

R / G

Adjunto tengo el honor de remitir a V. I. los trabajos de Revisión de los montes números I y II, " Manut y Beni-faldó" del Patrimonio Forestal del Estado en término de Escorca, con el informe de esta Jefatura, para la resolución que proceda.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 20 de agosto 1955.

El Ingeniero Jefe

Ilmo Señor Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

Montalbán . 14  
Madrid

=====

## INFORME DE LA JEFATURA

ITEMO SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL .

### PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Aprobada la propuesta para la segunda revisión de la Ordenación de los montes I y II "Manat y Bonifaldó" del Patrimonio Forestal del Estado, en 13 de diciembre de 1.954, y recibido su importe en 18 de marzo de 1.955, se han realizado por la Sección los trabajos correspondientes que, finalizados en julio fueron presentados a esta Jefatura a mediados de agosto .

Esta segunda revisión se ha ajustado a las Instrucciones para el servicio de Ordenación de Montes de 27 de enero de 1.930, y a las de la Orden de 31 de marzo de 1.951, sobre Ordenaciones y Revisiones.

Igualmente se han tenido en cuenta las normas y prevenciones que al aprobar la primera revisión fueron dictadas por Orden del Patrimonio Forestal del Estado en 13 de julio 1.954

Pocas modificaciones cabe-n en el estado legal y natural. En el forestal se ha justificado la modificación de algunos rodales, determinando correctamente existencias y crecimientos, acusándose el estado progresivo señalado en la primera revisión. En el económico se precisan mercados y vías de saca .

Basándose en este inventario se procede metódica y ordenadamente a la segunda revisión, detallando la obra ejecutada en el transcurrido deconio con un notable exceso sobre lo propuesto.

En la determinación de la posibilidad se observa un extraordinario incremento sobre la obtenida, en la Ordenación y en la primera revisión, para el P. halepensis, manteniéndose la correspondiente a la encina, así como los productos secundarios sin gran variación.

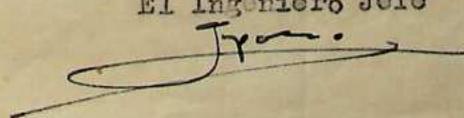
El alza de precios y la fórmula empleada hacen que la valoración alcance un aumento considerable sobre la primera revisión, siendo de señalar el caso de que la misma posibilidad de Oliver y un precio poco mas del doble en la aceituna la valoración llegase a ser seis veces mayor, por haber aplicado entonces las fórmulas del Servicio Agronómico, a este aprovechamiento.

Como esta Jefatura ha observado que esta segunda revisión ha sido practicada con laboriosidad y método, no vé inconveniente en que sea aprobada por la Superioridad.

Es cuanto tengo el honor de informar a V. I.

Palma de Mallorca 20 agosto de 1.955

El Ingeniero Jefe









## P R E L I M I N A R E S .

Los montes nº 1 y 2 "Manut y Benifaldó", del Patrimonio Forestal del Estado, fueron ordenados el año 1.928, estando vigente su Plan Especial del año forestal 1.929-30 á 1.944-45 ó - sea quince años - diez para los aprovechamientos principales y - en los cinco restantes no hubo cortas, y quince para los secundarios. El desarrollo, fué algo anormal, pues el Plan Especial - tenía una vigencia de diez años, y prácticamente duró quince años.

La 1ª. Revisión fué realizada el año 1.944 y aprobada por Orden del Patrimonio Forestal del Estado de 13 de julio de 1.945, con las normas y prevenciones:

"1ª.- Por V.S. se ampliarán las noticias sobre la fecha de cuando se redactó este proyecto, así como el número de orden que corresponde a la revisión presentada, con indicación del decenio y período a que corresponde.

2ª.- Deberá remitir los estados del apeo de Tramos para el P. halepensis que no aparecen en la revisión presentada.

3ª.- Se estudiará no solo desde el punto de vista selvícola sino desde el económico, si la regresión que se observa en el encinar haría conveniente favorecer el desarrollo del pinar o por el contrario se debe evitar que esta especie invada a aquella.

4ª.- Se tendrá en cuenta que la posibilidad calculada para la encina aún después de reducida, debe considerarse como un límite máximo al que no será necesario llegar en los señalamientos anuales en los que únicamente se marcarán los ejemplares decrepitos o que no den fruto en cantidad apreciable, ya que la cortabilidad de la encina debe estudiarse tomando como base preferente la producción de fruto como se ordena para esta clase de montes en las ins

trucciones en vigor, y

5ª.- Se tendrán en cuenta estas observaciones al redactar la próxima Revisión en la que se incluirá el cuadro de los productos a obtener en el decenio, por aplicación de los precios unitarios, - debiendo cuidarse, tanto la presentación del trabajo como la claridad en la exposición de las materias tratadas en el mismo, señalando con claridad cual es el fin que se persigue con la ordenación de este grupo de ~~dos~~ montes." El desarrollo, ha sido normal, y la vigencia del Plan Especial prevista para diez años, termina el 30 de septiembre de 1.955.

La 2ª. Revisión, se confecciona en virtud de propuesta - aprobada por Orden del P.F.E. de 13 de diciembre de 1.954.

Las normas seguidas, han sido las prescritas en las Instrucciones para el Servicio de Ordenación de Montes de 27 de enero de 1.930, y Orden sobre Ordenaciones y Revisiones de la Dirección General de Montes de 31 de marzo de 1.951.

Esta segunda revisión, para no establecer discontinuidad en los - aprovechamientos, caso de merecer aprobación, debe entrar en vigor en 1 de octubre de 1.955, y tener duración normal de diez años fo restales.

= = = = =

RESUMEN DE LA LEY

El presente capítulo tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública, en el ámbito de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

En consecuencia, el presente capítulo establece las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública, en el ámbito de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

TITULO I

INVENTARIO. -

El presente capítulo tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública, en el ámbito de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

En consecuencia, el presente capítulo establece las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública, en el ámbito de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

El presente capítulo tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública, en el ámbito de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

En consecuencia, el presente capítulo establece las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública, en el ámbito de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

El presente capítulo tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento de la Administración Pública, en el ámbito de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

## CAPITULO I.

### ESTADO LEGAL.-

Situación administrativa.- Radican ambos montes en el término municipal de Escorca, partido judicial de Inca, isla de Mallorca y provincia de Baleares; no ha habido cambio desde la ordenación, ni hay motivo para creer lo haya por ahora.

Pertenencia.- Pertenecen al Estado por haberse incautado de ellos en concepto de bienes desamortizados de la Iglesia, por Real Orden de 31 de julio de 1.897; y á su nombre se hallan inscritos en el Registro de Propiedad de Inca con fecha 19 noviembre de 1.901 y en la forma: "Manut" en el tomo 870, libro 4º de Escorca, folio 222 vuelto, finca número 104, inscripción 2ª.; y "Benifaldó" en el tomo 870, libro 4º de Escorca, folio 227 vuelto, finca nº 5, inscripción 2ª.

Fueron declarados de Utilidad pública por R.O. de 29 de noviembre de 1.927 y figuran en el Catálogo de la provincia de la forma siguiente:

Nº 1.- Monte "MANUT":

Límites: N.- Finca privada "Son Auxines" y monte público "Benif."  
E.- Monte "Benifaldó" y finca "Eucanella".  
S.- Fincas "Son Amer" y "Cal Amixé".  
O.- " " "Son Lloberas" y "Son Auxines".

Cabida: 467 Has.

Nº 2.- Monte "BENIFALDO":

Límites: N.- Fincas "Femenía" y "Montaña".  
E.- " " "Mina" y "Puig Tumich".  
S.- " " "Eucanella" y monte "Manut".  
O.- Monte "Manut" y finca "Son Auxines".

Cabida: 239 Has.

*En Auxina de Nova*

Por la citada R.C., se ordenaba al Distrito Forestal de Barcelona la iniciación del expediente para declarar "Sitio Nacional" a los dos montes según el Real Decreto de 27 de febrero de 1.917, sin que hasta la fecha se haya iniciado.

Servidumbres.- En la ordenación, existían las de paso por

las carreteras de Lluch á Pollensa y de Lluch á Mosa.

Con la rectificación por Obras Públicas del trazado de la carretera de Lluch á Pollensa, con fecha 4 febrero de 1.953 se aprobó por el Patrimonio Forestal del Estado la permuta del antiguo trazado por el nuevo más una parcela de 0,2171 Has. cedida a Obras Públicas para construcción de casa peón-caminero sin servidumbre alguna.

Hoy, existen las servidumbres:

Ocupación y paso: Carretera comarcal nº 710 de Lluch á Pollensa - en su travesía por el monte.

Paso: Carretera vieja de Lluch á Pollensa, á la finca privada Montaña; con la anterior permuta, debe extinguirse ó reglamentarla - como la que se describe a continuación.

Paso: Camino de herradura, a las fincas de Aucanella y Aucanelleta concedida en fecha de 3 de febrero de 1.945 por el P.F.E.; previo canon de 25 ptas. anuales.

Límites.-- Forman ambos montes un cuartel único, y su conjunto tiene los siguientes:

- N.- Fincas privadas "Son Auxines", "Femenía" y "Montaña".
- E.- " " "Mina", "Puig Tunich" y "Eucanella."
- S.- " " "Son Amer" y "Cal Amixé".
- O.- " " "Son Llobera" y "Son Auxines".

Deslindado el año 1.934; y aprobado por Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de octubre de 1.935. No se encuentra amojonado.

Cabida.-- Ha variado constantemente, como se puede apre- ciar en las cifras siguientes:

Superficie de inclusión en el Catálogo:

Monte nº 1	-----	467,00 Ha.
" nº 2	-----	239,00 "
	Total =	706,00 Ha.

Superficie de deslinde:

Monte nº 1	-----	360,20 Ha.
" nº 2	-----	387,26 "
	Total =	747,46 Ha.

Superficie de Ordenación:

Monte nº 1	- - - - -	377,06 Ha.
" nº 2	- - - - -	403,54 "
Total =		780,60 Ha.

y ésta es la superficie que se adoptó en la 1ª. Revisión.

Superficie de la 2ª. Revisión ó actual:

Monte nº 1	- - - - -	377,06 Ha.
" nº 2	- - - - -	403,3229 "
Superficie pública =		780,3829 Ha.
Enclave de Obras Públicas	- - - - -	0,2171 "
Superficie total =		780,6000 Ha.

Se vienen administrando estos montes por el Distrito Forestal, desde la extinción de la Sección de Montes del Ministerio de Hacienda; creado el P.F.El han pasado a formar parte del mismo siguiendo a cargo del Distrito Forestal como Delegación de la citada Entidad en la provincia.

- - - - -

## CAPITULO II

### ESTADO NATURAL.-

Situación geográfica.- Como dato exacto, el pico de Puig Tumich que forma el límite N.E. del perímetro del monte se encuentra situado á 6°36'43,48" de longitud Este meridiano de Greenwich y 39°50'32,50" de latitud Norte.

Situación orográfica.- Están situados casi en el centro de la Sierra de Mallorca, que como cordillera principal de la isla y con dirección de N.E. á S.O. la atraviesa formando un escudo natural que la protege de los vientos N. y N.O.

Las culminaciones principales de la cordillera en el monte, son: Puig Tumich (1.064 metros) - el tercero de la cordillera -, y que forma el límite N.E. del monte; y La Moleta (938 m.). De la cadena o divisoria principal, parten divisorias secundarias que dan lugar a un intrincado aunque suave relieve. A caballo sobre la cordillera, ocupan sus dos vertientes Noroeste y Sureste, presentando entre ambas dos collados; la mayor parte de la superficie está en la primera vertiente y en su orientación general Noroeste. Los límites altitudinales, son: De 1.064 y 550 metros.

El Monasterio de Lluch situado en las proximidades del monte, á 2 Km. del centro de gravedad, y en su parte baja, se encuentra a 525,75 m. de altitud.

Hidrografía y Torrencialidad.- No existe río ni arroyo de caudal continuo; únicamente el origen de varios torrentes ó barrancos. En la vertiente N.O. nacen: Barranco de Montaña, Torrente de Espedregarets, y Barranco de La Moleta; y en la Sureste nacen: Torrente Bosch Grand y Barranco de Coll Pelat.

Fuentes.- Existen varias:

Nº 1 "Manut": Fuente de la Magnesia.- Continua, por cañería abastece a un depósito para suministro de la casa forestal.

Fuentes de Boltó; y Huerto.- Discontinua la primera y continua la

segunda, una por cañería y otra directamente abastecen a nueve - depósitos para cultivo del Vivero Provincial.

Fuente del Olivar.- Discontinua, por cañería abastece a un depósi to para riego de una parcela del rodal Olivar.

Fuente Blanca.- Discontinua, directamente abastece a un algibe - abrevadero para gando de renta en el rodal Las Solanas.

Nº 2 "Benifaldó".- Fuente de Espedregarets.- Continua y de caudal aproximado de 4 á 5 litros/segundo en invierno y 1 litro/segundo - en verano; de perfecta poñabilidad y suavidad; por cañerías abaste ce a un depósito para suministro de la casa agrícola y riego de - una parcela, y a la instalación industrial de envasado de agua de mesa sita en el rodal Fuente de Espedregarets.

Fuente del Coci.- Discontinua, por cañería abastece un depósito - para riego en el rodal Tierras de cultivo. *Máximo 2 1/5/seg.*

Fuente Negra.- Discontinua, directamente abastece a un algibe-abre vadero para ganado de renta en el rodal Sementerías.

Fuente Aubellons.- Discontinua, por canal abastece a un depósito- para riego en el rodal Tierras de cultivo. *Como máximo 2 1/5/seg.*

Fuente Herbei.- Discontinua, directamente abastece a un algibe-abre vadero para ganado de renta en el rodal Bajo la Moleta B.

Torrencialidad.- Estos montes están clasificados como protectores a tenor de la Ley de 24 de julio de 1.918, y en ellos nacen dos - torrentes y los barrancos que son torrenteras en reposo yá cita- dos; y debido a las grandes pendientes y al clima presentan todas las condiciones favorables para el fenómeno torrencial y si no se ha presentado, ha sido debido a la constitución geológica y petro gráfica del suelo y a la existencia de la cubierta vegetal que ha sostenido en pendientes de 50 grados y más, la tierra vegetal.

Geología y suelo.- El suelo de estos montes, corresponde al terreno jurásico inferior, con una gran zona en las partes más elevadas en que aparecen rocas eruptivas; y además alguna pequeña mancha de terreno terciario inferior.

Muy calizo y formado por los detritus de las rocas mencio nadas en mezcla con abundante mantillo, el suelo es fértil pero -

poco profundo; por todas partes aflora la roca, y sin embargo entre sus grietas brota una vegetación lozana.

Del estudio edafológico realizado en la primera revisión, y con todo su valor dado el plazo transcurrido, copiamos: "Los agentes edáficos obrando sobre el suelo del triás han dado lugar á un suelo bastante uniforme en todo el monte, cuyo análisis se ha hecho sobre muestras tomadas en los rodales Pujol y Puich Tummich. Al tiempo, se han practicado diversas calicatos en varios rodales.

El procedimiento operativo, ha sido el siguiente: Hecha la calicata, se sacaron muestras a diversas profundidades de los horizontes. Se cribó la tierra por un tamiz de 2 cms. de grueso pasando lo obtenido que se llama piedra. El resto se cribó con una malla de 2 m.m. pasándose los elementos obtenidos que se clasificaron así en gruesos y finos. Las muestras se recogieron en botes de lata herméticamente cerrados más una muestra en tubos de ensayo parafinados para la determinación del p H.

La conformación general de los suelos es a base de 3 horizontes, generalmente reducidos a uno: A es el terroso formado por acarreos, restos de la roca madre y vegetal; B inferior es un conglomerado de cantos calizos y aglomerados de muy variadas dimensiones; y C es una transición, generalmente con grandes inclusiones de lastras de piedra hasta llegar a la roca madre.

Son suelos endodinámicos que están en su fase oropédica evolutiva de formación.

En el cuadro siguiente se resumen todas las observaciones y análisis:

## S U E L O S

RODAL n <sup>o</sup> .	Altura de los horizontes m.	Proporción de			Análisis de ele- mentos finos/Kg.	Observa- ciones.
		piedra /Kg. muestras	elementos /Kg. muestras	finos /Kg.		
27	A 0,34 Vegetal	0,15	0,198	0,321	0,480	Ca 72g. Mg. contiene pH. 7,5
	B 0,47	0,093	0,396	0,511		Ca 260g. Mg. contiene pH. 7,5
	C 0,50	0,228	0,473	0,299		Ca. 280g. Mg. contiene pH. 7,5
5	A 0,60 vegetal	0,12	0,202	0,301	0,437	pH. 7,5
	B 0,28		0,100	0,370	0,530	pH. 7,5
3	A 0,40 vegetal	0,15	0,180	0,250	0,570	Ca. 93g. Mg. contiene pH. 7.
9	A 0,30 vegetal	0,10	0,185	0,260	0,555	pH. 7
8	A 0,35 vegetal	0,15	0,195	0,320	0,485	pH. 7
24	A 0,30 vegetal	0,08	0,190	0,330	0,480	pH. 7
15	A 0,30 vegetal	0,05	0,250	0,400	0,350	pH. 7,8

Estos suelos como vemos, son suelos de rendina, no rojas. La cal tiene a acumularse en el horizonte B., a pesar de lo cual el p H, permanece estacionario.

Clima.- Puede definirse como templado y ~~templado~~ húmedo.

La precipitación media, en el mapa pluviométrico de España confeccionado por el Instituto de Investigaciones Científicas y con datos de 1.913-1.946, oscila entre las isoyetas - 1.000 a 1.100 m.m. El máximo de las precipitaciones es en primavera y otoño, siendo nulas o casi nulas en verano.

Nieva algo en invierno, llegando a cubrir el suelo aunque sin pasar de cuatro ó cinco centímetros de espesor la capa de nieve, que suele desaparecer en ocho ó diez días a lo sumo.

Aunque no suele haber fuertes heladas, hay las suficientes para no consentir el cultivo del almendro, y causar algunos años

grandes perjuicios en los olivos que viven aquí ya como límite superior, en altitud y estación.

Hay frecuentes y abundantes rocíos en primavera y otoño, y el estado higrométrico del aire, como en toda la isla es elevado.

Las nieblas son muy frecuentes en las partes altas durante el otoño, invierno y primavera.

Los vientos generales predominantes son los N. y NE. que son fríos y los de N.O y O. que son más cálidos. Los de N.O. soplan a veces con extraordinaria violencia, por espacio de tres días seguidos, encalmándose durante la noche. Unos y otros en ocasiones llegan a derribar algún pino pero en el monte que nos ocupa los daños que causan no son importantes..

En resumen; por sus caracteres naturales de clima, altitud y suelo, pertenecen:

Por su precipitación	-----	TIPO XEROFITICO
" su temperatura	-----	" SUBTERMO--"
" su situación	-----	SUBREGION MEDITERRANEA
" el conjunto de sus factores de clima	-----	ZONA LAURETUM.
" su altitud	-----	PISO BAJO.

Del análisis de todos los factores estacionales, vemos que ambos montes se encuentran en la zona propia de vegetación de: *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*; dándose por consiguientes las especies que corresponden a su estación natural.

Vegetación.- En la ordenación, se dá una lista bastante-completa de las especies que se encuentran en estos montes. Únicamente no hemos visto por ninguna parte *Chamaerops humilis*- palmito, y *Alnus glutinosa* - aliso.

El matorral exuberante, se caracteriza por la presencia de lentisco, mirto, jara y brezo; y herbáceo de cárritx - *Ampelodesmos tenax*, o *Festuca patula* - planta herbácea base de los pastos xerofíticos de las islas.

La flora melífera está pobremente representada por labiadas aisladas, sin formar tapiz continuo.

El subpiso de la encina, lo forman casi exclusivamente y lo caracterizan el mirto y lentisco; y del pino carrasco, el brezo, jara y cárritx.

### CAPITULO III.

#### ESTADO FORESTAL.-

Planos.- Nos hemos servido del plano general confeccionado para la primera revisión, rectificando algunos errores como falta del torrente de Bosch Grand y su zona, y situando todas las vías de comunicación y edificios nuevos construidos. La escala es de 1:5.000; con curvas a nivel de 10 metros.

En el plano general, se han hecho las anotaciones que mandan las instrucciones; de separación de rodales, de especies con las dos letras iniciales del género y especie, de calidad en números romanos y color carmín, de edad se prescinde dada su gran irregularidad y mezcla, y de estado en números romanos negros; quedando ya convertido en plano especial ó de rodales.

El plano de la ordenación o de tramos, se ha confeccionado en igual escala haciéndose las anotaciones de rigor prescritas. Únicamente se insertan los tramos de encinar; y no los de pinar, porque resultaría confuso.

División de los montes en unidades de inventariación. En la Ordenación no se partió de rodales sino de tramos y en número de diez. Para la división en rodales, nos hemos separado algo de la primera revisión en atención a las razones siguientes:

- 1ª.- Por la construcción de la carretera comarcal nº 710, quedaban varios rodales divididos y no bien delimitados.
- 2ª.- Hemos reunido los cultivos y olivar de ambos montes en dos rodales especiales; y aún queda algunos enclaves de olivar en otros varios.
- 3ª.- A ir logrando que todos los rodales cumplan la prescripción de cabida entre 5 y 30 Has. del artículo 70 de las Instrucciones. Únicamente no la cumplen cinco rodales - cuatro en zonas en que el monte está en estado progresivo y el quinto raso - inforestal; en los demás al ser unidades naturales han de quedar creemos que fijos para siempre.

Se ha dividido los dos montes en 28 rodales - catorce en cada monte-; de ellos veinticinco forestales, uno raso-inforestal de pastos, y dos especiales de cultivo agrario permanente.

Las normas seguidas para la división, dentro del criterio de variar lo mínimo la división de la primera revisión, ha sido dividir los rodales de superficie excesiva o acoplarlos a las nuevas vías de comunicación, asignando las mismas calidades que allí tenía.

Apeo preliminar de rodales.- Del estado que se adjunta, APEO PRELIMINAR DE RODALES, damos varios resúmenes con el fin de dar una visión de conjunto del actual estado del monte y de sus posibilidades futuras.

Superficie forestal	- - - - -	430,77 Has.;	55 %
" poblada = Superficie forestal.			
" inforestal: Cultivos y olivar	-57,33	} 349,83 " ; 45 %	
Rocas, caminos, etc			
y enclave de O.P.	292,50		

Especie o asociación vegetal.- Para el apeo de rodales, hemos adoptado la norma siguiente: El predominio de una de las especies principales en proporción numérica de pies mayor de 75 % de los que hay en el rodal, nos inclina a considerar a aquél como asociación pura; y cuando ambas especies están en proporción no menor del 25%, aquellos rodales se consideran como asociación mixta. Al rodal y zona inforestal enclavado en los demás rodales, le asignamos pastos:

Encina: 10 rodales con superficie poblada	- 155,49 Has.;	20 %.
" y Pino carrasco: 12 " " "	- 201,83 " ;	26 %.
Pino carrasco: 3 " " "	- 73,45 " ;	9 %.
Pastos: 1 " , y zona inforestal de los demás	- 292,50 " ;	37,5 %.
Cultivo agrario permanente: 2 " "	- 57,33 " ;	7,5 %.

Rocas etc. 292,50

Edad.- No hemos tenido en cuenta en el apeo esta característica por tratarse de un monte en que están sumamente mezcladas, y en que el método y tratamientos seguidos se hace más sobre la base del diámetro cortable que en su edad.

Calidad.- Para el establecimiento y asignación de calidad se partió en la primera revisión de la resultante suelo y clima refleja

Categoría	RODAL		S U P E R F I C I E				T O T A L		Observaciones
	Nº	Nombre	FORESTAL		INFORESTAL		Ha.	Ha.	
			Poblada	Rase	Total	Cultivos y olivar			
1	7	Coll Pelat	16,56		16,56		9,60	26,16	Abundante repobl
	8	Las Solanas	20,00		20,00		5,40	25,40	" "
	9	Murtá	19,36		19,36		3,50	22,86	" "
	10	Oliver y Vivero	1,00		1,00	(1) 20,95	22,95	23,95	Normal repoblado
	11	Barrera D'Avall	19,93		19,93		12,00	31,93	" "
	12	Piserells	21,78		21,78		21,00	42,78	" "
	13	Salto de la Parra	7,21		7,21		45,00	52,21	" "
	14	Clot d'es Cirerés	7,10		7,10	6,00	15,00	22,10	" "
	15	Rota d'en Cirerés	4,57		4,57	4,40	7,00	11,57	" "
	16	La Coma	10,35		10,35	0,50	5,00	15,85	" "
	24	Bosch Nou	19,23		19,23		4,00	23,23	Abundante repobl
	25	Rota d'en Roig	14,75		14,75		10,00	24,75	Normal
	26	Entre caminos	8,47		8,47		12,00	20,47	" "
	27	Pujol	8,40		8,40		5,00	13,40	" "
		TOTAL	178,71		178,71	41,85	158,50	377,06	
2	1	La Pedriza A	9,64		9,64	1,10	10,00	20,74	Abundante repobl
	2	Sementeras	24,74		24,74	1,00	2,00	27,74	Escaso
	3	Bajo Puig Tumich A	22,47		22,47	0,20	-1,00	23,67	Abundante
	4	Puig Tumich					76,00	76,00	Abundante
	5	Bajo Puig Tumich B	33,70		33,70		1,00	34,70	Abundante
	6	Bosch Grand B	23,19		23,19		6,00	29,19	Normal
	17	La Coma	26,10		26,10		1,00	28,60	Escaso
	18	La Pedriza B	18,97		18,97	1,50	5,00	24,32	Abundante
	19	Tierras de cultivo	0,70		0,70	0,35	1,00	13,03	" "
	20	Fuente Espedregats	27,25		27,25	(2) 11,33	2,00	29,25	Abundante
	21	Bajo La Moleta A	9,45		9,45		5,00	14,45	" "
	22	" B	18,92		18,92		10,00	28,92	Abundante
	23	Bosch Grand A	20,46		20,46		6,00	26,16	Normal
	28	Rota d'en Roig	16,77		16,77		10,00	26,77	" "
		TOTALES =	430,77		430,77	57,33	292,50	780,60	

(1) 15,30 Has. de oliver; Vivero 5,45 Has.; y 0,20 Has. regadio.

(2) 6,00 " de " ; 3,33 Has. cultivo secano; y 2,00 Has. regadio.

da en la vegetación actual, y que en montes ordenados al cabo de cierto tiempo tienen su manifestación en el estado forestal con más ó menos pies por unidad, mejor ó peor parte, y más o menos existencias en volumen.

Las calicatas citadas en la descripción del suelo del estado natural, número de pies por unidad de superficie, y vigor externo de la repoblación, nos han dado las normas para establecer tres clases de calidad relativa que coinciden con la primera revisión, y que únicamente sirven para determinar forma de ubicar y tratamiento de los rodales.

Siendo el factor único el suelo en la determinación de la calidad, yá que el clima es el mismo, es evidente dada la heterogeneidad de los suelos españoles que dentro de cada rodal existen varias diferencias que no pueden apreciarse de no llegar a una división minuciosa y confusa.

Por otra parte ha pasado aún poco tiempo desde su ordenación, como para que las calidades actuales sean reflejo de las calidades estacionales o potenciales; y en efecto existen superficies en desacuerdo entre lo que son capaces de producir y hoy producen.

Superficie por calidades relativas actuales:

Inforestal:	1 rodal, y zona inforestal de los demás	-292,50Ha.	37'5%
Calidad I:	10 " con superficie poblada	134,12	" 17 "
" II:	6 " " " " " "	108,01	" 14 "
" III:	9 " " " " " "	188,64	" 24 "
Cultivo agrario permanente:	2 rodales	57,33	" 7,5"

Estado.-- La expresión numérica de la espesura para cada una de las tres clases que se adoptan, se ha deducido de la comparación de los resultados que arrojan de una parte los valores del espaciamiento de masa en cada rodal, y de otra del estudio directo de la cubierta por las proyecciones horizontales de las copas.

El espaciamiento de masa e lo hemos deducido por la fórmula clásica:  $e = \sqrt{\frac{S}{nd^2 + n'd^2 + \dots}}$ ; cuyos valores van indicados en

el apeo de cada rodal.

La cabida cubierta, por las proyecciones de copa obtenidas en el apeo previo en pie para determinar los árboles tipo, y fué de 116 pies de encina y 167 de pino carrasco, asimiladas a - elipses tomando dos diámetros perpendiculares; los acebuches, a - este fin, han sido considerados como encina. Es de mencionar, - que son montes en que todos sus pies han sido podados y por tan- to trastocadas las leyes de porcentajes de leñas en relación al- diámetro, si bien apenas ha sido modificada el área de inciden- cia. Con los datos de espaciamento, cabida o superficie cubier- ta, superficie poblada, y proyección unitarias, hemos confeccio- nado el estado adjunto: SUPERFICIE ASOMBRADA. Tratándose de espe- cies de luz y de montes de no gran espesura, no se ha considerado ninguna clase diámetrica como dominada.

Considerando las tres asociaciones que se presentan, y - comparando la correspondencia entre ambos valores de espaciamen- to y superficie asombrada, adoptamos la siguiente escala:

Asociación vegetal	Asonbra/Ha. n/2.	Variación de e	Estado	Espesura
Q.i.	> 8.000	< 25	III	Excesiva.
	8-5.000	25-35	II	Normal.
	< 5.000	> 35	I	Defectiva.
Q.i. y P.h.	> 7.500	< 20	III	Excesiva.
	7.5-2.500	20-30	II	Normal.
	< 2.500	> 30	I	Defectiva.
P.h.	> 7.500	-	III	Excesiva.
	7.5-2.500	-	II	Normal.
	< 2.500	> 25	I	Defectiva.

Superficie por estado y espesura:

Raso- Inforestal y cultivos; 3 rodales	- - - -	349,83	Has.;	45 %
Estado I - Espesura defectiva; 8	" - - - -	193,99	" ;	25 "
" II- " normal; 15	" - - - -	218,67	" ;	28 "
" III- " excesiva; 2	" - - - -	18,11	" ;	2 "

Para la mejor productividad de los rodales, con arreglo - a la espesura, hemos observado que en la asociación encinar cuya producción es mixta de madera y frutos en espesura normal y cabida asombrada de 0,8 á 0,5, e oscila de 25 á 35 y se presenta en los

SUPERFICIE ASOMBREADA

Clase diamétrica	Proyeccion cope		Ro- dal No	Superficie asombreada/He. m/2.		Espacia- miento de masa. e	Ro- dal No	Superficie asombreada/He. m/2.		Espacia- miento de masa. e
	Q.i. y O.C. m/2.	F.h. m/2.		He. m/2.	asombreada/He. m/2.			He. m/2.	asombreada/He. m/2.	
I	13	3,2	No 1	27.340	16,56	31,8	1	99.594	9,64	16,3
II	20	9,5	7	57.983	20,00	32,1	2	40.061	24,74	45,9
III	32	16	8	123.621	19,36	25	3	97.267	22,47	25,4
IV	50	22,5	9	101.842	19,23	35,0	4	79.004	33,70	25,3
V	70	32	10	71.206	21,78	40,6	5	24.092	22,19	38,4
VI	95	41,5	11	34.249	7,21	23	6	39.451	26,10	42,2
MAYORES	125	65	12	38.289	7,10	26	17	94.060	18,97	34,7
			13	40.924	7,21	27,7	18	63.428	27,25	30
			14	20.659	10,35	29	19	39.807	9,45	27,3
			15	101.679	19,23	26,3	20	56.208	18,92	27,7
			16	75.669	14,75	22,7	21	66.208	16,16	27,4
			17	61.094	8,47	22,2	22	91.518	16,77	24,9
			18	57.753	8,40	21,7	23			
			19				24			
			20				25			
			21				26			
			22				27			
			23				28			
			24							
			25							
			26							
			27							

rodales nº 9 - 11 - 14 - 15 y 24; la de frutos abundante también en espesura defectiva y valores de  $e$  mayores de 35. Para la asociación encinar y pinar y con producción mixta de frutos y madera por el pino, y por tanto con espesura normal, la cabida asombrada oscila de 0,75 á 0,25 y  $e$  de 20 á 30, y se presenta en los rodales nº 8 - 13 - 16 - 25 - 27 - 3 - 21 - 22 - 23 y 28; la de frutos abundante también en espesura defectiva y valores de  $e$  mayores de 30. Para la asociación pinar y con producción de madera, no existe hoy espesura normal en rodales completos aunque hay tronzos magníficos dentro de los rodales nº 5 y 7.

Vemos que: En la asociación encinar - de sus diez rodales - existen cinco en espesura normal, dos en espesura excesiva, y tres en defectiva. En la asociación encinar y pinar - de sus doce rodales - existen diez rodales en espesura normal, y dos en defectiva. Y en la asociación pinar - de sus tres rodales - todos se encuentran en espesura defectiva.

#### Conteo de pies.-

a) Por especies.- Se ha llevado a cabo por el procedimiento corriente de tomar a 1,30 metros del suelo el diámetro normal de los pies de especies forestales principales - encina y pino carrasco - cuyo diámetro es igual o superior a diez centímetros, y en todos los rodales aún en los sitios muy escarpados; para la especie acebucha únicamente se ha especificado si son pies injertables - de 8 á 12 centímetros de diámetro - y no injertables a los de diámetro superior. Para los árboles frutales, olivos y otras - varias especies, se ha especificado únicamente su edad de producción.

Para la especie principal encina, aunque carece de sentido dado su aprovechamiento actual, se ha distinguido maderables - de inmaderables a aquéllos pies que se bifurcan a menos de 1'30 m.; para el pino carrasco, se ha distinguido maderables de inmaderables aquéllos pies que la primera troza de 2 á 3 metros de longitud tuviese flecha excesiva que la inutilizase para el aserrijo; y de la especie acebucha, todos sus pies son inmaderables.

Del estado adjunto, RESUMEN DE CONTEO DE PIES Y COMPARACION, vemos que el conteo arroja por especies un balance de pies inventariables:

Forestales:	Encina - - -	75.061 pie;	65 %	} Total 119.968 pies =====
	Pino carrasco-	35.385 "	31 %	
	Acebuche - -	4.449 "	4 %	
	-----			
	Total =	114.895 pies;	100%	
Agrícolas:	Olivos - - -	4.607 pie;		
	Varias especies	446 "		
	-----			
	Total =	5.033 pies.		

Existen además: 12 Has. de repoblación del género Populus en los rodales nº 9 - 16 y 17; realizada el año 1.951 y 52 en estado regular a causa de la escasa profundidad de los hoyos y de la pequeñez de la planta empleada.

5 Has. de repoblación del género Algarrobos en el rodal nº 10 diseminados en los cultivos; realizada el año 51.

Para las especies forestales, tenemos también:

Encina: Maderables - - -	71.782 pies;	96 %	} Maderables 106.542; 93% Inmaderables 8.353; 7% =====
Inmaderables - - -	3.279 "	4 %	
Pino carrasco: Maderables	34.760 "	98 %	
Inmaderables	625 "	2 %	
Acebuche: Inmaderables -	4.449 "	100 %	

Y de pies cubicables para las especies forestales; y en plena producción para las agrícolas:

Forestales:	Encina- - - - -	16.356 pies	} Total = 45.273 pies =====
	Pino carrasco -	19.728 "	
	Acebuche - - - -	4.397 "	
	-----		
	Total =	40.481 pies	
Agrícolas :	Olivos - - - - -	4.396 pies	
	Varias especies-	396 "	
	-----		
	Total =	4.792 pies	

b) Por clases diamétricas.-- Para las existencias de las especies forestales principales en número de pies, hemos adoptado el ordenado en las Instrucciones, englobando en la clase I - pies de 10á 19 cm. de diámetro normal; clase II- de 20 á 29 cm. y así sucesivamente. Por su pequeño número de pies, hemos englobado en mayores a todos los que exceden de la clase VI.

Para las existencias en volumen, hemos seguido la misma -

TRABAJOS "MAMUT Y BENIF.":

150-200 ejemplares.

Plantas: ~~o o o o o o o o o o~~

500 chopas "L'Opere" en pedral "Murta y Coma Murta"

~~Benif. -  
Font de Pedregaret~~

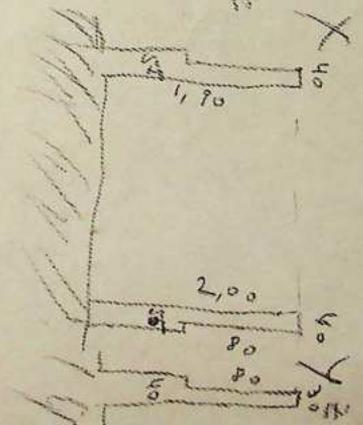
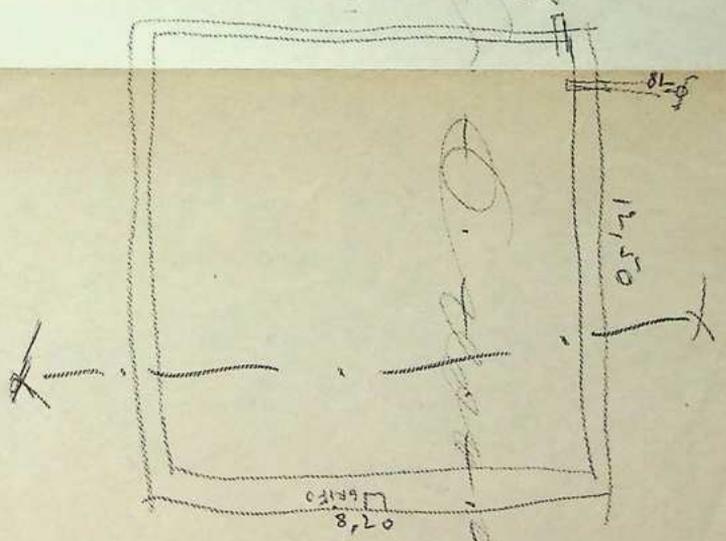
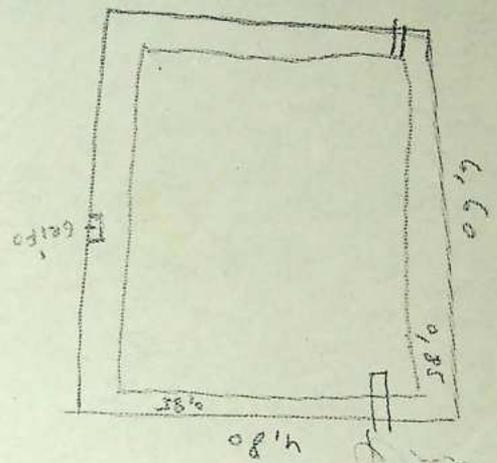
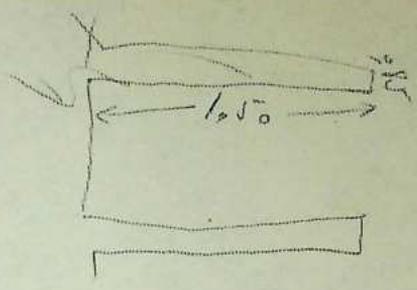
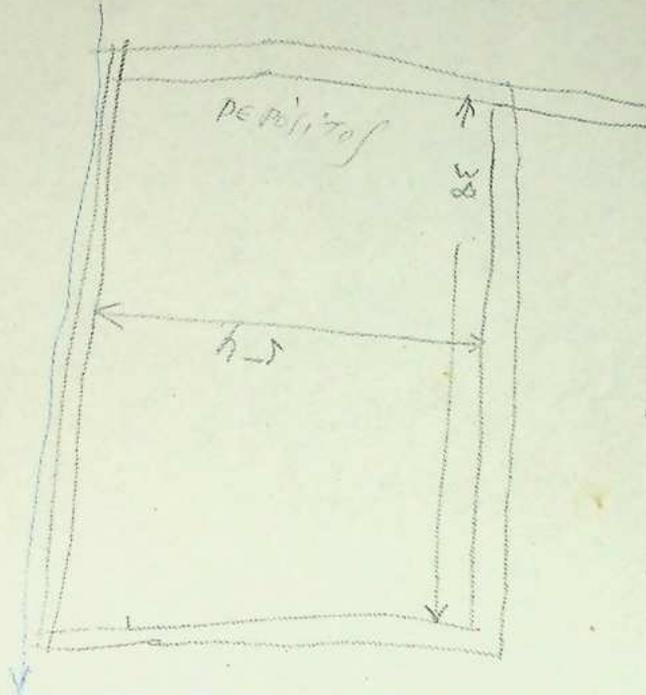
Limpia: ~~Coma de Pedregaret - 1 ha.~~

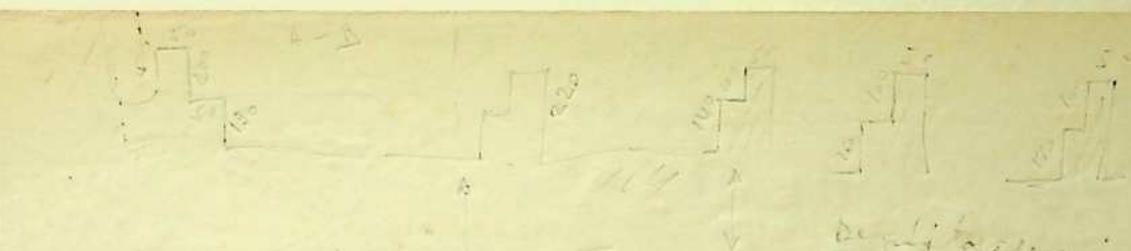
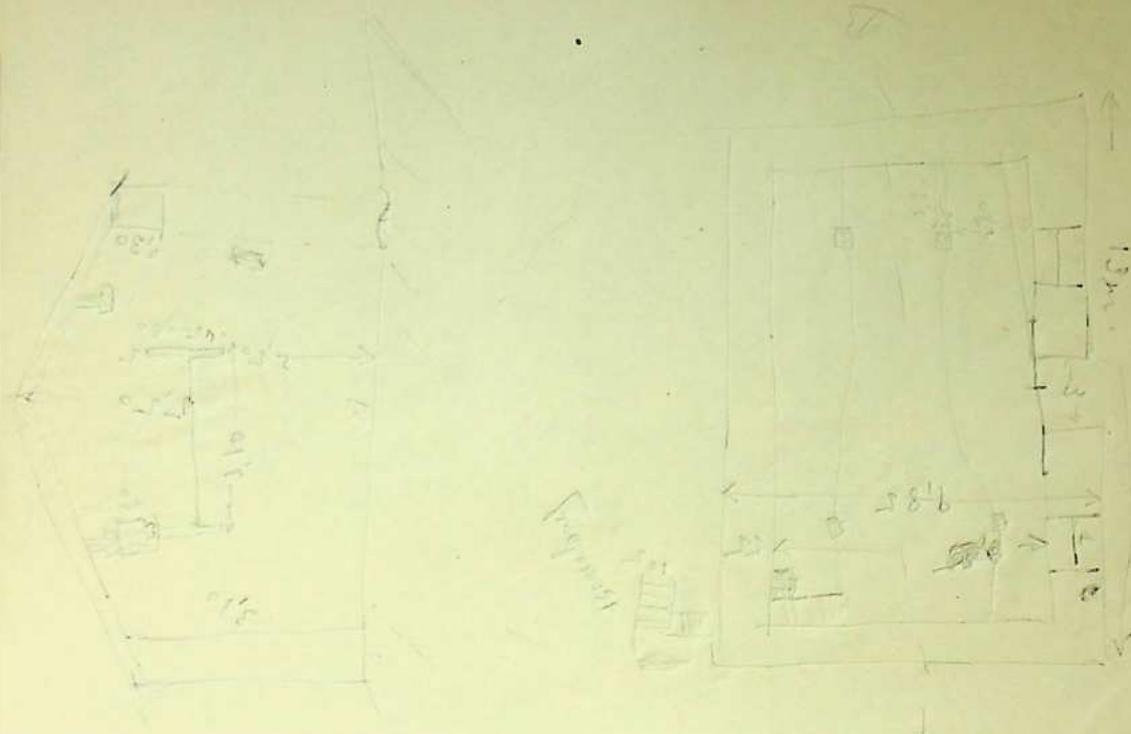
" " " Mamut. = Entre carretera y camino.

" Font de Pedregaret. = Cipreses y pinos.

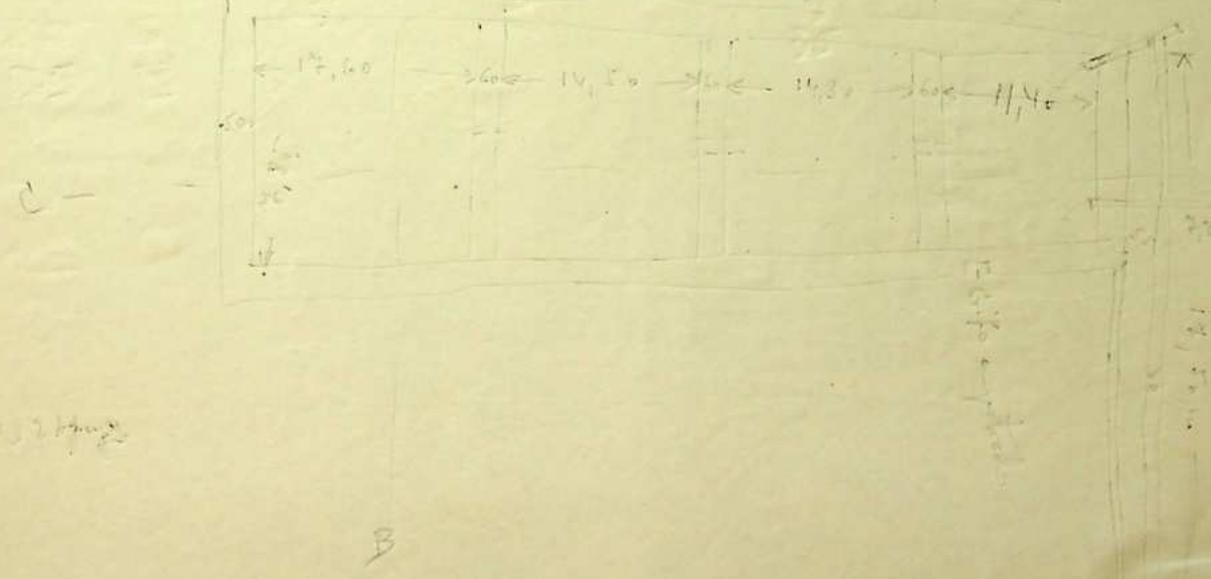
Rodal 10 →

# DEPÓSITO "HUERTO OLIVAR"





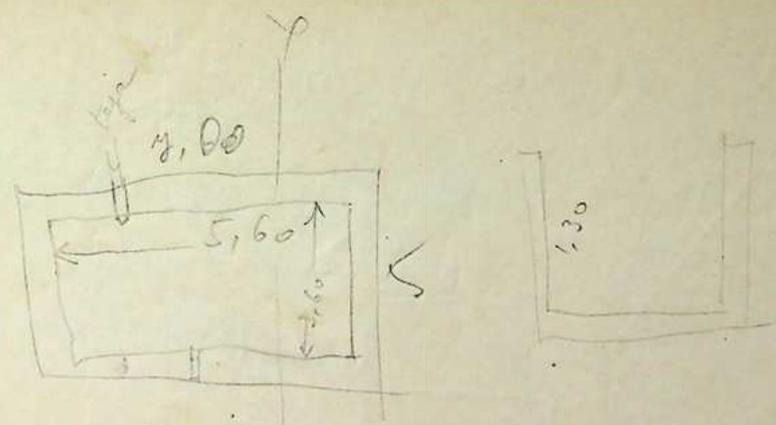
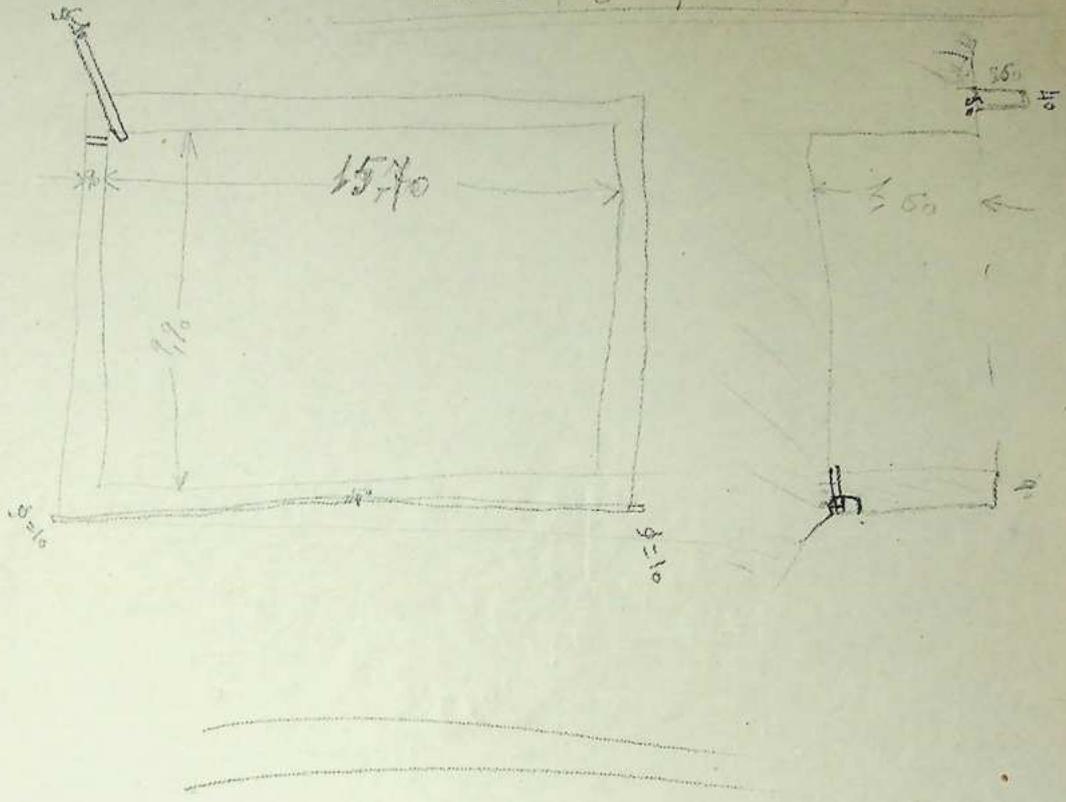
Se pinta la pared:



NOTA: Para Volumen, altura o, lo m. más que la real.  $V_1 = 680m^3$   
 $V_2 = 1050 m^3$

rodal 19

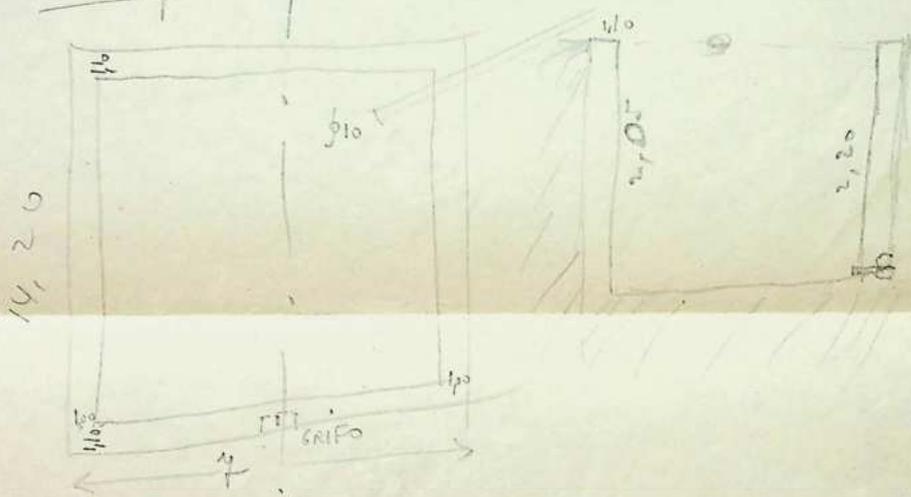
# DEPOSITO "BEMIF."



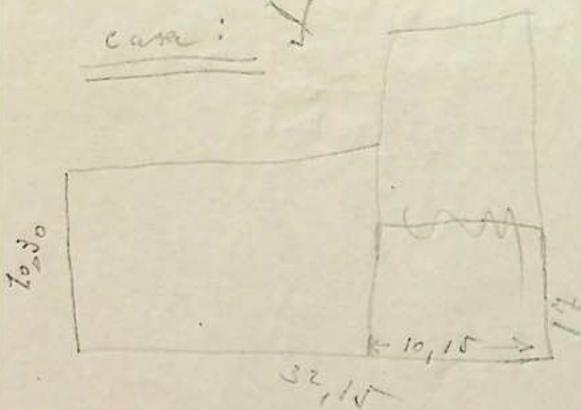
Deposito « Coma »



Deposito casa « Benifaldo »

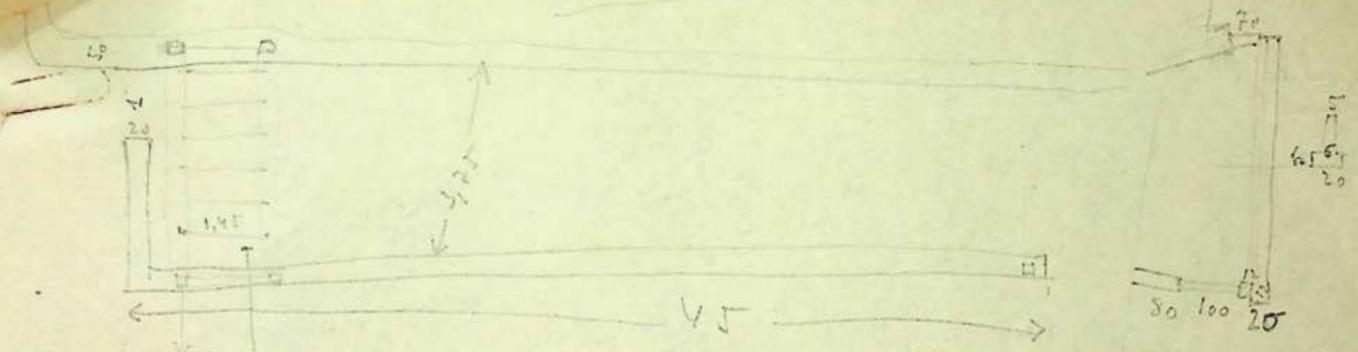


casa:





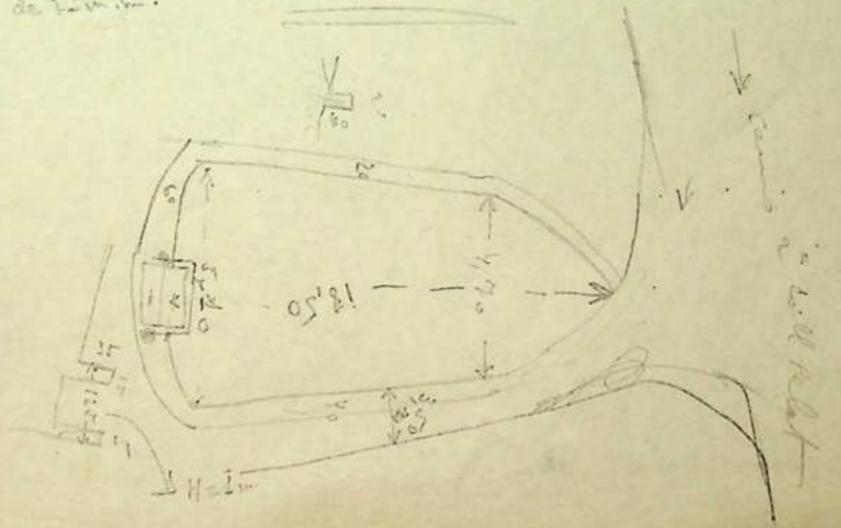
Invernadero:



32 de trabajo

6,5 pies cristal cortado  
con 62 y 22 de 25 mm.

Estanque:



32  
1.25  
1.75

H=2m

2.00 m alt

# MEJORA en unants n.º 1 y 2:

---

- 1 - Pasillos en n.º 2. -
  - 2 - Lina eléctrica en n.º 1. -
  - 3 - Teléfono enterrado en n.º 1. -
  - 4 - Pajar. -
  - 5 - Casa guarda. -
  - 6 - Pajisito y cuadros n.º 2. -
  - 7 - Puerta de entrada en n.º 1. -
- 
-

# CERRAMIENTOS.

Exteriores:	"Casa Anitge" >>	—	Bien. —
	"Son Anet" >>	—	Pared mala. —
	"Figueras" >>	—	Wada: 3 Plumbas. —
	"Anconella" >>	—	Wada: " —
	"Mina" >>	—	Wada. —
	"Montane" >>	—	Bien. —
	"Femenie" >>	—	Pared mala. —
	"Moset" >>	—	Wada. —
	"Son Enriuel" >>	—	Pared mala. —
	" " " Lobera" >>	—	Borde " —
	"Anbarce" >>	—	Single vocate. —

Interiors:	Carrotera a Pollensa	—	Bien.
	Marit a Benifaldó	—	"

Reveries: Bosch Grand y La Moleta. —  
Solana y Bosch Nou. —

---

---

\* CERRAMIENTO DE "SON AMET";

Distancia desde: Puntos diversos - carretera — 350 m.  
 Carretera - Santuario — 110 m.  
 Total = 460 m.

SANTUARIO LUCCI:

Parcela total — 145 m.  
 " a restar — 100 m.  
 Total = 200 m.

Enzimas encontradas:  $\phi < 10 \mu$  — 24  
 - 10-20 " — 16  
 - 20-30 " — 12  
 - 30-40 " — 7  
 Total = 59

# RESUMEN DE CONTEO DE PIES Y COMPARACION

## ESPESORES FORESTALES

Rodal	ENCINA (Quercus Ilex)																		PINOS (Pinus halepensis)																		ACEBUCA														
	Clase diamétrica: 1ª			2ª			3ª			4ª			5ª			6ª			MAYORES			TOTAL			1ª			2ª			3ª			4ª			5ª			6ª			MAYORES			TOTAL			INJE- TABLES	NO INJE- TABL	
	Nº	Mader.	Inma.	Total	M	I	T	M	I	T	M	I	T	M	I	T	M	I	T	M	I	T	M	I	T	M	I	T	M	I	T	M	I	T	M	I	T	M	I	T											
MAHUT	7	202	10	212	120	8	128	50	1	51	17	1	18	8	-	8	3	-	3	2	1	3	402	21	423	634	27	661	340	7	347	273	5	278	178	4	182	53	1	54	16	1	17	29	-	29	1.523	45	1.568	-	-
	8	1.102	157	1.339	830	85	915	221	10	231	54	1	55	8	1	9	2	-	2	5	-	5	2.302	254	2.556	377	41	418	247	12	259	225	11	236	91	3	94	29	-	29	2	-	2	971	67	1.038	-	-			
	9	4.457	237	4.694	1.385	47	1.432	573	11	584	175	1	176	34	-	34	13	-	13	3	-	3	6.640	296	6.936	77	4	81	49	4	53	47	-	47	36	1	37	22	-	22	9	-	9	2	-	2	242	9	251	6	2
	10	37	-	37	34	-	34	2	-	2	1	-	1	-	-	-	1	-	1	1	-	1	76	-	76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	18	3			
	11	5.732	245	5.977	657	9	666	80	1	81	14	-	14	5	-	5	-	-	-	-	-	-	6.488	255	6.743	26	-	26	16	-	16	14	-	14	11	-	11	7	-	7	2	-	2	1	-	1	77	-	77	-	30
	12	3.451	57	3.508	499	2	501	79	1	80	20	-	20	4	-	4	-	-	-	-	-	-	4.053	60	4.113	39	4	43	43	-	43	27	1	28	22	-	22	7	-	7	3	-	3	1	-	1	142	5	147	-	49
	13	356	14	370	79	3	82	17	-	17	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	454	17	471	335	1	336	198	2	200	84	-	84	49	-	49	21	-	21	11	-	11	9	-	9	707	3	710	-	102
	14	1.138	46	1.184	256	6	262	71	-	71	26	-	26	9	-	9	1	-	1	1	-	1	1.503	52	1.555	115	1	116	142	-	142	82	1	83	41	1	42	11	-	11	5	-	5	3	-	3	405	3	408	-	41
	15	1.834	40	1.874	235	6	241	61	1	62	24	-	24	9	-	9	2	-	2	1	-	1	2.166	47	2.213	270	2	272	143	-	143	54	-	54	15	-	15	9	-	9	1	-	1	3	-	3	495	2	497	16	18
	16	735	16	751	88	4	92	34	-	34	6	-	6	-	-	-	-	-	-	1	-	1	864	20	884	681	17	698	550	4	554	249	1	250	91	-	91	15	-	15	-	-	-	-	-	1.586	22	1.608	-	7	
	24	3.089	344	3.433	833	66	899	271	16	287	180	6	186	106	2	108	37	1	38	26	1	27	4.542	436	4.978	205	32	237	145	9	154	138	1	139	44	-	44	10	-	10	4	-	4	-	-	546	42	588	12	-	
	25	2.011	87	2.098	352	16	368	130	3	133	62	3	65	27	-	27	17	-	17	-	-	-	2.599	109	2.708	1.382	44	1.426	914	12	926	516	2	518	171	-	171	34	-	34	2	-	2	1	-	1	3.020	58	3.078	-	16
	26	4.620	211	4.831	391	17	408	66	-	66	10	-	10	-	-	-	1	-	1	-	-	-	5.088	228	5.316	20	1	21	14	-	14	13	-	13	13	-	13	2	-	2	-	-	-	-	62	1	63	-	3		
	27	1.726	222	1.948	315	31	346	161	2	163	58	1	59	22	-	22	7	-	7	3	-	3	2.292	256	2.548	437	13	450	421	2	423	279	-	279	49	-	49	9	-	9	1	-	1	-	-	1.196	15	1.211	-	-	
BENIFALDO	1	4.762	120	4.882	844	14	858	110	-	110	22	-	22	3	-	3	-	-	3	-	3	5.744	134	5.878	148	-	148	79	1	80	67	-	67	33	-	33	14	-	14	5	-	5	4	-	4	350	1	351	-	4	
	2	1.680	44	1.724	384	16	400	60	-	60	26	-	26	5	-	5	2	-	2	3	-	3	2.160	60	2.220	277	1	278	131	-	131	92	1	93	31	-	31	11	-	11	2	-	2	-	-	544	2	546	-	3	
	3	3.342	76	3.418	695	11	706	161	2	163	65	-	65	20	-	20	10	-	10	1	-	1	4.294	89	4.383	913	29	942	824	10	834	542	2	544	224	1	225	63	-	63	19	-	19	1	-	1	2.586	42	2.628	-	-
	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
	5	396	31	427	51	1	52	9	-	9	2	-	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	459	32	491	3.463	88	3.551	2.135	9	2.144	1.282	3	1.285	612	2	614	167	-	167	30	-	30	4	-	4	7.693	102	7.795	-	-
	6	293	10	303	49	1	50	10	-	10	5	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	357	11	368	921	23	944	345	6	351	246	1	247	178	-	178	84	-	84	23	-	23	12	-	12	1.809	30	1.839	-	-
	17	835	47	882	268	15	283	107	5	112	29	-	29	3	-	3	-	-	1	-	1	1.243	67	1.310	931	14	945	489	-	489	244	1	245	63	-	63	14	-	14	8	-	8	2	-	2	1.751	15	1.766	-	-	
	18	5.648	72	5.720	474	3	477	88	1	89	32	-	32	8	-	8	3	-	3	2	-	2	6.255	76	6.331	43	-	43	34	-	34	43	-	43	31	-	31	8	-	8	4	-	4	2	-	2	165	-	165	-	-
	19	10	-	10	6	-	6	12	-	12	9	-	9	5	-	5	7	-	7	5	-	5	54	-	54	11	-	11	3	-	3	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	16	-	-			
	20	416	18	434	226	7	233	170	4	174	189	2	191	117	-	117	66	-	66	39	2	41	1.223	33	1.256	486	25	511	335	8	343	316	2	318	205	4	209	66	-	66	31	-	31	-	-	1.439	39	1.478	-	-	
	21	1.125	60	1.185	271	5	276	159	4	163	94	2	96	33	1	34	6	-	6	3	-	3	1.691	72	1.763	262	19	281	109	3	112	89	1	90	46	-	46	20	-	20	8	-	8	2	-	2	536	23	559	-	-
	22	1.557	113	1.670	113	6	119	18	1	19	3	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.691	121	1.812	1.855	28	1.883	974	10	984	572	2	574	244	-	244	33	-	33	5	-	5	-	-	3.683	40	3.723	-	-	
	23	2.631	255	2.886	278	17	295	43	1	44	14	-	14	7	-	7	1	-	1	-	-	-	2.974	273	3.247	801	18	819	496	9	505	347	2	349	185	-	185	53	-	53	21	1	22	5	-	5	1.908	30	1.938	-	-
	28	2.706	202	2.908	996	45	1.041	338	13	351	97	-	97	22	-	22	7	-	7	2	-	2	4.168	260	4.428	499	17	516	367	10	377	304	2	306	106	-	106	25	-	25	3	-	3	-	-	1.304	29	1.333	-	-	
2ª Rev.	55.971	2.734	58.705	10.729	4.41	11.170	3.102	77	3.179	1.236	18	1.254	456	4	460	186	1	187	102	4	106	71.782	3.279	75.061	15.208	449	15.657	9.543	118	9.661	6.152	39	6.191	2.772	16	2.788	789	1	790	215	2	217	81	-	81	34.760	625	35.385	52	4	
1ª Rev.	31.809																																																		



nomenclatura, pero partiendo de la clase II.

Para las especies forestales accesorias únicamente se especifica si los pies son injertables - de 8 á 12 cm. y clase I - o no injertables; y a fines comparativos adscribimos los no injertables a la clase II por ser los más numerosos.

Del estado adjunto, vemos que las clases diamétricas se encuentran en las especies forestales en la proporción:

Clase diamétrica	Encina		Pino carrasco		Acebuche		Total	
	Pies	%	Pies	%	Pies	%	Pies	%
I	58.705	78	15.657	44	52	1,2	74.414	65
II	11.170	15	9.661	27	4.397	98,8	25.228	22
III	3.179	4	6.191	18	-	-	9.370	8
IV	1.254	2	2.788	8	-	-	4.042	3,4
V	450	0,6	790	2,2	-	-	1.250	1,1
VI	187	0,3	217	0,6	-	-	404	0,4
Mayores	106	0,1	81	0,2	-	-	186	0,1
Totales =	75.061	100	35.385	100	4.449	100	114.895	100

Vemos que: Existen abundantes existencias de pies de encina de la primera clase, pero no así en las demás en la proporción debida. Existe en las existencias de pies de pino carrasco, una proporción bastante armónica en sus clases.

Clase de producción	Olivos		Varias especies		Total	
	Pies	%	Pies	%	Pies	%
Ió incremento	211	5	50	11	261	5
IIó plenitud	4.396	95	396	89	4.792	95
Totales =	4.607	100	446	100	5.053	100

Comparación de los conteos.- Del estado adjunto que com para las existencias de pies entre la primera y segunda revisión, deducimos los resultados:

- 1ª) El número de pies inventariables de encina, ha aumentado en un 14,3 %. El número de pies cubicables de encina ha aumentado en un 6,3 %.
- 2ª) El número de pies de encina de la clase I, ha aumentado en un 58,6 %.
- 3ª) El número de pies de encina de la clase II, ha aumentado en un 22,2 %.

4ª) El número de pies de encina de la clase III - IV - V - VI y Mayores ha disminuido en un 6 - 22,4 - 34 - 42 y 52 % respectivamente.

5ª) El número de pies inventariables de pino carrasco, ha aumentado en un 56,2 %. El número de pies cubicables de pino ha aumentado en un 39,5 %.

6ª) El número de pies de pino de la clase I, ha aumentado en un 84 %.

7ª) El número de pies de pino de la clase II, ha aumentado en un 60,4 %.

8ª) El número de pies de pino de la clase III y IV, ha aumentado en un 45,7 - 12 %; y de la clase V - VI y Mayores ha disminuido en un 14,1 - 46 y 46 % respectivamente.

9ª) El número de pies de acebuche, ha disminuido en un 4 %.

10ª) El número de pies de olivo, ha aumentado en un 4 %, y en número de pies casi idéntico al de disminuidos de acebuches, debido a injertos realizados. No se debieron contar los pies de especies varias de frutales, como higueras, manzanos, algarrobos, etc.

Cálculo del volumen y crecimientos.- La fijación de los volúmenes y de los crecimientos se ha deducido del estudio de los árboles tipo.

a) Árboles tipo.- La elección de éstos, se ha practicado mediante las observaciones previas:

1ª) Para la especie principal encina, se recorrieron varios rodales de cada calidad y de los pies normales en número de 111, se tomaron su perímetro normal a 1,30 m. de altura, su altura de copa con la regla de Christen, su altura de bifurcación de fuste y proyección de copa por medio de jalones de 2 diámetros perpendiculares. Para la especie principal pino carrasco, se recorrieron varios rodales de cada calidad y de los pies normales en número de 139, se tomaron su perímetro normal a 1,30 m. de altura, su altura total con la regla de Christen, el crecimiento radial de los diez últimos años con la regla de Pressler, y proyección de copa.

2ª) Con los datos anteriores, se han construido diagramas auxilia

res para cada especie y calidad que realacionan los diámetros normales con la altura - de copa en la encina y total en el pino carrasco -, y se obtuvo la media aritmética de los crecimientos radiales del pino.

Determinados ya teóricamente los árboles tipo, para la encina por sus caracteres de diámetro y altura de copa, y bifurcación de fuste y número de ramas en dicho punto; se recorrieron nuevamente varios rodales hasta encontrar 12 pies que respondían a los caracteres determinados. Para el pino carrasco, por sus caracteres de diámetro y altura total, y crecimiento radial; se recorrieron nuevamente varios rodales hasta encontrar 15 pies que respondían a los caracteres determinados. Datos tomados de los árboles tipo:

Altura total

" maderable hasta el punto de diámetro igual a 10 cm.; y siguiendo la rama más gruesa susceptible de aprovechamiento maderable en la encina.

Altura del fuste, en las encinas, hasta la bifurcación del tronco.  
" de la copa.

Madera diámetros con y sin corteza en la base, a 1,30 metros, y donde cambiaba el perfil del tronco, en la encina; y en la base, a 1,30 metros, y cada metro del resto en el pino. De cada una de estas secciones, se obtuvieron discos que alisados y coloreados - los de encina, nos permitieron obtener el crecimiento diametral en los diez últimos años y número de anillos o años.

Cortezas, del tronco, por su volumen deducido por diferencia; de las ramas, únicamente en la encina de aquellas mayores de 10 cm. de diámetro y por su peso.

Lías, clasificadas en: gruesas y mayores de 5 cm. de diámetro, y delgadas a las menores en dos grupos - de 3 a 5 cm. y ramaje a las menores - ; obteniendo sus pesos.

Proyección de copa.

Datos deducidos de los árboles tipo:

Volumen maderable del tronco, con y sin corteza - por diferencia, el volumen de la corteza del tronco -; y volumen hace diez años - sin corteza. La fórmula aplicada, es la de la sección media de cada trozo, con la que sabemos se obtienen valores por defecto.

Volumen de las lías gruesas y delgadas, dividiendo el peso obtenido por su densidad.

Volumen de las cortezas del tronco, por diferencia de volúmenes; y de cortezas de ramas gruesas mayores de 10 cm. de diámetro, en la encina, dividiendo el peso obtenido por la densidad.

Crecimiento corriente anual maderable, mediante la diferencia de los volúmenes del fuste sin corteza actual y hace diez años dividido por diez.

Crecimiento relativo maderable, dividiendo el crecimiento corriente por el volumen actual. Aplicando esta fórmula, se obtienen valores por defectos de los reales.

Coeficiente mórfoico con corteza, mediante la realación del volumen del fuste al del cilindro de igual diámetro normal y altura maderable.

Producción de frutos: Encina, y especies agrícolas de datos tomados durante varios años en el mismo monte.

Densidad, y coeficiente de apilamiento: No habiendo tiempo material para investigar las densidades de la madera, leña, etc., al hacer el apeo y después a los tres meses - que es cuando se ponen en el mercado y se transforman los productos, si de encina a dos ó tres meses del apeo y descortezamiento y si de pino a las serrerías para su laboreo - y 18 meses ya secas en equilibrio con el medio ambiente; y dada la relativa poca importancia, hemos adoptados los datos de la primera revisión. «Hallados los volúmenes por inversión en agua y pesados, se obtuvieron las cifras:

Encina:madera verde	densidad	- 1,600
" seca al aire libre durante tres meses de verano	"	- 1,450
leña verde	"	- 1,450
" seca al aire libre, etc.	"	- 1,230
corteza verde	"	- 1,240
" seca al aire libre, etc.	"	- 0,950
bellota: peso Hl.		- 80 Kgs.

Pino carrasco: Madera verde	"	- 0,881
" seca al aire libre, etc.	"	- 0,790
leña verde	"	- 0,860
" seca al aire libre, etc.	"	- 0,670
corteza verde	"	- 0,530
" seca al aire libre, etc.	"	- 0,400

Las pérdidas de agua en peso son: Encina - Madera - - - - - 8 %  
 Leña - - - - - 15 "  
 Corteza - - - - - 23 "

Pino carrasco: Madera - - 10 "  
 Leña - - - 21 "  
 Corteza - 24 ">

De los árboles tipo, se ha obtenido el cuadro adjunto:

COEFICIENTES DE APILAMIENTO DE LEÑAS y cuyos valores medios son:

Encina:- Leña gruesa	Coeficiente apilamiento	- 0,31
" delgada	"	- 0,27
Pino carrasco: Leña gruesa	"	- 0,47
" delgada	"	- 0,32

De los árboles tipo también, se ha obtenido el cuadro adjunto de CRECIMIENTO DE COPAS: QUERCUS ILEX.

Con los datos de los árboles tipo, hemos confeccionado el estado ABOIES APEADOS PARA OBTENCION DE VALORES MEDICOS.

COEFICIENTES DE APILAMIENTO DE LEÑAS:

Encina	Leñas gruesas			Leñas delgadas			Pino	Leñas gruesas			Leñas delgadas		
	(a) Volumen aparente m.c.	(b) Volumen real n.c.	Coef. de apilamiento. b/a	(a) Volumen aparente n.c.	(b) Volumen real n.c.	Coef. de apilamiento. b/a		Nº.	(a) Volumen aparente n.c.	(b) Volumen real n.c.	Coef. de apilamiento. b/a	(a) Volumen aparente n.c.	(b) Volumen real n.c.
1	0,170	0,051	0,30	0,410	0,103	0,25	1	0,180	0,087	0,46	0,540	0,160	0,30
2	0,470	0,140	0,30	0,640	0,160	0,25	2	0,250	0,115	0,36	0,610	0,183	0,30
3	1,000	0,262	0,26	0,920	0,240	0,26	3	0,430	0,200	0,47	1,283	0,385	0,30
4	3,200	0,880	0,28	1,330	0,375	0,28	4	1,670	0,800	0,48	1,112	0,360	0,32
5	3,450	0,962	0,28	1,450	0,436	0,30	5	1,670	0,800	0,48	2,140	0,730	0,34
6	0,240	0,072	0,30	0,520	0,130	0,25	6	0,990	0,040	0,45	0,483	0,145	0,30
7	0,400	0,142	0,30	0,620	0,160	0,26	7	0,540	0,250	0,46	0,994	0,298	0,30
8	1,250	0,375	0,30	0,010	0,263	0,26	8	0,410	0,192	0,47	1,384	0,450	0,33
9	1,920	0,537	0,28	1,100	0,285	0,26	9	1,440	0,690	0,48	1,400	0,460	0,33
10	2,900	0,813	0,28	1,380	0,413	0,30	10	1,440	0,690	0,48	2,180	0,742	0,34
11	0,250	0,080	0,30	0,560	0,140	0,25	11	0,195	0,090	0,46	0,675	0,200	0,30
12	0,800	0,245	0,30	1,020	0,270	0,25	12	0,440	0,202	0,46	1,065	0,320	0,30
13	1,150	0,352	0,31	1,350	0,338	0,25	13	1,060	0,500	0,47	1,034	0,330	0,32
14	1,500	0,470	0,32	1,150	0,345	0,30	14	2,110	1,010	0,48	2,210	0,750	0,34
15	2,000	0,641	-	1,450	0,437	0,30	15	2,110	1,010	0,48	1,862	0,671	0,36
Valor medio	20,700	6,022	0,31	14,910	4,095	0,27	Valor medio	5,825	4,176	0,47	18,972	6,164	0,32

CRECIMIENTO DE COPAS: QUERCUS ILEX.

Calidad	Clase diámetro	Edad media de la clase años	Diferencia a la clase superior años	Volumen de copa m.c.	Diferencia a la clase superior m.c.	INCREMENTO ANUAL DE COPA m.c.
I	2ª	54	24	0,154	0,146	0,006
	3ª	78	27	0,300	0,202	0,007
	4ª	105	30	0,502	0,753	0,025
	5ª	135	39	1,255	0,143	0,004
	6ª	174	45	1,398	-	-
II	2ª	54	24	0,202	0,100	0,004
	3ª	78	27	0,302	0,336	0,013
	4ª	105	30	0,638	0,184	0,007
	5ª	135	39	0,822	0,404	0,010
	6ª	174	45	1,226	-	-
III	2ª	54	24	0,220	0,295	0,013
	3ª	78	27	0,515	0,175	0,007
	4ª	105	30	0,690	0,125	0,005
	5ª	135	39	0,815	0,263	0,007
	6ª	174	45	1,078	-	-
VALOR MEDIO	-	-	-	-	-	0,009

Del "Diagrama del diámetro normal y edad" hemos obtenido la edad media, y de cada árbol tipo su volumen leñoso. El resultado obtenido, dada la perturbación introducida por las podas, lo consideramos aproximado.

RODAL N.º	ARBOL N.º	ESPECIE	EDAD AÑOS	DIÁMETRO NORMAL		ALTURA		VOLUMENES			PROPORCIÓN DE LERO EN EL FUSTE			CRECIMIENTO CORRIENTE DEL FUSTE			COEFICIENTES MÓRFICOS		BELLOTA EN Kgs.
				CON CORTEZA c. m.	SIN CORTEZA c. m.	MA- DERABLE m.	TOTAL m.	LEÑO Y CORTEZA m. c. v	FUSTE m. c. v	LEÑO m. c. v	LEÑA GRUESA m. c. g	LEÑA DELGADA m. c. d	TOTAL m. c.	(v/v)	g	d	v	ABSOLUTO m. c.	
15	1	Q.	60	24,0	22,0	5,50	8,00	-0,195	-0,161	-0,051	0,154	0,825	0,270	0,55	0,0051	0,0317	0,78	0,78	2,8
16	2	"	85	34,0	30,5	6,45	9,15	-0,332	-0,270	-0,140	0,300	0,813	0,420	0,39	0,0079	0,0293	0,58	0,58	18,0
17	3	"	112	45,0	42,0	7,20	10,00	-0,675	-0,576	-0,262	0,502	0,853	0,390	0,36	0,0115	0,0200	0,58	0,58	30,0
18	4	"	135	54,5	50,0	8,35	11,50	-1,017	-0,868	-0,880	1,255	0,853	0,820	0,36	0,0135	0,0155	0,53	0,53	56,0
19	5	"	170	62,0	58,0	8,50	12,00	1,283	1,088	0,962	1,398	0,848	0,750	0,31	0,0172	0,0134	0,50	0,50	36,0
20	6	"	58	25,0	22,5	5,50	8,80	-0,200	-0,172	-0,072	0,202	0,860	0,35	0,64	0,0080	0,0470	0,74	0,74	2,9
21	7	"	83	35,0	31,5	6,45	9,83	-0,366	-0,304	-0,142	0,302	0,830	0,40	0,44	0,0100	0,0328	0,59	0,64	20,0
22	8	"	105	43,0	39,0	8,26	10,96	-0,621	-0,534	-0,375	0,638	0,860	0,60	0,40	0,0142	0,0266	0,52	0,54	32,5
23	9	"	125	51,5	47,0	8,47	10,95	-0,840	-0,734	-0,537	0,822	0,874	0,64	0,340	0,0105	0,0144	0,50	0,50	37,0
24	10	"	165	63,0	58,5	8,50	12,50	1,252	1,090	0,813	1,226	0,870	0,65	0,33	0,0153	0,0220	0,48	0,48	37,0
25	11	"	53	25,5	23,5	5,93	9,50	-0,229	-0,192	-0,080	0,220	0,840	0,35	0,61	0,0075	0,0390	0,76	0,76	3,0
26	12	"	82	37,0	34,0	7,30	10,85	-0,520	-0,439	-0,245	0,515	0,840	0,47	0,52	0,0121	0,0275	0,69	0,71	25,0
27	13	"	105	46,0	41,5	8,20	11,60	-0,939	-0,798	-0,352	0,690	0,840	0,39	0,36	0,0180	0,0228	0,66	0,66	35,0
28	14	"	126	52,5	49,0	8,50	12,50	-1,106	-0,930	-0,470	0,815	0,840	0,42	0,320	0,0188	0,0202	0,60	0,60	37,0
29	15	"	160	62,5	58,0	8,50	13,00	1,457	1,216	0,641	1,078	0,835	0,44	0,300	0,0262	0,0180	0,55	0,55	37,0

15 calidad

b) Apeo de rodales.- Para la cubicación de existencias en cada rodal, se ha de prescindir de los pies siguientes:

1ª) En las especies forestales, de todos los de la primera clase diamétrica.

2ª) Se prescindió ya en el conteo, de inventariar los escasos pies existentes en el Vivero Provincial de Manut de superficie 5,45 Has. y enclavado en el rodal nº 10 "Olivar y vivero".

Para serie modular á aplicar, tomaremos los valores deducidos de los árboles tipo que correspondan a cada clase diamétrica y calidad, de la forma:

Diámetro normal medio de clase diamétrica, resultado del conteo y obtenido por la fórmula de la media aritmética:  $DM = \frac{nx'd + n'a + x'd' + \dots}{n + n' + \dots}$

Altura maderable, del diagrama de diámetros normales y alturas deducido de los valores de los árboles tipo.  $H_m$ .

Altura total, del diagrama de diámetros normales y alturas obtenido con los datos previos para elección de los árboles tipo.  $H_t$ .

Coefficiente mofico con corteza, el valor del árbol tipo correspondiente considerado constante para cada clase diamétrica.  $M$

Crecimiento relativo, el valor del árbol tipo correspondiente:  $C_r$ .

Leñas gruesas, la relación del árbol tipo correspondiente:  $\mathcal{L}_g = \frac{g}{V}$

" delgadas, " " " " " " :  $\mathcal{L}_d = \frac{d}{V}$

Proporción de leña o madera, bla " " " :  $m = \frac{V}{V}$

" de corteza de rama gruesa, en la encina:  $C_g$

Peso del fruto en la encina el valor del árbol tipo correspondiente - - - - - :  $p$

Crecimiento leñoso anual de la encina - - - - - :  $c_1$

Reflejo de lo anterior, es el estado de valores unitarios:

Volumen maderable con corteza:  $V = \frac{D^2}{4} \times H_m \times M$

" " sin " :  $v = V \times m$

" leñas gruesas:  $g = \mathcal{L}_g \times V$

" " delgadas:  $d = \mathcal{L}_d \times V$

Crecimiento corriente maderable anual:  $C_c = C_r \times v$

Que aplicados el número de pies, de cada especie, clase y calidad nos dé las existencias maderables y leñosas, crecimiento y producción de frutos,

Adjuntamos hojas descriptivas del APEO DEFINITIVO DE RODALES, Rodal por rodal, en el ANEJO nº 1 al final.

Resumen de existencias.- Del estado adjunto, RESUMEN DE EXISTENCIAS Y COMPARACION, sacamos el siguiente resumen:

	Encina <small>m/3.</small>	P i n o <small>m/3.</small>	Total <small>m/3.</small>
Existencias maderables	4.710,000	9.034,508	13.744,508
"    in    "	132,149	-62,116	194,265
"    de copas	-4.251,571	5.718,528	-9.970,099
Producción de bellota	173.113 -Kg.	-	173.113 Kg.
Crecimiento corriente mad.	143,794	279,363	423,157
"    relativo    "	2,97 %	3,07 %	3,04%

Existencias medias/Ha. de la superficie forestal poblada:

Maderas - - - - - 32,358 m.c./Ha.

Leñas - - - - - 23,145 " / "

Comparación de existencias.- Del estado ya citado que compare para las existencias entre la primera y segunda revisión, deducimos los resultados:

1ª) Las existencias de madera de encina - madera é innaderable -, han aumentado de 4.406,527 m.c. á 4.842,149 m.c. en un 9,9 %; y sigue la marcha ascendente de la primera revisión respecto a la ordenación.

Corresponde al incremento de pies, a un ligero incremento en la cubicación unitaria, y a que se han cubicado todos los pies incluso los superiores a la VI clase diámetrica.

2ª) Las existencias de leña de encina, han disminuido de 5.756,469 m.c. á 4.251,571 m.c. en un 26,1 %; y sigue la marcha descendente de la primera revisión respecto a la ordenación.

3ª) El crecimiento maderable de encina, ha aumentado de 138,528 m.c. á 143,794 m.c. en un 3,8 %; y sigue la marcha ascendente respecto a la ordenación. Es algo menor que el que corresponde al incremento de volumen, debido a ser el unitario algo menor que el de la primera revisión.

El crecimiento leñoso de encina, ha aumentado de 121,344

RESUMEN DE EXISTENCIAS Y COMPARACION

No. Rodal	Especie	EXISTENCIAS					EXISTENCIAS					Crecimiento corriente	Crecimiento moderable			
		Núm. de Pies		Peso de bellota		P.h.	Crecimiento corriente		Crecimiento moderable		Núm. de Pies			VOLUMENES		Inmadurable
		Inmadurables	Maderas	Inmadurables	Maderas		m.c.	m.c.	m.c.	m.c.				Maderas	Leña delgada	
7	Qi.	200	71,233	35,818	4,119	2,807	1,899	2,172	1,899	889	18	550,648	123,152	246,180	11,372	14,669
8		1,120	297,769	171,332	21,637	11,037	10,953	10,451	10,953	194	26	293,196	53,131	154,184	10,529	9,767
9		2,183	674,981	349,494	14,093	26,906	20,178	20,959	20,178	165	5	131,941	32,457	57,269	1,742	3,105
10		39	11,268	5,598	-	261	0,351	0,350	0,351	4	-	3,989	0,955	1,525	-	0,054
11		756	141,953	72,487	1,733	3,923	6,894	4,286	6,894	51	-	34,405	5,950	12,652	-	0,996
12		602	120,009	59,856	0,638	3,587	3,544	3,544	5,445	103	1	57,919	9,322	22,810	0,489	1,595
13		98	19,840	10,279	0,498	596	0,909	0,610	0,909	372	2	181,187	31,487	72,846	0,346	4,869
14		365	90,330	42,431	0,972	3,206	3,339	2,457	3,339	290	2	131,199	19,568	54,603	1,248	3,265
15		332	88,218	40,877	1,341	2,943	3,051	2,361	3,051	225	-	78,674	10,015	34,050	-	1,737
16		129	31,179	15,244	0,672	1,086	0,905	0,905	1,197	905	5	306,465	30,901	136,688	1,167	6,268
24		1,453	595,539	273,480	28,024	22,783	16,612	13,905	13,905	341	10	157,413	27,603	81,596	2,156	5,457
25		588	187,305	92,022	5,509	7,467	6,129	5,490	5,490	1,638	14	621,531	55,174	303,805	3,294	24,059
26		468	90,218	46,476	2,737	2,666	2,762	4,365	4,365	42	-	22,156	2,790	8,527	-	0,589
27		566	174,512	83,636	6,865	7,364	6,025	5,400	5,400	759	2	275,287	21,326	141,405	0,402	11,481
1		982	188,999	95,132	2,254	5,258	5,625	8,964	8,964	202	1	109,746	18,168	42,660	0,198	2,936
2		480	109,246	61,687	2,720	3,575	4,355	4,464	4,464	267	1	115,116	12,278	53,683	0,486	4,153
3		952	272,980	139,456	2,807	9,615	8,516	8,685	8,685	1,673	13	762,802	132,771	385,530	3,752	24,285
4		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5		63	15,031	8,290	0,182	488	0,510	0,576	0,576	4,830	14	1925,743	329,570	970,757	4,980	60,126
6		64	14,245	7,890	0,160	507	0,566	0,585	0,585	888	7	547,951	84,135	225,945	1,667	15,839
17		408	101,629	50,712	4,240	3,822	2,993	3,852	3,852	820	1	253,467	30,106	114,399	0,351	5,231
18		607	136,825	65,067	0,787	4,366	3,777	5,499	5,499	122	-	75,832	13,066	28,268	-	2,161
19		44	30,785	11,305	-	1,178	0,576	0,396	0,396	5	-	2,309	0,442	1,078	-	0,077
20		807	537,712	204,270	7,545	20,022	12,400	7,398	7,398	953	14	587,461	125,058	269,207	6,160	15,925
21		566	231,819	106,357	5,090	9,854	6,365	5,202	5,202	274	4	161,192	34,516	74,674	1,052	4,439
22		134	29,166	17,661	2,107	972	4,073	4,278	4,278	1,828	12	737,700	111,034	384,870	2,820	25,046
23		343	74,065	43,152	3,084	2,486	3,055	3,249	3,249	1,107	12	559,227	75,690	246,894	4,959	18,208
28		1,462	373,144	202,339	12,365	14,338	14,363	13,680	13,680	805	12	349,952	35,638	166,120	2,946	13,026
2ª Revisión		15,811	4,710,000	1,934,299	132,149	173,113	143,794	147,204	147,204	19,552	176	9,034,508	1,426,303	4,292,225	62,116	279,363
1ª		14,369	4,160,505	3,546,417	246,026	495,145	138,528	124,344	124,344	13,676	463	6,357,939	3,281,568	1,955,805	165,786	179,632
Ordenación		11,126	3,317,082	6,107,405	1,015,064	319,263	66,743	146,994	146,994	9,734	-	4,024,251	1,223,365	-	-	59,129

m.c. á 147,204 m.c. en un 21 %; y es igual al de la ordenación. Es algo superior que el que corresponde al incremento de volumen debido a ser el unitario ligeramente mayor que el de la primera revisión.

4ª) La producción de bellota, ha disminuído de 195.145 Kgs. á 173.111 Kgs. en un 11,3 %; y sigue la marcha descendente de la primera revisión respecto a la ordenación.

La producción unitaria es idéntica; es debido a la alteración en la proporción de pies de plena producción.

5ª) Las existencias de madera de pino - maderable é inmaderable - ha aumentado de 6.523,725 m.c. á 9.096,624 m.c. en un 39,4 %; y sigue la marcha ascendente respecto a la ordenación. C

Corresponde al incremento de pies, y a un notable incremento en la cubicación unitaria.

6ª) Las existencias de leña de pino, han aumentado de 5.237,373 m.c. á 5.718,528 m.c. en un 9,2 %; y sigue la marcha ascendente respecto a la ordenación.

7ª) El crecimiento maderable de pino, ha aumentado de 179,632 m<sup>3</sup>. á 279,363 m.c. en un 56 %; y sigue la marcha ascendente respecto á la ordenación.

Corresponde al incremento de volumen maderable.

Variación del diámetro con la altura; y con la edad. - Con datos obtenidos de los árboles apeados para determinar los tipo, se han construído diagramas que relacionan el diámetro normal con la altura total y maderable de cada especie y para cada calidad. Se adjuntan seis DIAGRAMA DE DIÁMETRO NORMAL Y ALTURA, tres para cada especie.

Con datos obtenidos de los árboles tipo, se ha construído un diagrama por cada especie que relaciona el diámetro normal con la edad. Con ellos, se ha hecho el estudio de crecimiento de las copas, y nos servirán para hacer el estudio de la rotación, turno, etc. en el TITULO II - ORDENACION.

DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

ESPECIE Q.i.  
CALIDAD I

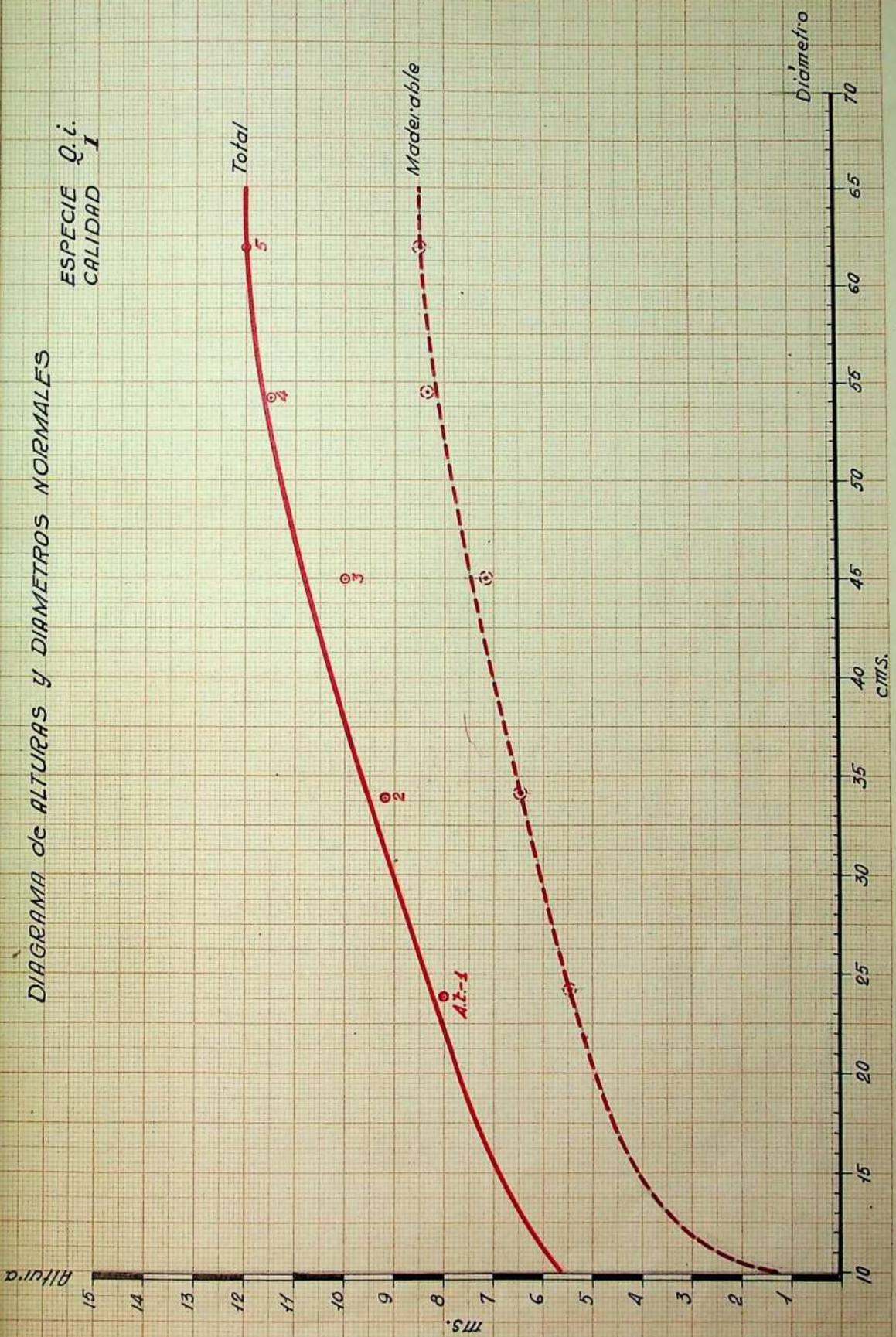


DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

ESPECIE Q.i.  
CALIDAD II

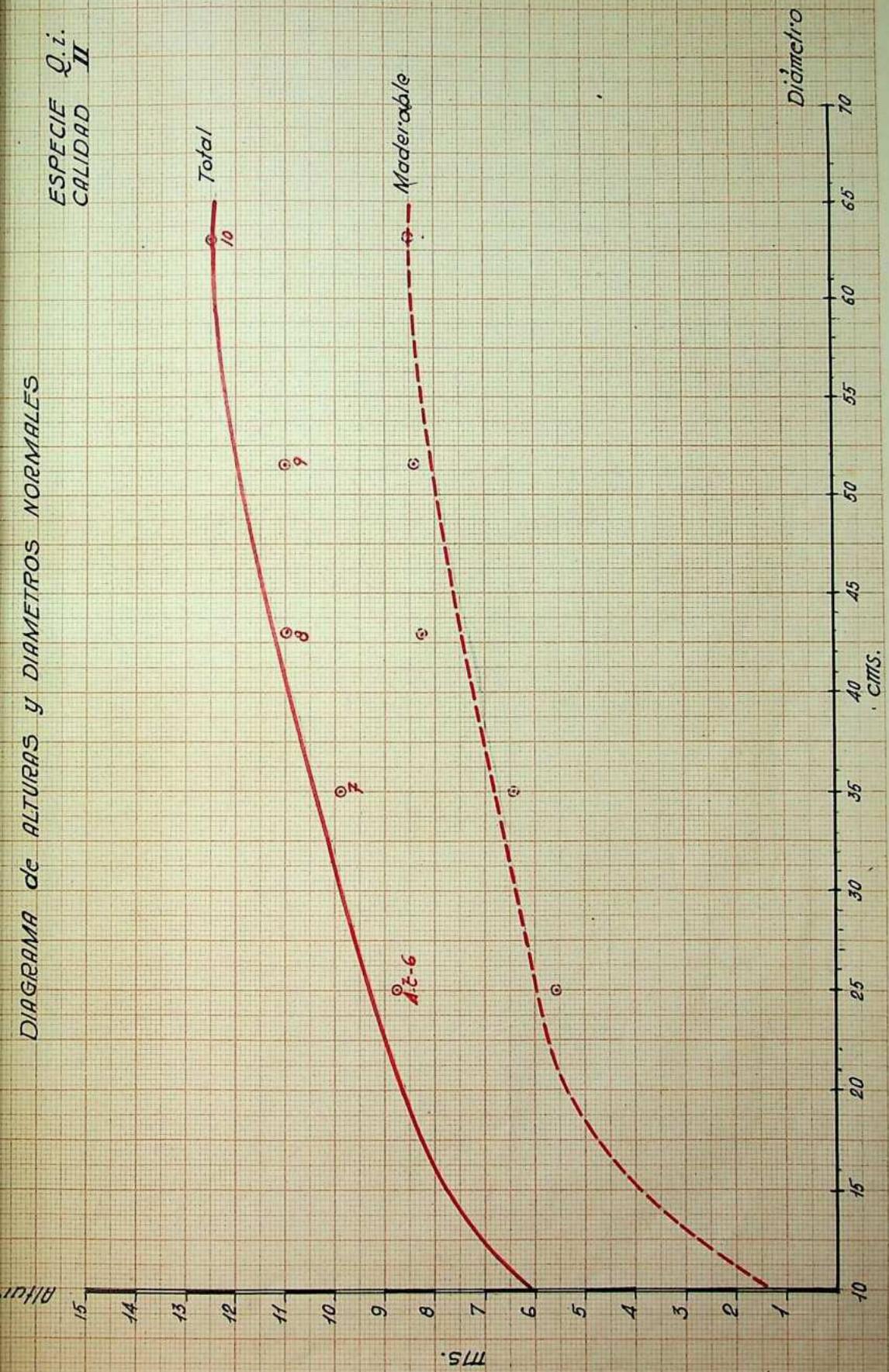
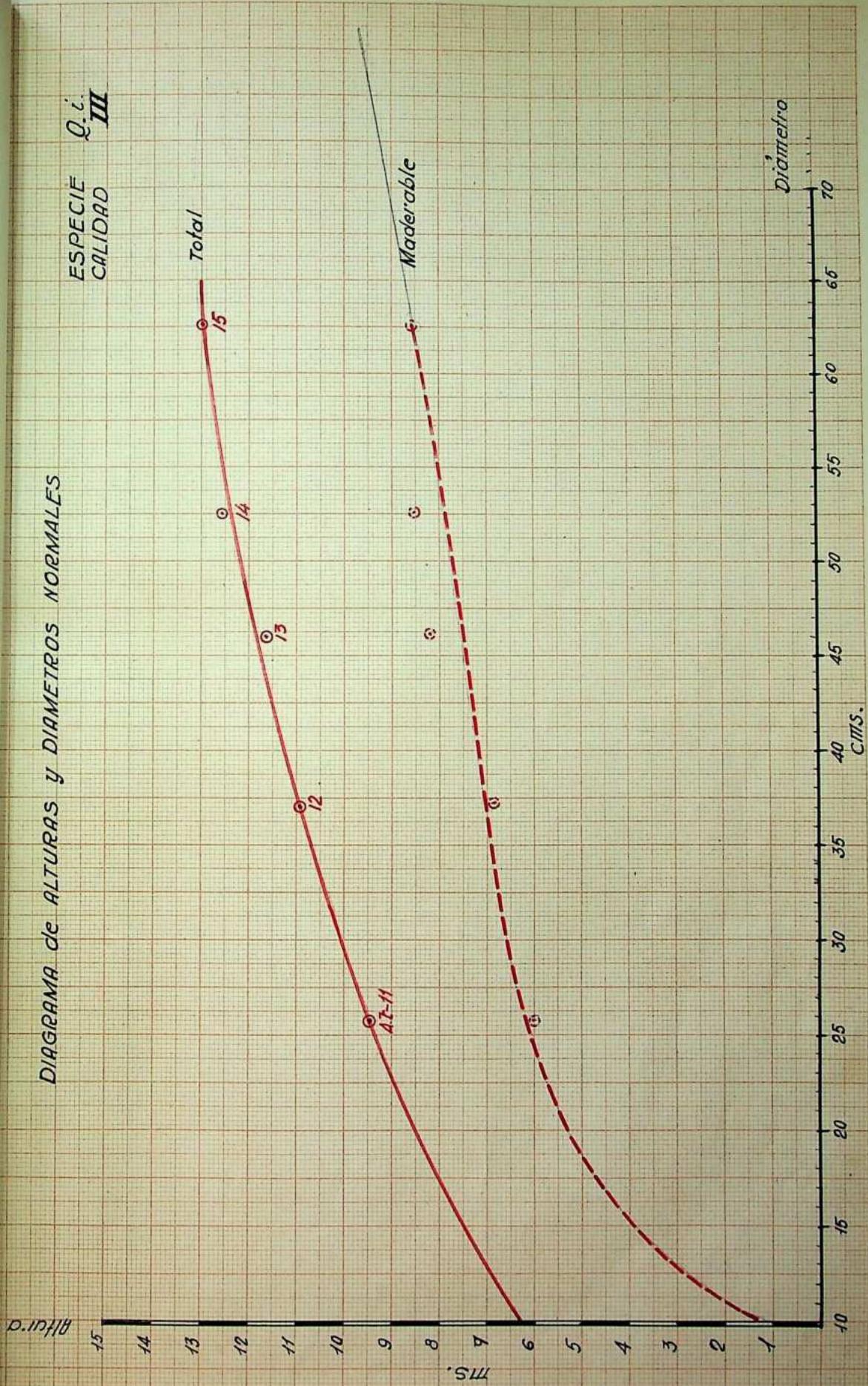


DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

ESPECIE Q. i.  
CALIDAD III



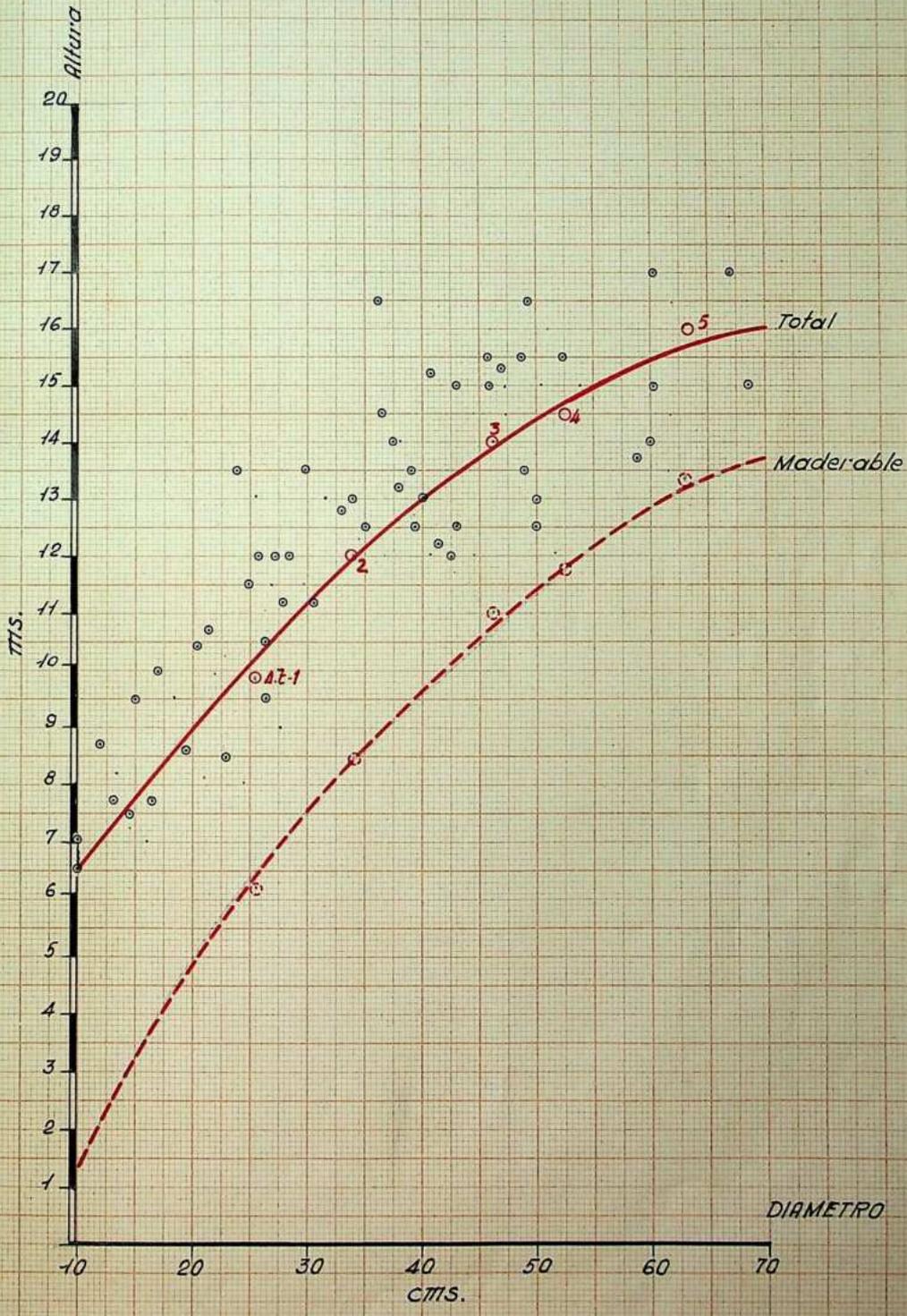
Mts.

Diametro

Cmts.

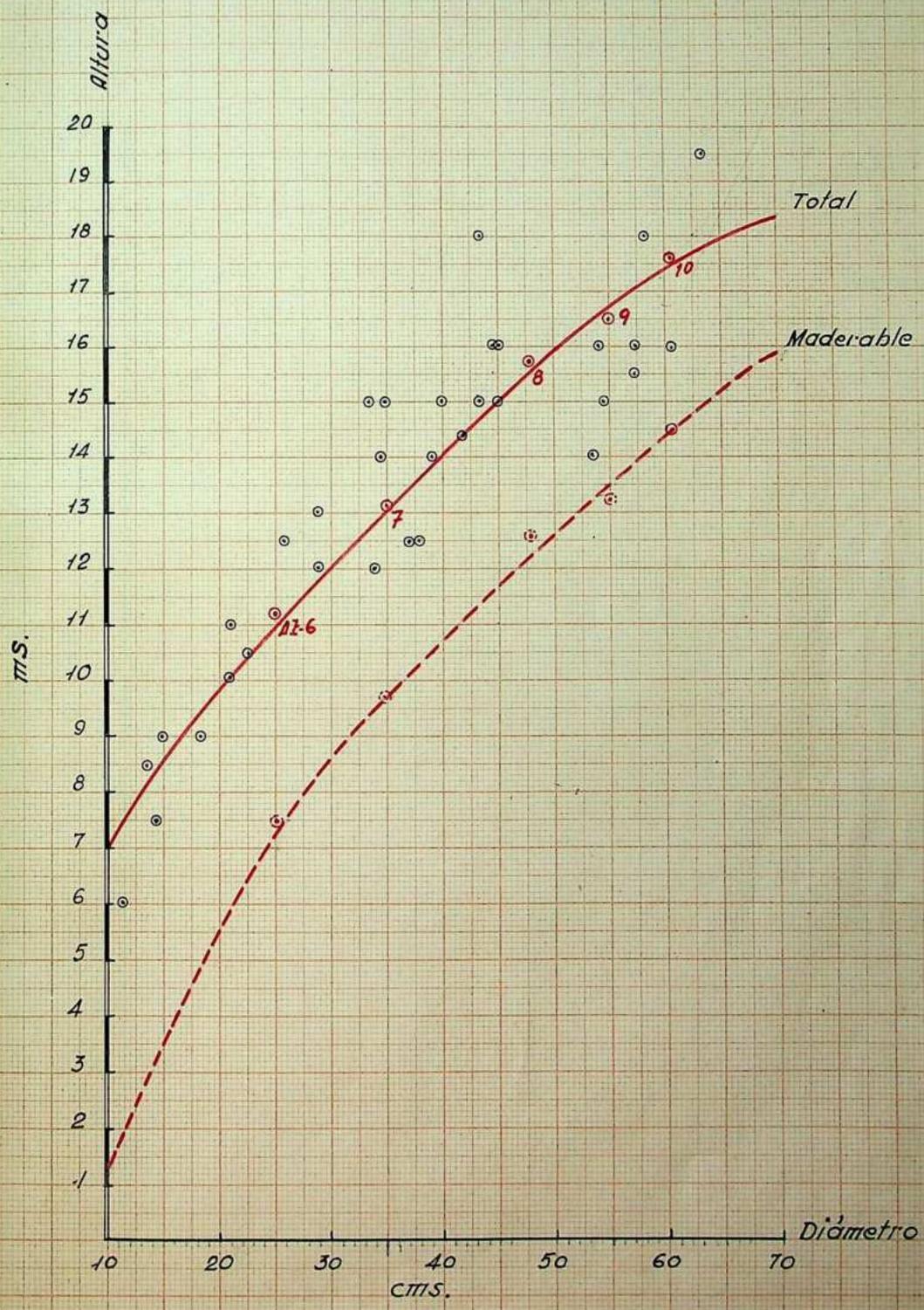
# DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

ESPECIE P. h.  
CALIDAD I



# DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

ESPECIE P.h.  
CALIDAD II



# DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

ESPECIE P.h.  
CALIDAD III

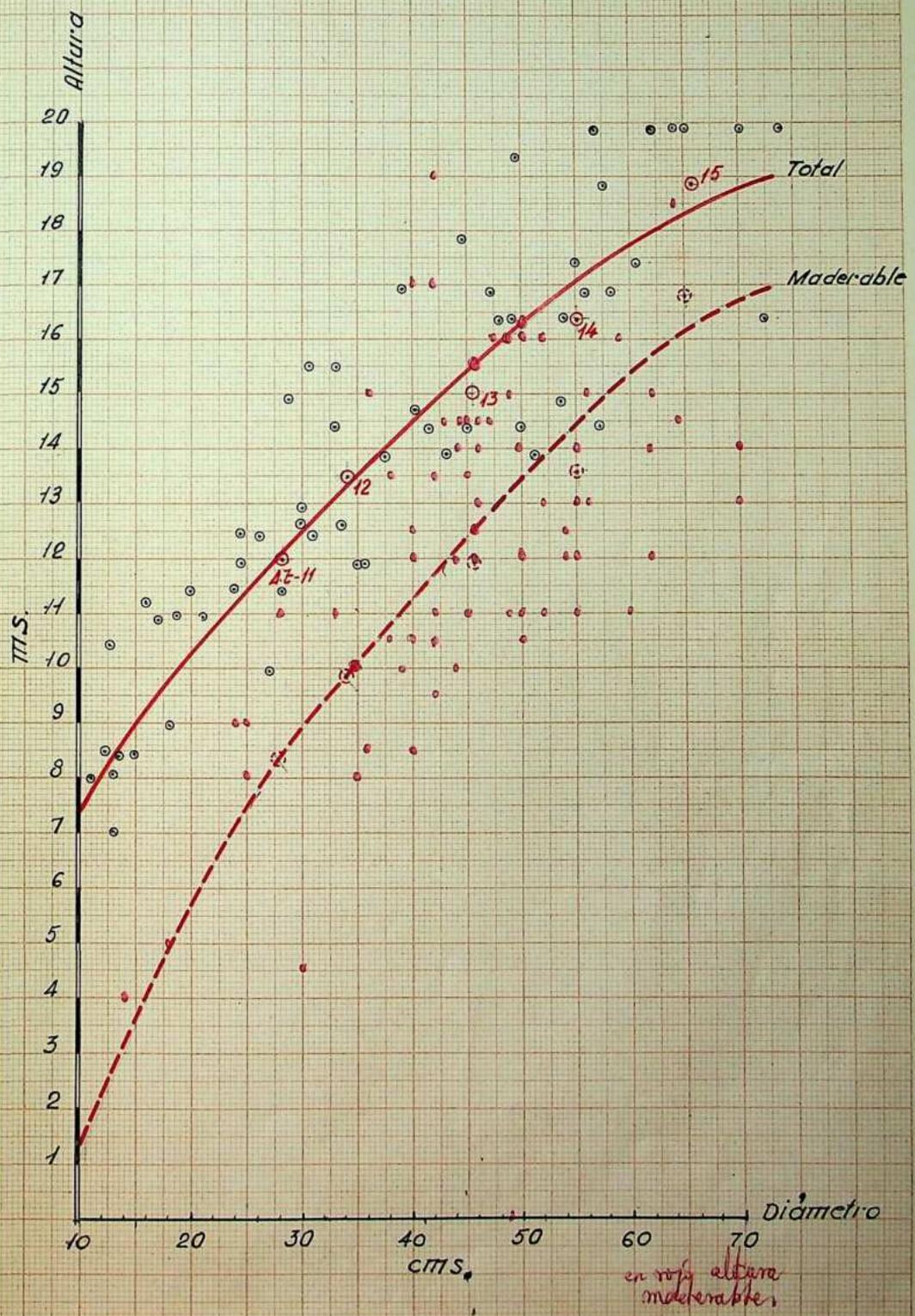


DIAGRAMA del DIAMETRO NORMAL y EDAD

ESPECIE Q.i.  
CALIDAD Media

Edad

Diámetro

CMTS.

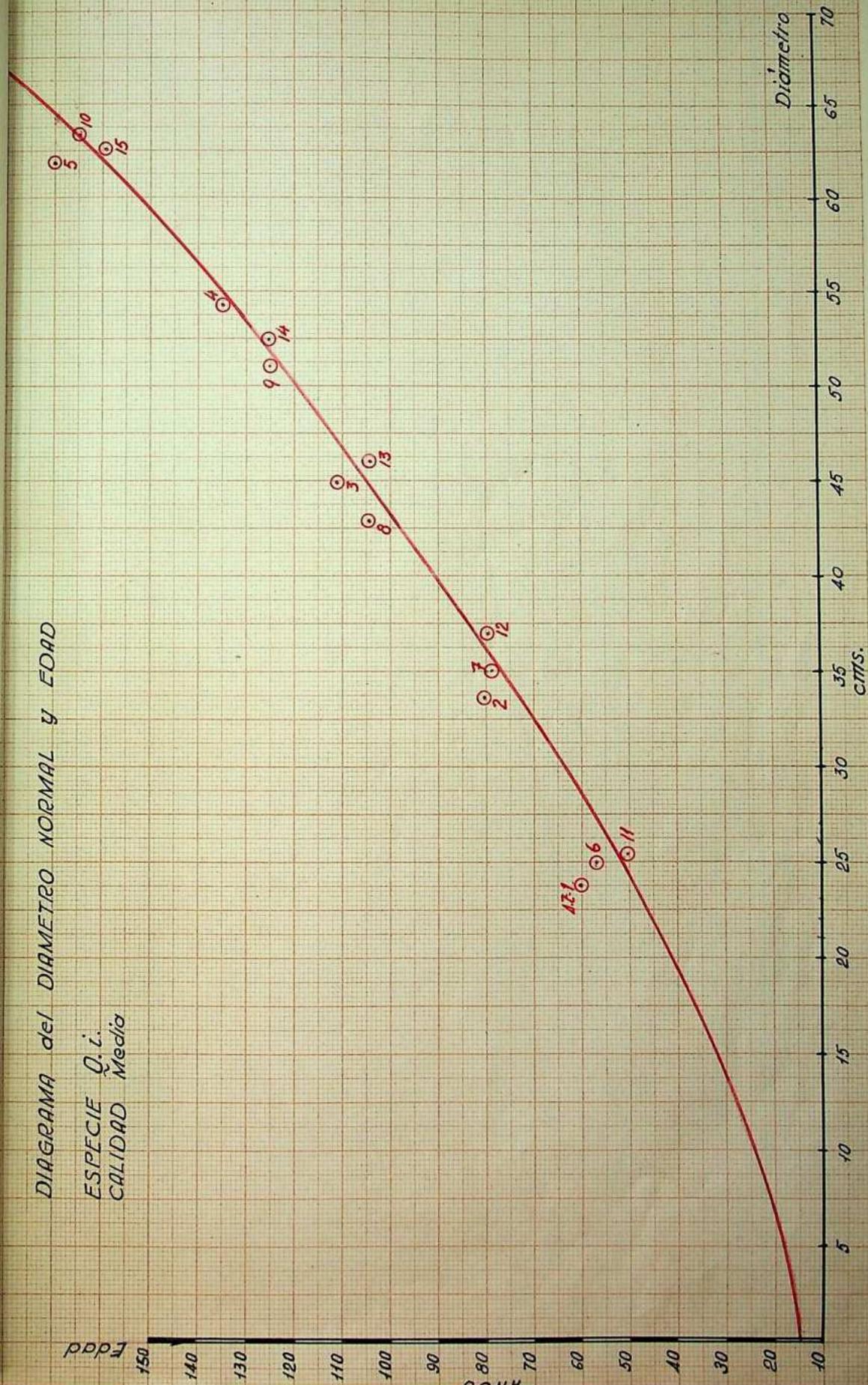
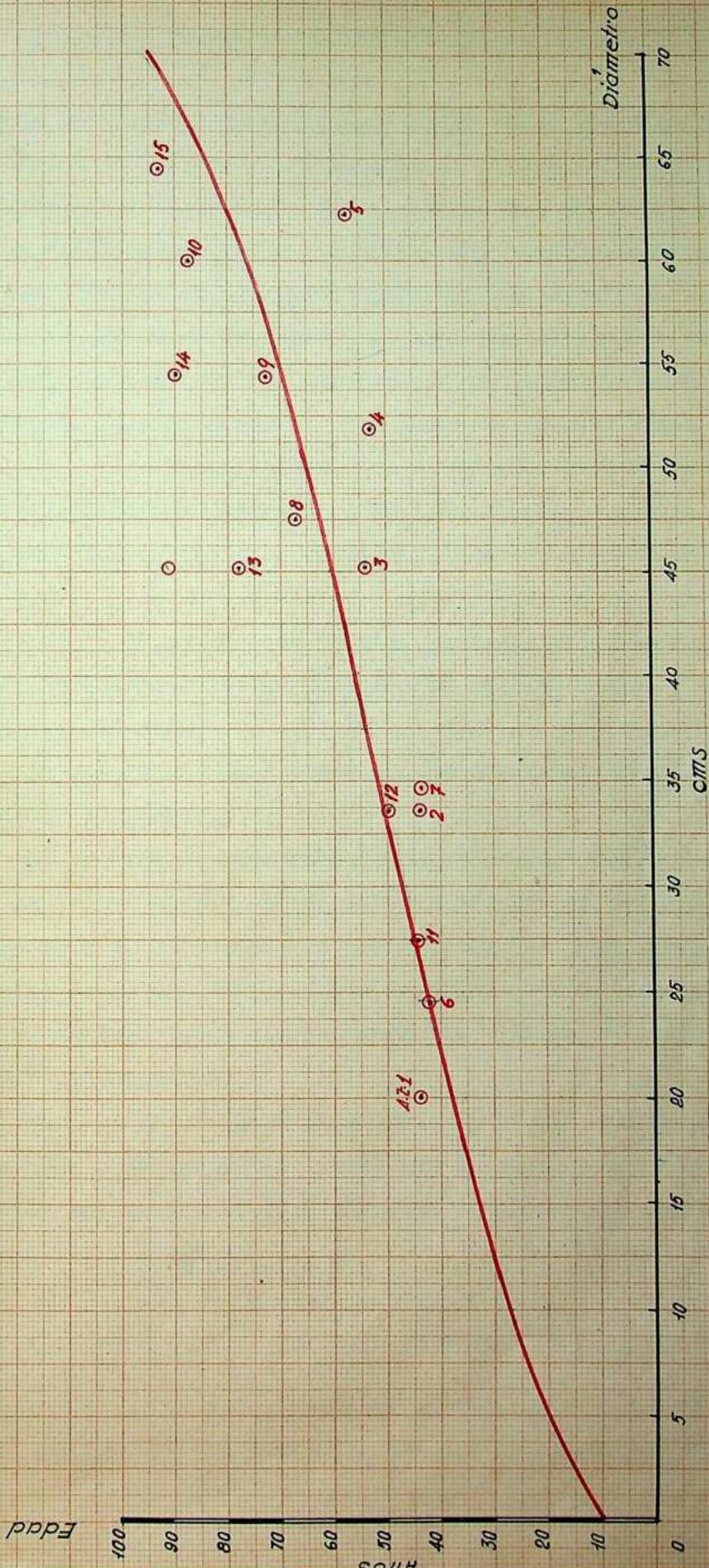


DIAGRAMA del DIAMETRO NORMAL y EDAD

ESPECIE R.h.  
CALIDAD Media



Productos secundarios.- Mencionaremos los hoy en producción actual:

a) Pastos herbáceos.- Del apeo de rodales hemos visto que existen en el monte: 76 Has. de suelo inforestal en mancha continua formando el rodal nº 4, y en la que vegetan entre otras las especies gramínea *Ampelodesmos tenax - cárritx -*, y leguminosa *Trifolium baleárica - trébol -*, que constituyen un pasto excelente de buena calidad. 216 Has. de suelo inforestal en mancha discontinua-dentro de todos los rodales forestales, con especies herbáceas y de matorral, constituyendo un buen pasto de calidad media.

174 Has. de pinar, que en su soto-bosque formado por *Pistacia lentiscus - lentisco -*, *Genista hirsuta - alcága -*, y *Olea oleaster - acebuche -* constituyendo un buen pasto de calidad media, y

57,33 Has. de cultivo agrícola permanente que en su época de barbecho forman un pasto de calidad media, y época de pastoreo reducida.

La superficie de encinar, la consideramos como no apta para pastos herbáceos.

El régimen de aprovechamiento es de pastoreo fijo, y debido a los cinco algibes-abrevadero existentes en los rodales 2-8 - 12 - 15 y 22 es posible la permanencia del ganado durante todo el año; el clima suave y falta de alimañas hace posible la estancia en régimen libre sin pastores que vigilen de continuo, ni rediles para su guarda.

Para el mejor aprovechamiento, existe un aprisco en el rodal nº 16; y cerramientos interiores de pared a canto seco o bardas renovables que dividen el monte en nueve compartimientos -

estancos: Nº 1 - Rodales 1 y 2	Nº 6 - Rodal 10
2 - " 20 - 21 - 23 y 28	7 - " 11-12-13
3 - " 5 - 6 - 22 y 23	8 - " 14 y 15
4 - " 7 y 8	9 - " 19
5 - " 9 - 16 - 24 - 25.	9 - " 17
26 y 27	

b) Frutos.- Bellota.- La rotación de la encina en la producción de frutos, podemos considerarla como trienal, es decir que cada tres



barbecho blanco; en tierras de suelo pedregoso y de segunda calidad. Han disminuído 3,42 Has. respecto a la primera revisión, al ser abandonado su cultivo por poco remunerador.

Además 10,65 Has. de los rodales 10 y 19 - la mitad de su superficie de olivar, - son susceptibles de cultivo herbáceo asociado en rotación trienal de habal, barbecho semillado y barbecho blanco; y de ellas 7,65 Has. de calidad tercera y 3 Has. de calidad segunda.

g) Cultivos de regadío.- Existen 2,20 Has. de regadío - 0,20 Has. en el rodal 10, y 2,00 Has. en el rodal 19 -, de forma permanente por medio de cinco depósitos artificiales; son tierras de calidad tercera la primera parcela, y de segunda calidad la segunda. Ha aumentado 0,65 Has. respecto a la primera revisión, al haberse construído dos depósitos nuevos.

h) Agua de mesa de Fuente D'Espedregarets.- Esta fuente está situada en el rodal nº 20, y tiene en estiaje un aforo de 51,84 m<sup>3</sup>/día, y por sus cualidades de perfecta potabilidad hoy se destina en parte al envasado como agua de mesa. En 14 de abril de 1.952 se concedió este aprovechamiento para 100.000 litros/año previo canon anual y por nueve años. A instancia del concesionario y por comunicación del P.F.E. de 13 de octubre de 1.953 se ha ampliado el plazo de concesión a veinte años; con la limitación de envase máximo de 500 litros/día en los meses de julio y agosto y que quede garantizado el suministro para necesidades domésticas, deganado de labor y renta, y riego en Benifaldó.

i) Canon de paso por Manut y Benifaldó.- Está concedido el paso para los predios Aucanella y Aucanelleta por autorización del P.F.E. de 3 de febrero de 1.945 mediante canon anual.

j) Casas-habitación y de cultivo.- Para el mejor aprovechamiento de los productos secundarios, existen: Casa-vivienda con su cuadra en Manut; y casa-vivienda con su cuadra en Benifaldó, que cuenta además con cuatro habitaciones de alquiler para turistas de montaña en verano.

Condiciones vegetativas sanitarias.- Pasaremos breve revista a los enemigos del monte, tanto naturales como artificiales.

Plagas.- La encina, sufre en el tronco el ataque del coleóptero *Cerambyx cerdo* que excava enormes galerías y en los pies decrepitos y singularmente en los brotes de cepa produce fuertes extravasaciones de savia que causan la muerte; sus daños son escasos, dado el actual destino de la madera. El lepidóptero *Limantria dispar*, que en forma endémica ataca a las hojas; sus daños son escasos tal vez debido a la fuerte contra-plaga de la *Calosoma Sycophanta* y a estar la encina en buenas condiciones de estación. - Las encinas viejas tienen tendencia a necrosarse el tronco y vaciarse el corazón.

El pino, sufre en su tronco el ataque combinado del coleóptero *Pissodes notatus* y lepidóptero *Dicryctria splendidella*; existen algunos pies atacados y sus daños hoy son escasos. También existen algunos pies con ataque del hongo *Trametes pini*. Se ven algunos pies de gran diámetro y edad muertos en pie; ha de atribuirse a previa muerte natural debido al poco fondo del suelo.

El olivo y acebuche son de lo más vigoroso de la provincia, pues siendo endémico y muy fuerte el ataque del díptero *Dacus olea*, en estos montes no se ha presentado.

Los manzanos, están atacados por la *Zeuzera pyrina*.

Incendios.- No ha habido en los diez años más que uno, y de escasa importancia.

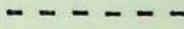
Está prohibida la regeneración de pastos por quema, y siendo responsables los rematantes han desaparecido prácticamente. Ha de vigilarse en la época veraniega y más en estos montes tan visitados, pues los turistas que invaden todo son despreocupados, con su dejadez son causa de siniestros en los montes de las islas.

Robos.- Ninguno.

Pastoreo.- De los predios vecinos, entra ganado cabrío, que causa grandes daños en todos los rodales de Puig Tumiach; é imposibili-

tan la ascensión del pino, y hoy hay gran número de pies recomi  
dos; debe raerse esta plaga por todos los medios.

No cesaremos de insistir en la observancia de los acota  
mientos; y en la ordenación de pastos volveremos sobre este as-  
pecto.



*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

## CAPITULO IV.

### ESTADO ECONOMICO.-

Comarcas de explotación y mercados.- El conjunto de los dos montes, pertenece a una comarca de explotación bien definida que comprende los términos municipales de Escorca, Campanet, Selva, Mancor del Valle é Inca; y yá en el "Estudio Forestal de Baleares del año 1.947" se incluían en la primera comarca, bien definida geográfica y naturalmente por comprender montes todos con predominio de encinar y pinares de montaña. Dada la diversidad de propietarios, hoy por hoy no hay nada que pensar sobre cooperación con vistas a un más racional aprovechamiento de toda la comarca.

La ciudad de Inca se encuentra a 19 Km. del centro de gravedad del monte, y en comunicación por la carretera comarcal nº 710 de 7 metros de ancho y que en su trayecto de Pollensa á Inca por Escorca le atraviesa en su recorrido.

Mercados principales de la comarca, son: Inca para carbón maderijas, bellotas y productos de ganadería y agrícolas; y Palma como capital de la isla y puerto de embarque, para maderas, carbón, etc.

Vías de comunicación.- Vía de saca principal de estos montes es la carretera comarcal antes mencionada, y el camino forestal de Manut a Benifaldó que desemboca en aquélla; desde Inca el ferrocarril a Palma con un recorrido de 29 Km.

Además cuenta el monte con varios caminos que hacen de vías de saca secundarios y que permiten la entrada de carro ó camión en toda su extensión, como: Camino de Bosch Grand, camino de Las Comas, y camino de Montaña - aptos para camión -; y camino del Piserells apto para carro.

Son suficientes y no ha de atenderse más que a su mejora

y conservación.

Mano de obra.- Para trabajos forestales de aprovechamientos y selvícolas, existe número suficiente en la comarca de Selva; para trabajos forestales, apoc o carboneo, son de los obreros más aptos capaces de la isla y se encuentran disponibles en toda la estación por ser su profesión cotidiana, si bien para carboneo en el sitio de corta no hay abundancia debido a la dureza del trabajo; para trabajos selvícolas, en la época otoño-primavera, existe gran número de productores que al cesar el trabajo agrícola encuentran en estos trabajos un complemento a su obligado paro estacional.

Puede contarse para trabajos en el monte, con un total disponible de 80 á 100 productores.

Para su mejor acomodo, pues han de desplazarse de su residencia habitual unos 15 Km., existe en Manut una casa-vivienda donde pueden pernoctar con relativa comodidad hasta 50 personas.

Salarios; son muy variables y dependen del signo agrícola del año, los de los productores forestales como cortadores y carboneros que trabajan a destajo oscilan en general de 40 á 60 pesetas/día, y los de los productores selvícolas de 25 á 35 pesetas.

Productos de elaboración.- De la encina, la madera en su mayor parte y leñas gruesas se carbonean en carboneras de tierra en el sitio de corta y sería interesante el introducir carboneras metálicas con recuperación de sub-productos, y carboneras metálicas para leñas menudas de matorral y ramillas.

Del pino, la madera en rollo, se transporta a las serrerías de Inca o Palma para obtención de cajas-envases para agrrios, y hoy por hoy dada la poca posibilidad de los montes no hay que pensar en ninguna transformación dentro de los mismos; las leñas se transportan en rama a la ciudad de Inca.

De productos secundarios, la bellota que se recoge a mano se lleva a los mercados de Inca y Sineu; la aceituna de molienda a los molinos de Caimari, y la de consumo en fruto a los mercados

de Inca y Sineu; todos los demás productos se enajenan en la ciudad de Inca.

- - - - -

CONCLUSIONES DEL INVENTARIO.- Con referencia al artículo 102 de las Instrucciones, y a la vista de lo expuesto en esta primera parte, podemos plasmar las siguientes conclusiones:

1ª) De tipo jurídico.- No cabe pensar en otro destino de producción para el conjunto del monte; y esto, por su papel de monte protector y por su vocación y aptitud de producción.

Sus límites y estado jurídico es firme, y el único peligro que existe es el de imposición nuevas servidumbres, debiendo estarse en vigilancia para evitarlas.

2ª) De tipo biológico-natural.- El climax natural de este monte, es de encina en su máximo grado; y de encina y pino de Alepo mezclados, y los estados inferiores de la serie ó asociación según el estado más ó menos regresivo de la estación. Hoy se encuentra el monte demasiado claro con vegetación inferior de matorral exuberante.

Del conteo de pies, se aprecia que en su conjunto avanzan las dos especies principales, pero con mayor intensidad el pino; en conjunto su facies es progresiva.

La especie encina, se caracteriza por su gran lozanía y vigorosidad, y sobre todo, por la regularidad y abundancia de sus frutos. La especie pino, por un porte de los más esbeltos de la isla - hay varios tronzones en que pies de 40 centímetros tienen una altura de más de 20 m.-, y con crecimientos notables en diámetro y volumen.

Las plagas, hoy, son de escasa intensidad.

3ª) De tipo económico-social.- Debe procurarse forzar la fase actual con vistas al climax natural que en este caso coincide con el forestal; con ello, se aumentará grandemente el rendimiento.

Dada la misión social del Estado, debe procurarse que es

tos montes cumplan ese papel en su mayor grado de ejemplaridad, y en consecuencia incrementar la intervención humana todo lo posible en cuanto favorezca el ascenso del monte en su facies progresiva.

= = = = =

TITULO II.

2a. REVISION DE LA ORDENACION .-

## CAPITULO I.

### FUNDAMENTOS Y TRAZADO DE LA ORDENACION.-

En toda esta segunda parte, tendremos presente las conclusiones del TITULO I - INVENTARIO, que a forma de pauta nos han de guiar en toda ella.

Cuartel de corta.- Deben seguir formando ambos montes un único cuartel, pues aunque el artículo 130 de las Instrucciones prescribe una superficie menor á 500 Has., ha de tenerse además en cuenta que la superficie poblada es menor de esa cifra y que en nuestro caso la superficie corresponde a especies mezcladas, superponiéndose por tanto los cuarteles que han de aprovecharse diferentemente.

Del estado APEO PRELIMINAR DE RODALES, deducimos que existen: Encina, predomina en proporción superior a 75 % de pies en diez rodales, con superficie poblada de 155,49 Has.; encina y pino carrasco, se mezclan en proporción mayor del 25 % de pies en doce rodales con 201,83 Has.; pino carrasco, predomina en tres rodales en proporción superior a 75 % de pies, con 73,45 Has.; pastos, un rodal completo y la superficie inforestal de los demás, con 292,50 Has.; y cultivo agrario permanente, dos rodales y la superficie de olivar de los demás con 57,33 Has..

Elección de especie.- Tampoco hay posibilidad de duda, *Quercus ilex* y *Pinus halepensis* en la parte de superficie forestal; y en las partes profundas donde existe acebuchar injertable, el olivo.

Método de beneficio.- Monte alto, como ha venido siendo. La reproducción natural ha de buscarse constantemente a base de la semilla diseminada; y en el caso de la encina, la obtenida por medio de brotes de cepa, ha de considerarse como una ayuda.

Tratamiento.- La entresaca regularizada, como ha venido siendo; pues estos montes al ser protectores y por las características de sus dos especies principales caen de llenos en el artícu-

lo 128 de las Instrucciones.

Tratándose de monte mezclado, hemos de pronunciamos sobre especie a favorecer, y desde luego, si tenemos como fin principal el biológico-natural ha de ser la encina por representar el punto álgido de la serie progresiva o climax natural. Para la comparación sobre cual especie representa el climax forestal ó económico, adoptamos unas producciones normales en montes de la provincia y de análogas condiciones a éstos; y su valor, aplicando los deducidos en el TITULO III - PLAN ESPECIAL.

	<u>Producción/Ha.</u>	<u>Valoración/Pts.</u>
Encinar - - - - -	Madera: 1/3 m.c.	127,40
	Leña gruesa: 0,2 "	52,64
	" delgada: 0,1 "	13,16
	Bellota: 300-400 Kgs.	200,00
	Total =	393,20
Pinar - - - - -	Madera: 1 m.c.	305,00
	Leña gruesa: 0,2 "	17,74
	" delgada: 0,30"	13,30
	Pastos: 1/2 cabezas/g.lanar	18,00
	Total =	354,04

que comprueba que en este caso, coinciden ambos máximos el vegetativo y el económico.

En consecuencia, el tratamiento, será de: Encinar, en aquellos rodales que domina esta especie y encaminado a lograr el estado normal; Mixto de encinar y pinar, favoreciendo a la encina, en aquellos rodales en que están mezcladas ambas especies y encaminado a lograr estados superiores sucesivos prenatal y normal por último; y Pinar, en aquellos rodales en que domina esta especie, dejando a la encina que vaya invadiendo el pinar, y como meta primera el estado normal de pinar.

Cortabilidad.- Siendo el tratamiento por entresaca, no es necesario determinar las edades absolutas, debiéndose determinar por el diámetro mínimo.

Encina.- Dada la producción variada de esta especie, - madera dedicada a producción de carbón vegetal y carrocería, leñas para carbón y frutos - y que la producción de frutos es tan importante como la de productos principales,

la cortabilidad ha de basarse en cuestiones selvícolas exclusivamente, en la que tan importante papel juega la edad.

Señala la Ordenación, una edad de corta para la encina - de 150 años, basándose en que según la Selvicultura la encina - fructifica de los 20 á los 150 años; edad que alcanza a los 60 - cm. de diámetro normal. Lo cierto es, que la plena producción de la encina sobrepasa esa edad, y su producción se mantiene constante hasta su decrepitud, edad que no se sabe aún para estos montes.

La cortabilidad, habrá de determinarse por medios indirectos, teniendo en cuenta:

- 1ª) Debe darse preponderancia al encinar sobre el pinar, en todos aquellos rodales que domina la encina y aún coexiste con el pino.
- 2ª) La condición de persistencia es fundamental. Puede observarse la difícil y aún nula brotación de cepa, de los tocones mayores - de 60 cm. de diámetro; debajo de su copa es escaso el repoblado por diseminación a causa del empedradamiento y excesiva sombra.
- 3ª.- Las cortas deben favorecer la constante producción de fruto, tanto por ser éste el producto principal como para obtener repoblación natural.

De todo lo anterior, deducimos como norma de cortabilidad, que:

- a) Deben cortarse las encinas de 60 - 69 cm. de diámetro normal y superiores, o sea cuando alcanzan la edad mínima media de 176 años y en corta de reproducción en todos los rodales.
- b) Deben realizarse cortas de mejora, únicamente en aquellos rodales que se encuentren en espesura excesiva.
- c) Deben sufrir los pies de encina la primera poda de formación a los 15 cm. de diámetro y 34 años; y podas de producción cada - 15 años a partir de los 20 cm. de diámetro, es decir: 1ª a los - 20 cm. y 43 años, 2ª a los 58 años, etc.,

Pino carrasco.-- Se nos presenta como la encina, dos casos diferentes: En aquellos tres rodales y que predomina el pinar; y en el resto en que domina la encina o se encuentran mezclados.

Para su elección, ha de tenerse en cuenta que tratándose de una entidad imperecedera como es el Estado, y por tanto, sin posibilidad de cambiar esta propiedad por otras de mayor rendimiento, se debe optar sin género de dudas, por el criterio de máxima renta en especie, que se verifica en la época del máximo - crecimiento medio.

La Ordenación, basada en fundamentos técnicos, adopta la cortabilidad de 40 á 45 cm. de diámetro, y si bien es algo menor que la que seguramente resultaría con el anterior criterio, puede aceptarse como buena, ya que es la que rige en todos los montes públicos de la isla. Presenta el inconveniente de menor renta en especie, que está compensado por su mayor valoración, y la ventaja que se favorece el desarrollo del encinar.

De todo lo anterior, deducimos como norma de cortabilidad que:

- a) Deben cortarse los pinos de 40-45 cm. de diámetro normal y su periores, en corta de reproducción y en todos los rodales.
- b) Deben realizarse cortas de mejora, preferentemente a la encina, únicamente en aquellos rodales que se encuentren en espesura excesiva.

Rotación y turno.- Según el artículo 132 de las Instrucciones hay que formar subclases de 5 en 5 cm.; siendo el módulo de la rotación el número de años que tarda en pasar el arbolado de una subclase de grosor medio á la inmediata superior.

Encina.- Si estudiamos el "Diagrama de Diámetro normal medio y - Edad" del TITULO I - INVENTARIO, desde 15 cm., vemos que el módulo empieza por 10 años, de 40 á 45 cm. es 15 años, y de 60 á 65 cm. 20. Aunque el módulo partiendo del concepto de aprovechamiento de madera, no está claro en la encina, si tomamos como grueso medio de 40 á 45 cm., el módulo, que coincide con el módulo medio es de 15 años; y éste será el adoptado.

La rotación la estableceremos igual al módulo de 15 años, entre otras razones por la forma de aprovechamiento por pies, y ser necesario podar los pies cada quince años.

Pino carrasco.- Si estudiamos el "Diagrama de Diámetro normal - medio y Edad" del TITULO I - INVENTARIO, desde 15 cm., vemos que el módulo empieza por 5 años, sigue con este valor y únicamente le sobrepasa de la sexta clase diamétrica en adelante. El número de años necesarios para el paso de una subclase á otra es de 6 años, no obstante puede adoptarse como módulo de la rotación- el mismo de la primera revisión de 8 años; media restrictiva que mejorará el monte.

Turno, viene desfigurado en el tratamiento por entresaca al aprovecharse los pies al llegar a cierto diámetro, y la edad de cortabilidad es variable para cada calidad. Para la encina, - la edad de cortabilidad o turno medio puede cifrarse en 176 años; para el pino puede cifrarse en 60 años.

División dasocrática del monte en tramos.- Fijado y el módulo de rotación, y teniendo en cuenta que por la diversidad - de las dos especies principales ha de haber una doble división - de tramos, hemos seguido las normas:

1ª) El número de tramos ha de ser igual al módulo de rotación, - 15 para la encina y 8 para el pino carrasco.

2ª) Para la fijación de los subtramos que entran en la composición de cada tramo de encinar, se ha procurado adaptarse a los - varios contornos cerrados del monte para facilitar el acotamiento al pastoreo.

La encina, dado que en su período de diseminado y repoblado es más delicada, ha de ser la que fije las acotaciones al pag - toreo en los tramos en que es predominantes y aún esté mezclada; en aquellos tramos en que domina el pinar y de encina no hay - más que pies diseminados, lo fijará el pino carrasco.

3ª) Que cada tramo se amolde lo más posible a una unidad topográ - fica, adecuada a la uniformidad de la explotación y saca bajo - un contorno cerrado.

4ª) El destino de los tramos, se ha de fijar de acuerdo con sus existencias cortables y extracortables, existencia o carencia de repoblación natural, mayor o menor espesura, y existencia ó caren-

cia de matorral.

5ª) Que no pudiendo conseguir que los subtramos que integran cada tramo sean afines en calidad, se ha procurado sean lo más afines; y que á consecuencia de la falta de datos para adscribir a cada rodal una calidad absoluta productora y en el estado actual del monte ha de pasar para conseguirse por lo menos un turno de ordenación hasta que el vuelo se regularice., como expresión del medio sin influencias externas, hemos hecho la división con respecto a las existencias maderables actuales procurando su igual distribución o diferencias mínimas que no sobrepasen del 20 % de acuerdo con las Instrucciones.

EQUIVALENCIA EN EXISTENCIAS MEDIAS:

Sub-tramo Nº	Superficie			Sub-tramo Nº	Superficie		
	Poblada Ha.	Calidad media			Poblada Ha.	Calidad media	
		Q.i. Ha.	P.h. Ha.			Q.i. Ha.	P.h. Ha.
7	16,56	6,85	26,50	1	9,64	17,04	5,20
8	20,00	28,40	14,40	2	24,74	9,95	5,40
9	19,36	61,60	6,20	3	22,47	24,63	36,10
10	1,00	1,00	0,20	5	33,70	1,35	91,30
11	19,93	12,80	1,60	6	23,19	1,16	26,00
12	21,78	10,73	2,60	17	26,10	9,45	12,00
13	7,21	1,80	8,60	18	18,97	12,20	5,20
14	7,10	7,50	6,20	19	0,70	2,74	0,10
15	4,57	8,00	3,70	20	27,25	48,50	28,02
16	10,35	2,84	14,50	21	9,45	21,40	7,65
24	19,23	55,60	7,50	22	18,92	2,64	35,00
25	14,75	17,20	29,50	23	20,16	6,90	26,60
26	8,47	8,25	1,00	28	16,77	34,40	16,70
27	8,40	16,40	13,00	Total=	430,77	430,77	430,77

Superficie media del tramo de Q.i.: =  $\frac{430,77 \text{ Has.}}{15 \text{ tramos}}$  = 28,72 Has.

" " " " de P.h.: =  $\frac{430,77 \text{ Has.}}{8 \text{ tramos}}$  = 53,84 Has.

Apeo de tramos.- De acuerdo con lo anterior, hemos formado quince tramos para la encina y ocho para el pino; y se trata de una división yustapuesta, es decir, que la superficie total poblada, se incluye tanto en unos como en otros tramos.

En el plano de la ordenación, los límites de cada tramo van marcados de color siena; el número del tramo en numeración romana correlativa a su destino y en tinta china negra; especie, - dentro de cada sub-tramo, color verde obscuro para la frondosa,

- encina -, verde claro para la resinosa - pino - , o mezcla de ambos cuando así están en el subtramo; estado, el de cada subtramo; calidad la de cada subtramo en rojo; los rodales ya convertidos en subtramos se designan con letras minúsculas correlativas dentro del tramo.

Adjuntamos hoja descriptiva de los veintitrés tramos elegidos, tramo por tramo, en el ANEJO nº 2 al final.

Resumen del apeo de tramos.-- La totalización de las existencias por tramos es la del estado RESUMEN DEL APEO DE TRAMOS ó MONTE ACTUAL que se acompaña, y dedicado a posibilitar una visión de conjunto de la división de los subtramos, existencias maderables que poseen, calidad, estado, superficie poblada, número de pies y volumen maderable, así como los crecimientos corrientes y espesura.

=====

RESUMEN DE APEO DE TRAMOS Ó MONTE ACTUAL.

CUARTEL	TRAMO	Edad	Calidad	Estado	Superficie				Nº de árboles		Existencias				Crecimientos		Producción Frutos
					Info- restal Ha.	Calveros Ha.	Claros Ha.	Poblada Ha.	Total Ha.	TOTAL Ha.	Made- rables	Inmade- rables	Total	Maderables m.c.	Copas m.c.	Por Hectárea En Conjunto	
QUERCUS ILEX:	I	1,75	—	—	9,68	11,43	1,092	39	1.121	337,491	7,047	313,159	657,616	10,480	10,089	-13.453	
	II	1,75	—	—	9,68	11,43	1,091	30	1.121	337,490	7,046	313,158	657,694	10,479	10,089	-13.453	
	III	2,495	—	—	10,62	35,57	766	46	812	309,038	14,012	272,787	595,837	8,656	7,303	11.652	
	IV	2,00	—	—	9,61	11,61	726	46	772	297,769	14,012	262,842	574,623	8,366	6,953	11.392	
	V	5,40	—	—	20,00	25,40	1.120	97	1.217	297,769	21,637	296,485	615,891	10,451	10,953	11.037	
	VI	109,00	—	—	56,02	165,02	1.821	22	1.843	372,132	3,841	314,457	690,430	10,894	16,587	11.312	
	VII	1,20	—	—	22,47	23,67	952	13	965	283,980	2,807	247,707	523,494	8,516	8,685	9.615	
	VIII	14,10	—	—	34,38	48,48	1.462	30	1.492	298,245	4,974	264,429	567,648	9,980	13,428	8.833	
	IX	1,50	—	—	20,44	21,94	605	12	617	403,284	5,660	323,120	732,064	9,300	5,548	15.016	
	X	10,00	—	—	16,77	26,77	1.462	58	1.520	373,144	12,365	364,796	750,305	14,363	13,660	14.338	
	XI	20,18	—	—	45,77	65,95	1.059	24	1.083	269,239	5,027	233,839	508,105	7,346	9,747	9.366	
	XII	5,50	—	—	16,26	21,76	768	15	783	365,247	6,975	310,437	583,659	9,465	7,052	14.860	
	XIII	21,90	—	—	23,32	45,22	1.028	45	1.072	213,909	8,848	245,720	578,977	8,891	9,648	11.393	
	XIV	22,00	—	—	23,22	45,22	1.056	39	1.095	277,523	8,246	259,876	545,645	7,326	7,587	10.133	
	XV	32,60	—	—	112,53	145,13	804	39	843	203,740	9,652	198,760	412,152	7,326	7,587	7.260	
TOTALES		273,83	—	430,77	704,60	15,811	545	16,356	4.710,000	132,149	4.257,671	9.093,720	143,794	147,204	173.113		





CAPITULO I.

EJECUCION DEL PLAN ESPECIAL DE LA 1ª. REVISION.-

Aprovechamientos.- La ejecución de los aprovechamientos principales, ha sido normal, como puede observarse en el estado adjunto RESUMEN DE EJECUCION DEL PLAN DE CORTAS, y del cual obtenemos el siguiente cuadro:

COMPARACION entre PROPUESTO Y EJECUTADO:

Concepto	Q.i.		P.h.		TOTAL	
	Madera	Leñas	Madera	Leñas	Madera	Leñas
	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.
Propuesto:						
Cortas ordinarias de reproducción ...	640	768	-	-	640	768
" " de mejora.	-	80	820	407	820	487
Propuesto-Total =	640	848	820	407	1.460	1.255
Ejecutado:						
Cortas ordinarias de reproducción ...	534	720	-	-	534	720
" " de mejora.	-	80	820	407	820	487
" extraordinarias de Limpia y poda ..	59	2.554	98	2.508	157	5.062
Ejecutado- Total =	593	3.354	918	2.915	1.511	6.269
Diferencias =	-47	2.506	+98	+2.508	+ 51	+5.014

La diferencia en madera ha sido del signo que beneficia la ascensión progresiva del monte, se ha disminuído en la encina y aumentado en el pino; y en leñas, el aumento tiene por causa las nueve cortas extraordinarias de limpia de matorral y podas realizadas.

La ejecución de los aprovechamientos secundarios ha sido normal, y de acuerdo con lo propuesto. Dos aprovechamientos nuevos se han ejecutado: Agua de mesa de la "Fuente D'Espedregats" desde el año 1.951-52; y Paso por Manut y Benifaldó desde el año 1.945-46.

Resultado de las valoraciones obtenidas, bien por subastas o adjudicaciones se ha confeccionado el estado de RESUMEN -

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE CORTAS: Encinar.

Tramos.....	PRODUCTOS EN ESPECIE				PRODUCTOS EN DINERO				OBSERVACIONES
	POR CLASE DE CORTAS		POR CLASE DE PRODUCTOS		Pesetas		Pesetas		
	De repro- ducción	De me- jora	Entresacas	PRINCIPALES	INTERMEDIOS	TOTAL	TOTAL		
M. c.	M. c.	M. c.	Maderables	Leñosos	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.
I	81,000	-	-	27,000	54,000	-	-	5.000,00	Año 1945-46: Ordinaria
II	102,519	-	-	56,519	46,000	-	-	10.201,00	" 46-47: "
III	154,452	-	-	64,749	89,703	-	-	12.809,00	" 47-48: "
IV	131,252	-	-	64,578	66,674	-	-	12.815,98	" 48-49: "
V	86,656	-	-	30,156	51,500	-	-	9.235,28	" 49-50: "
VI	132,727	-	-	52,427	80,300	-	-	9.130,00	" 50-51: "
VII	139,878	-	-	56,507	83,371	-	-	30.657,00	" 51-52: "
VIII	141,955	-	-	61,032	80,923	-	-	48.525,00	" 52-53: Ordinaria y poda.
IX	156,991	-	-	65,087	91,904	-	-	34.139,00	" 53-54: Ordinaria.
X	132,241	-	-	362,000	-	-	-	32.368,00	" 54-55: Ordinaria y poda.
XI	-	190,000	-	56,241	76,000	-	-	62.113,56	" 55-56: Ordinaria y poda.
XII	-	570,000	-	-	-	15,926	474,074	34.300,00	" 56-57: Limpieza y poda.
XIII	-	83,730	-	-	-	-	83,730	49.407,00	" 57-58: Limpieza y poda.
XIV	-	582,000	-	-	-	5,520	576,480	81.415,00	" 58-59: Limpieza y poda.
XV	-	26,670	-	-	-	-	26,670	50.997,96	" 59-60: Limpieza y poda.
XVI	-	331,680	-	-	-	37,060	294,620	35.553,14	" 60-61: Limpieza y poda.
XVII	-	241,660	-	-	-	-	241,660	6.610,15	" 61-62: Destrucción plantaciones.
XVIII	-	-	-	-	-	-	-	74.174,93	" 62-63: Limpieza y poda.
XIX	-	-	-	-	-	-	-	42.183,53	" 63-64: Limpieza y poda.
Subtotales	12.577,71	2.792,150	-	534,196	720,375	58,506	2.634,044	562.750,33	Ordinaria y Limpieza y poda - 190.638,76 Limpieza y poda - 372.111,57
ORDENACION									
Renta en especie Madera - 812,20 - ; Leñag - 3.354,419 m.c.									
Renta en dinero - 562.750,33 p.s.									

# RESUMEN DE EJECUCION DEL PLAN DE CORTAS: 1908.

Tramos.....	Subtramos.....	PRODUCTOS EN ESPECIE						PRODUCTOS EN DINERO			OBSERVACIONES		
		POR CLASE DE CORTAS		POR CLASE DE PRODUCTOS		Pesetas	Pesetas	Pesetas	TOTAL Pesetas				
		De repro- ducción	De mejora	Entreascas	PRINCIPALES Maderables					Lenosos		INTERMEDIOS Maderables	Lenosos
PIVAR		M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.						
I		155,500	64,769	—	—	82,510	—	73,000	11,500.00	83,080.99	450-19-45-46: Ordinari		
II		12,410	—	—	—	64,769	—	567,000	"	57-52: Limpieza y poda.			
III		155,110	—	—	—	8,869	—	8,541	"	50-51: Limpieza y poda.			
IV		174,859	—	—	—	83,140	—	72,000	11,500.00	46-47: " "			
V		110,040	—	—	—	98,000	—	76,854	"	47-48: " "			
VI		132,908	—	—	—	64,679	—	45,321	15,681.30	48-49: " "			
VII		143,286	—	—	—	92,359	—	55,549	15,681.30	49-50: " "			
VIII		160,204	—	—	—	84,812	—	58,424	15,681.30	50-51: " "			
IX		150,051	—	—	—	86,281	—	73,923	15,681.30	51-52: " "			
X		157,448	—	—	—	83,526	—	66,535	15,681.30	52-53: " "			
XI		102,698	—	—	—	85,836	—	65,582	23,676.30	53-54: " "			
XII		—	—	—	—	59,858	—	42,820	23,676.30	54-55: " "			
ENCUMBR.		—	—	—	—	—	—	—	—	—			
IX		952,000	—	—	—	—	—	952,000	28,913.32	49-50: Limpieza y poda			
X		317,000	—	—	—	18,000	—	299,000	14,621.00	50-51: " "			
XI		40,000	—	—	—	—	—	40,000	2,826.00	53-54: " "			
XII		19,530	—	—	—	—	—	19,530	648.92	50-51: " "			
XIII		142,000	—	—	—	—	—	142,000	4,718.18	50-51: " "			
XIV		72,880	—	—	—	—	—	72,880	4,204.49	52-53: Desbroce y limpieza			
XV		198,698	—	—	—	—	—	184,898	13,825.54	52-53: Limpieza y poda.			
Totales.		3,832,416	—	—	—	912,659	—	2,914,344	313,082.84	Ordinary - 152,838.74			
ORDENACION		—	—	—	—	509,000	—	—	—	Limpiando y poda - 152,838.74			
Renta en especie	Madura	912,659	—	—	—	—	—	—	—	—			
Renta en dinero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			

50-51: " "  
 52-53: Desbroce y limpieza  
 52-53: Limpieza y poda.  
 Ordinary - 152,838.74  
 Limpiando y poda - 152,838.74  
 Avg. 1927-30 2,194.45

DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS, del cual obtenemos el siguiente cuadro:

COMPARACION entre VALORACION PROPUESTA Y EJECUTADA:

Concepto	Abusos ó Infraccion.	Aprov. principales		Total Pts.	Secundarios Pts.	TOTAL Pts.
		Q.I. Pts.	P.h. Pts.			
Propuesto:	-	89.107,90	69.732,50	158.840,40	189.823,70	348.664,10
Ejecutado:						
Ordinarios	-	190.638,76	160.259,10	350.897,86	311.471,66	} 1.193.342,70
Extraordinarios	-	372.111,57	152.838,77	524.950,34	-	
Abusos-13 denuncias	-	-	-	-	-	
Infracciones	1.031,04 4.991,80	-	-	-	-	
Ejecutado =	6.022,84	562.750,33	313.097,87	875.848,20	311.471,66	1.193.342,70
Diferencias=	+ 6.022,84	+ 473.642,43	+ 243.365,37	+ 717.007,80	+ 121.647,96	+ 844.678,60

Incidencias en la ejecución.- Las ha habido por dos conceptos: Por infracciones de corta, ó sea daños involuntarios en el apeo o arrastre de los pies de cortas ordinarias, solventadas con imposición de daños a los rematantes de - - - 4.991,80 pts. Por abusos en los aprovechamientos, incoándose trece expedientes de denuncia, de ellos: 10 en pastoreo en acotado; 1 siembra prohibida; 1 corta de pies; y 1 aprovechamiento de piedra, resueltos con imposición de multa - - - 499,84 ptas. y Daños y perjuicios ocasionados - - - - - 1.031,04 "

Mejoras.- Durante los años económicos de 1.945 á 1.954, bien por parte del P.F.E. ó D.G.M. se ha atendido a la realización de numerosas mejoras, que se totalizan en el estado que se adjunta RESUMEN DE EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAS.

Los diversos conceptos de que consta, son:

a) Repoblaciones - Plantación y sus marras de Q.I. y P.h. en los rodales nº 6 y 7 que figuraban como rasas en la primera revisión -; estado bueno - - - - - 25 Has.

Plantación de Populus - alba y nigra - y algunos pies de Eucaliptus en los rodales nº 9 y 16 y 17; terrenos muy frescos, y al parecer aptos, existían escasos pies de pino y encina -; estado regular, a causa de haberse ejecutado hoyos de escasa profundidad, y utilizado plantas de poca edad y no muy vigorosas -12 "

Plantación de Algarrojos en los cultivos del rodal -

nº 10 y para aumentar la densidad; estado bueno - - - - 5 Has.  
 b) Limpias - Limpias de matorral, y poda de los pies de encina y pino existentes, se han realizado en nueve ocasiones y en varios tramos; resultado magnífico y en total - - - - - 392,67 Has.

Además en las cortas de encinar y pinar, se ha impuesto como condición a los rematantes, limpiar el matorral y podar los pies en sus tranzones.

Los gastos de las operaciones de limpia y poda ascendieron a 493.718,06 pesetas, y los productos subastados ascendieron a - 524.950,34 pesetas. Mejoras convenientes por todos los conceptos.

c) Caminos.- Se han construido 3,172 Km. de caminos de carro; y ha atendido a la conservación de los existentes.

d) Construcciones.- Se ha construido: caseta-refugio en el rodal nº 17 de 5x4; casa-instalación industrial de envasado del agua - de mesa de la Fuente D'Espedregarets en el rodal nº <sup>de 17x7</sup> 20; almacén anejo a la casa-forestal en el Vivero Provincial; y casa-dormitorio para trabajadores aneja a la casa-forestal.

Conservación de la casa forestal.

e) Otras mejoras.- Se incluyen:

Aumento densidad encinar: Plantación de - - - - -	60.982 macetas
Restauración por limpia de matorral, y siembra de encina y pino y sus marras, aumentando su densidad - - - - -	90 Has.
Diques y muros en el torrente Fuente D'Espedregarets -	68 m.c.
Construcción de aljibes-abrevadero para ganado de renta-	5
Cerramientos interiores y exteriores - - - - -	3.200 m.l.
Injerto de acebuches - - - - -	1.270 pies
Depósitos para riego: 1 Rodal nº 10 y Rodal nº 19-	2
Bancales de cultivos: Rodales nº 10 y 19 - - - - -	535,460 m.c.
Letreros indicadores de la propiedad de los montes	5
Cañerías casa-forestal - - - - -	100 m.l.
Vigilante del P.F.E.: de 1.950 á 1.954 - - - - -	<u>5 años.</u>

DECENIO ~~XIX~~ FORESTAL de 19 45 a 19 54

año, del ..... decenio, correspondiente al ..... período de la Ordenación

# RESUMEN DE LA EJECUCION MATERIAL DEL PLAN DE MEJORAS

Monte o Grupo denominado: La M. a. n. u. t. y Benifaldos Número del Catálogo: A. 7. 2

Secciones	Cuarteles	REPOBLACIONES IMPORTE Pesetas	L I M P I A S IMPORTE Pesetas	CAMINOS IMPORTE Pesetas	CONSTRUCCIONES IMPORTE Pesetas	OTRAS MEJORAS IMPORTE Pesetas	S U M A S IMPORTE Pesetas
U	U	8.555,981 6.461,20	— —	— —	— —	50.690,93 5.325,16	50.690,93 8.555,981
		—	105.584,32 88.968,53	38.074,32 8.085,34	— —	133.448,83 9.043,35	122.786,36 171.219,45
		37.507,29 36.361,29	79.950,88 67.805,03	48.220,77 4.650,00	5.705,89 40.033,76	204.098,04 145.926,53	204.098,04 142.268,70
		—	75.726,15 25.706,15	2.500,00 —	— —	162.240,45 27.168,17	162.240,45 102.124,32
R. F. E. =		88.889,59	493.718,06	99.380,43	45.739,65	356.215,38	1.084.943,11
		—	—	10.000,00 17.270,56 52.344,11 93.940,71	10.534,91 55.425,50 29.808,64	— — — —	20.634,91 73.296,06 82.152,75 73.940,71
		—	—	—	33.966,46 2.326,38	— —	33.966,46 2.326,38
D. G. M. =		—	—	153.655,38	132.661,89	—	286.317,27
Totales.....		88.889,59	493.718,06	253.035,81	179.401,54	356.215,38	1.374.260,38

450 6945  
" 46  
" 47  
" 48  
" 49  
450  
451  
452  
453  
454  
455

450 45  
" 46  
" 47  
" 49  
450  
" 51

Resumen de productos y gastos.- Balance de los aprovechamientos de todas clases y mejoras ejecutadas, es el RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL MONTE durante diez años que se ad junta.

-----

DECENIO ~~1945-46~~ FORESTAL de 1945-46 a 1954-55

año, del ..... decenio, correspondiente al ..... período de la Ordenación

# RÉSUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL MONTE O GRUPO

Monte o Grupo denominado: "Mant. y Beni. fald." Número del Catálogo: 172

Secciones	Cuarteles	INGRESOS				TOTAL importe de Ingresos Pesetas	GASTOS Plan de Mejoras COSTE Pesetas	LIQUIDO Diferencia entre el total importe de los ingresos y de los gastos Pesetas
		Por el importe de los Productos primarios Pesetas	Por el importe de los Productos secundarios Pesetas	Por el importe de los abusos e infracciones, hechos efectivos Pesetas	Por el importe de los abusos e infracciones, hechos efectivos Pesetas			
U	U	16.500,00	9.936,94	40,00	26.476,94	41.325,84	- 44.848,90	
		24.704,00	9.936,94	789,69	32.427,63	81.855,87	- 49.428,24	
		24.300,00	22.154,42	396,00	46.850,42	94.939,11	- 48.088,69	
		77.071,78	29.384,68	1.200,00	108.656,46	171.219,15	- 63.565,69	
		4.58.126,99	29.384,68	50,00	187.558,67	278.038,72	- 90.480,05	
		1.04.839,30	36.556,00	350,00	141.745,30	179.902,99	- 38.157,69	
		12.941,29	42.556,00	824,35	172.790,64	144.575,08	+ 28.195,56	
		145.634,24	42.806,00	4.255,80	189.696,04	162.240,45	+ 27.455,59	
		140.285,30	46.181,00	1.420,00	187.886,30	103.124,32	+ 84.761,98	
		57.926,30	42.581,00	—	100.507,30	84.018,85	+ 16.488,45	
Totales: <del>17</del> <del>REVISIÓN = 84.5.848,21</del>			311.471,66	6.022,84	1.193.342,20	1.374.260,38	- 174.917,68	
ORDENACIÓN = 62.120,90			114.261,07	—	176.385,97			

11945-46  
11946-47  
11947-48  
11948-49  
11949-50  
11950-51  
11951-52  
11952-53  
11953-54  
11954-55

A. o I. = M. E. = N.º 16

Modelo n.º 16 de las "Instrucciones"

## CAPITULO II.

### APROVECHAMIENTOS.

Según el artículo 187 de las Instrucciones, y dado que se trata de un monte mezclado tratado por entresaca, la vigencia - del Plan Especial si nos atenemos a cada especie aisladamente sería de ocho años; no obstante de acuerdo con el criterio seguido en la ordenación y primera revisión, creemos debe adoptarse el - plazo de vigencia de diez años.

Posibilidad.- Según el apartado 2º del artículo 189 de - las Instrucciones, la posibilidad debe obtenerse como resultado - de la comparación entre el vuelo ó monte actual y el ideal ó monte normal establecido conforme al artículo 135.

Para la comparación del monte actual con el normal ó ideal, existen tantas variables indeterminadas como: que asociación se ha de considerar como normal y desde que punto de vista, que estado y espesura es la normal para cada calidad, que % superficie debe quedar asombrada, etc., y que harían el problema irresoluble. Como aproximación, consideramos como asociación tipo NORMAL - por realizar el climax biológico y económico - el encinar, estado y espesura el II y Normal que asombra  $8.000 \text{ m}^2/\text{Ha.}$ , y producción mixta de madera y frutos; y en PRENORMAL dos casos: a) encinar y pinar mezclados en proporción del 50 % de la superficie asombrada, en estado II y espesura Normal que asombra -  $7.500 \text{ m}^2/\text{Ha.}$ , y b) pinar en estado II y espesura Normal que asombra -  $7.500 \text{ m}^2/\text{Ha.}$

Del epígrafe Estado del TITULO I - INVENTARIO, tomamos - los datos de proyección de copa de cada especie y clase diamétricas y como allí consideramos como espesura Normal:

Asociación	Q.ilex - - - - -	Asombra máximo	8.000 $\text{m}^2/\text{Ha.}$
"	Q.ilex y P. halepensis -	"	7.500 " / "
"	P.halepensis - - - - -	"	7.500 " / "

y teniendo en cuenta el diámetro de cortabilidad adoptado, aplicando el método de Beranger ó de "Repartición Proporcional del Área asombrada", obtenemos:

MONTE NORMAL y PRENORMAL: Número de pies / Ha.

Asociación	Clase diamétrica						TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	
Q.ilex	103	66	42	26	19	14	270
Q.ilex y	48	31	20	12	9	6	618
P.halepensis	293	98	59	42	-	-	
P.halepensis	587	197	118	84	-	-	986

Asimismo, para simplificar, haremos tres grupos de subtramos: 1º) 10 Subtramos en que predomina la asociación de Q.ilex con más del 80 % de pies y puede considerarse como pura, y en su conjunto comparamos el monte NORMAL ó IDEAL; 2º) 12 Subtramos en que ambas especies Q.ilex y P.halepensis entran en un número de pies  $\geq 25$  %, asociación mixta y que al entrar la encina en tal proporción ya asombra una superficie  $\geq 50$  %, y en su conjunto comparamos al monte PRENORMAL mixto y al NORMAL puro de encinar; 3º) 3 Subtramos en que predomina la asociación P.halepensis con más del 80 % de pies y puede considerarse como pura, y en su conjunto comparamos al NORMAL de pino carrasco.

De acuerdo con lo anterior se ha confeccionado el estado adjunto COMPARACION ENTRE MONTE NORMAL Y PRENORMAL, Y ACTUAL, y en el mismo puede observarse el estado actual del monte que presenta una gran diferencia de existencias respecto al monte normal, sobre todo en las clases diamétricas superiores. De su estudio, se deduce el tratamiento que debe ser <sup>guión</sup> seguir en la ejecución de la revisión:-

1º Grupo.- Asociación de encinar.

Q.i.: Cortas de reproducción, de diámetros cortables y extracortables, en - - - - - Todos los rodales.

Cortas de mejora, de diámetros en exceso a monte normal, en - - - - - Rodales nº 1 y 26.

Podas de fructificación, cada 15 años- Todos los rodales.

COMPARACION ENTRE MONTE NORMAL Y PRENORMAL, y ACTUAL

12) Asociación: Q. i. lex 80 pies  
 10 subtramos: 9-11-12-14-15-24 y  
 26 del monte n° 1  
 1-2 y 18" " 2

Número de pies por clase diamétricas.

Concepto	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
MONTE NORMAL de Q. i. . . . .	16.015	102.262	6.530	4.042	2.954	2.176	41.979
" ACTUAL . . . . .	39.092	9.752	2.078	815	286	151	52.174
Diferencia . . . . .	+ 23.077	-92.510	-4.452	-3.227	-2.668	-2.025	+ 10.195
Años de peso de una a otra clase	15	20	25	27	30	40	--
MONTE NORMAL de Q. i. . . . .	20.788	13.220	8.476	5.247	3.834	2.825	54.390
" PRENORMAL Q. i. . . . .	9.686	6.256	4.036	2.422	1.816	1.210	25.428
Diferencia . . . . .	59.136	19.780	11.907	8.476	--	--	99.299
Años de peso de una a otra clase	19.889	16.305	1.604	683	261	173	28.915
" ACTUAL . . . . .	9.225	6.006	3.973	1.532	382	132	21.250
Diferencia al MONTE NORMAL Q. i. . . . .	- 899	-6.915	- 6.872	-4.564	-3.578	-2.652	-25.475
" " a PRENORMAL Q. i. . . . .	+ 9.225	+6.006	+ 3.973	+1.532	+ 382	+ 132	+21.250
Diferencia . . . . .	+10.201	+ 49	- 2.432	-1.739	-1.555	-1.037	+ 3.487
Años de peso de una a otra clase	-50.911	-8.774	- 7.934	-6.944	+ 382	+ 132	-78.222
MONTE NORMAL de P. h. . . . .	43.115	14.470	8.667	6.170	--	--	72.422
" ACTUAL . . . . .	6.098	3.072	1.880	1.014	305	115	12.484
Diferencia . . . . .	-37.017	-11.398	- 6.787	-5.156	+ 305	+ 115	-59.938
Años de peso de una a otra clase	14	10	10	10	11	15	--

Objetivo: MONTE NORMAL:  
 Plazo : 140 años.

28) Asociación: Q. i. lex y  
 P. h. 25%

13 subtramos: 8-13-16-25y 27 del  
 monte n° 1  
 3-17-20-21-22-23y  
 28 del monte n° 2

Objetivo: MONTE NORMAL:  
 Plazo : 155 años.

39) Asociación: P. halepensis 80%

5 subtramos: 7 del monte n° 1  
 5 y 6 " " n° 2

Objetivo: MONTE NORMAL:  
 Plazo : 60 años.

P.h. : Cortas de reproducción, de diámetros cortables y extracortables, en ----- Todos los rodales.

Cortas de mejora, de diámetros maderables en exceso a monte normal, en ----- Rodales nº 1 y 26.

2º Grupo.- Asociación de encinar y pinar.

Q.i.: Cortas de reproducción, de diámetros cortables y extracortables, en ----- Todos los rodales.

Podas de fructificación, cada 15 años, - " " "

P.h.: Cortas de reproducción, de diámetros cortables y extracortables, en ----- Todos los rodales.

3º Grupo.- Asociación de pinar.

Q.i.: Cortas de reproducción, de diámetros cortables y extracortables, en ----- Todos los rodales.

P.h.: " " " " " " " "

Vencos que en 150 años de este tratamiento se llegaría en los 22 subtramos de encinar a monte normal, y en 60 años en los 3 subtramos de pinar a monte normal.

Posibilidad de encinar: 1ª Madera.

a) Por comparación con el monte NORMAL:

Cortas de reproducción - 293 pies de masa cortable y extracortable ----- 415,088 m.c.

Cortas de mejora en subtramo nº 1 - 222 pies de exceso a monte normal de la clase II ----- 35,742 "

----- 450,830 m.c.

Reserva en subtramo nº 20 - 107 pies de masa cortable y extracortable ----- 155,925 "

Total = 294,905 m.c. en 15 años.

$$P_N = \frac{294,905 \text{ m.c. madera}}{15 \text{ años}} = 30 \text{ m.c.}$$

b) Por crecimiento corriente maderable:

$$P = \text{Crecimiento corriente maderable} = 143,794 "$$

c) Posibilidad teórica por transformación:

$$P_T = \frac{\text{Existencias}}{\text{Turno}} + \frac{\text{Crecimiento}}{2} = \frac{4.842,149}{176} +$$

$$+ \frac{143,794}{2} = 99,409 "$$

La primera posibilidad es fuertemente restrictiva; la segunda, al contrario, el monte únicamente progresa por las incorporaciones de la clase I; y la tercera, tiene caracteres medios de ambas.

Proponemos adoptar como posibilidad, hávida cuenta por una

parte de la existencia de masa dominada y por otra de masa enferma, que siempre es necesario extraer:

Possibilidad máxima de 2ª. REVISION =  $\frac{P_N + P_T}{2} = P_0 \times 0,45 = 64 \text{ m.c.}$

" de 1ª. " = - - - - - = 64 "

" de ORDENACION = - - - - - = 80 "

" " : 2ª Leñas.

a) Según el artículo 189 de las Instrucciones en su apartado 3ª, se obtiene de la relación que existe entre las existencias maderables y leñosas.

b) Además, por el concepto de poda del tramo de corta.

Leñas, máximo a extraer: Crecimiento corriente leñoso x 0,45 = 66,241 m.c.

Relación de Existencias leñosas a maderables:

$\frac{\text{Leñas gruesas}}{\text{Existencias maderables}} = 0,40$ ;  $\frac{\text{Leñas delgadas}}{\text{Existencias maderables}} = 0,48$ .

Possibilidad = 64 m.c. x 0,88410 m.c. de Podas = - - - - - 66,320 m.c.

Possibilidad de pinar: 1ª Madera.

a) Por comparación con el monte NORMAL:

Cortas de reproducción - 3.876 pies de masa cortable y extracortable - - - - - 4.287,776 m.c.

Cortas de mejora en subtramos nº 1 y 25 - 147 y 27 pies maderables e inmaderables de clase II y III - 66,266 "

Total = 4.354,042 m.c. en 10 años

$P_N = \frac{4.354,042 \text{ m.c. madera}}{10 \text{ años}} = - - - - - 435,404 \text{ m.c.}$

b) Por crecimiento corriente maderable:

$P_C = \text{Crecimiento corriente maderable} - - - - - 279,363 "$

c) Possibilidad teórica por transformación:

$P_T = \frac{9.096,624}{60} + \frac{279,363}{2} = - - - - - 291,286 "$

Dadas las existencias cortables y extracortables existentes, además de las existencias a extraer en cortas de mejora por favorecer al encinar, proponemos adoptar como posibilidad la más restrictiva de las tres anteriores:

Possibilidad de 2ª. REVISION  $\neq P_0 = - - - - - 280,00 \text{ m.c.}$   
 " de 1ª. " = - - - - - 82,00 "  
 " de ORDENACION = - - - - - 50,00 "

" " : 2ª Leñas.

a) Igual que para la encina, se obtiene de la relación entre las existencias maderables y leñosas:

$$\frac{\text{Leñas gruesas}}{\text{Existencias maderables}} = 0,16; \quad \frac{\text{Leñas delgadas}}{\text{Existencias maderables}} = 0,47.$$

$$\text{Posibilidad} = 280 \text{ m.c.} \times 0,63 = \text{-----} \underline{\underline{176,400 \text{ m.c.}}}$$

El incremento del monte en su fase de encinar, ha de ser a base de remanente de crecimientos a posibilidad y de las incorporaciones de los repoblados a clases métricas.

El incremento del monte, en su fase de pinar, ha de ser a base de las incorporaciones y que cada la abundancia de repoblados irán en aumento. No debe sacrificarse más la posibilidad a pesar de ser monte protector, pues el dejar masa extracortable es favorecer al pinar y exponerse al peligro de su desaparición paulatina por la muerte de pies viejos.

Posibilidad por unidad de superficie.-

Superficie total del monte -----	780,60	Has.
Posibilidad media total de encina y pino -----	344	m.c.
" " / Ha. -----	0,440	"
Superficie poblada -----	430,77	Has.
Posibilidad media /Ha poblada -----	0,800	m.c.

Productos secundarios:-

a) Pastos herbáceos.- Su ordenación ha de basarse teniendo como fin primordial el que no peligre la repoblación natural a causa de un número excesivo de cabezas y en los tramos en repoblación.

Las normas a seguir en su aprovechamiento deben ser:

1ª) Prohibición absoluta de pastoreo en los tramos de corta, durante al menos cinco años consecutivos.

2ª) Prohibición absoluta de pastoreo de los ganados cabrío y equino; y ósto en todo el monte.

Posibilidad.- De la descripción de la superficie pastorable en el epígrafe Productos secundarios del TITULO I - INVENTARIO, podemos establecer en el monte las calidades:

Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 50 Kgs./Ha. ó sea una cabeza de ganado lanar durante doce meses. Comprende esta calidad el subtramo nº 4; con una extensión de 76 Has. y número de cabezas = 76 Has. x 1 cabezas g. lanar - - - - - 76 cabezas

Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 25 Kgs./Ha. ó sea media cabeza de ganado lanar durante doce meses. Comprende esta calidad, toda la superficie inforestal dentro de los subtramos forestales - 216 Has. -; y la superficie de pinar - 174 Has. y número de cabezas en total = 390 Has. x 1/2 cabeza g. lanar = 195 "

Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 12 1/2 Kgs./Ha. ó sea 1/4 cabeza de ganado lanar durante 12 meses. Comprende esta calidad toda la superficie de olivar y cultivos - excepto la del Vivero Provincial y superficie de riego; con una extensión de 50 Has. y número de cabezas = 50 Ha. x 1/4 cabezas g. lanar = 25 "

Total = 296 cabezas

Acotamiento: Ha de permanecer constantemente acotada la 1/3 parte de la superficie - excepto el subtramo nº 4 y Cultivos que no se acotan --; á rebajar - - - - - 69 cabezas

Posibilidad	2ª REVISION	=	-226 cabezas
"	1ª "	=	-216 "
"	ORDENACION	=	-275 "

Sistema de acotamiento: El acotamiento que ha de observarse, es el de los tramos de encinar y el de los subtramos de pinar núms. 5 - 6 y 7 en que domina esta especie y número 23 por formar un contorno cerrado con aquéllos.

SISTEMA DE ACOTAMIENTO

Tramo Nº	Subtramo Nº	Superficie total Ha.	Corta año	Acota años	OBSERVACIONES
I	9	11,43	1	1 á 5	Encinar
II	9	11,43	2	2 " 6	"
III	24	11,62	3	3 " 7	"
IV	24	11,61	4	4 " 8	"
V	8	25,40	5	5 " 9	"
VI	11, 12, 13 y 14	165,02	6	6 " 10	"
VII	3	25,67	7	7 " 11	"
VIII	1 y 2	48,48	8	8 " 12	"
IX	20	21,94	9	9 " 13	"
X	28	26,77	10	10 " 14	"

Encinar — 357,37 / 10 años.

I	6 y 23	43,35	1	1 á 5	Pinar
II	5	17,35	2	2 " 6	"
III	5	17,35	3	3 " 7	"
V	7	26,16	5	5 " 10	"

Pinar — 104,21 / 10 años.

Superficie acotada por término medio:  $\frac{357,37}{10} \times 5 + \frac{104,21}{10} \times 5 =$   
 $= 230,80$  Has.

b) Bellota.— La producción anual obtenida es de 57.704 Kgs.

No debe extraerse más que el 60 % de la producción, y el resto 40 % procurar que fomente la repoblados.

Posibilidad =  $57.704 \text{ Kgs.} \times 0,60 = \underline{\underline{34.622 \text{ Kgs.}}}$

y esta cantidad de la forma:

Consumo "in situ" por ganado de cerda - 70 % - 24.235 Kgs.  
 Recogida a mano - - - - - 30 % - 10.387 " ; en -

aquellos subtramos de encinar en corta, con el fin de si se hacen daños a los brotes, al ser toda la superficie podada, queden anulados.

Numero de cerdos á entrar en montanera: Siendo necesarios 9 Kgs. de bellota verde diarios par cada 100 Kgs. de peso vivo, es decir, para dos cerdos de la edad en que pastan en el monte, y

tiempo de montanera 3 meses - de noviembre a enero -, tendremos:

2ª. REVISION: Nº = 24.235 x 2 = 60 cabezas.

1ª. " : 9 x 3 x 30 = 67 "

ORDENACION : = 75 "

c) Caza.- La permanente del monte, en toda la superficie, puede permitir la entrada simultánea como máximo de - - - 4 escopetas.

La transeúnte en otoño é invierno, puede permitir la fijación simultánea de - - - - - 8 puestos fijos

d) Olivar.- La producción anual es de - - - - - 26.798 Kgs. aceit.

Mitad de la variedad común y mitad de la variedad manzanilla.

1ª. REVISION: Posibilidad - - - - - 26.634 kgs.

ORDENACION : " - - - - - 19.794 "

e) Varias especies frutales.- Ya hemos visto que existen 446 pies de especies frutales. Su producción se clasifica en:

Frutales de huerta: 326 manzanos, perales, etc.; en plena producción - - - - - 6.520 Kgs.

Frutales de secano: 70 higueras y algarrobos; en plena producción - - - - - 1.400 Kg.

50 Higueras; én incremento - 300 "

2ª. REVISION: Posibilidad - - - - - 8.220 Kgs.

1ª. " : " - - - - - 10.000 "

ORDENACION : " - - - - - - - -

f) Cultivos de secano.- Ya hemos visto que existen 3,33 Has.

1ª. REVISION - - - - - 6,75 "

ORDENACION - - - - - 11,00 "

Además, en cultivo herbáceo asociado al olivar y rotación trienal - - - - - 10,65 Has.

g) Cultivos de rogado.- En cultivo agrícola asociado con frutales - ya citados -

2ª. REVISION - - - - - 2,20 Has.

1ª. " - - - - - 1,55 "

ORDENACION - - - - - - - -

h) Agua de mesa de fuente D'Espedregarets.- El estado de este - aprovechamiento, se describió en el epígrafe **Productos secundarios** del TITULO I - INVENTARIO, y después volveremos sobre él en la va

valoración de productos.

i) Canon de paso por Manut y Benifaldó.-

j) Casas-habitación y de cultivo.-

Valoración de productos.- Los dividiremos en los dos - grupos de principales y secundarios, obteniendo precio unitario de cada clase, y por aplicación a las cantidades a extraer en el decenio, la valoración total.

1) Precios unitarios: A) Principales:

Para los productos principales, se ha de partir de la fórmula prescrita en el apartado 4º del artículo 20º de las Instrucciones:  $P = g(1+I) + X(1+J) + x.t + P_r + \eta$  ; y tomaremos: Interés + Beneficio Industrial = 15 % según Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre de 1.952.

a) Encinar: Madera.-

Se destina a obtención de carbón vegetal "in situ", por medio de carboneras de tierras, de consumo en la ciudad de Palma.

Rendimiento de la madera de encina descortezada a carbón en peso-24%  
 " m.c. de madera rollo con corteza, al descortezar -0,85 "  
 Densidad de la madera, a los 3 meses de apeada - - - - - 1,45  
 " de la corteza, " " " " " - - - - - 0,95

Precio del carbón sobre almacén Palma en 2º TRIMESTRE de  
 1.955 - - - - - 2.200,00 pts./Tm.

Gastos hasta almacén Palma de Tm. carbón:  
 Apeo, pela, troceado y carboneo - - - - - 600,00 "  
 Transporte: carro á Camino forestal: 0,500 Km. x 5pts. 2,50 "  
 camión a Palma - - - - - 48 " x 2 " 96,00 "  
 Desgaste de seras y materiales - - - - - 50,00 "  
 Indemnizaciones y gastos de subasta - - - - - 50,00 "  
 Derechos Reales; ó Impuestos; 3,5 % - - - - - 5,00 "

$$g_M = 803,50 \text{ pts.}$$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones, -

dan:  $P = g + X + 0,15(g+X) = 1,15.g + 1,15.X$ ; de donde:

$$X_M = \frac{2.200 - 1,15 \times 803,50}{1,15} = \text{---} = 1.110,00 \text{ ptas./Tm. carbón}$$

$$\begin{aligned} \text{Precio-base } M &= \text{Valor madera} + \text{Valor corteza} = \\ &= X \cdot 0,85 \times 1,45 \times \frac{24}{100} + 378 \times 0,15 \times 0,95 = \\ &= 328,30 + 53,90 = \text{---} = 382,20 \text{ pts./m.c.en pie.} \end{aligned}$$

Leñas.-

Las leñas gruesas se destinan a la obtención de carbón "in

situ" y consumo en Palma, y las delgadas se consumen en rama en la ciudad de Inca.

Rendimiento de la leña a carbón en peso - - - - - 20 %  
 Densidad de la leña, a los 3 meses de apoda - - - - - 1,23

Precio del carbón sobre almacén Palma en 2º TRIMESTRE de  
 1.955 - - - - - 2.000,00 ptas./ Tm.

Gastos hasta almacén Palma de Tm. carbón:  
 Troceado, limpia y carboneo - - - - - 500,00 pts.  
 Desgaste de seras y materiales - - - - - 40,00 "  
 Transporte: carro a Camino forestal: 0,500Km. x5pts. 2,50 "  
                   camión a Palma - - - : 48 " x3 " 96,00 "  
 Indemnizaciones y gastos de subasta - - - - - 25,00 "  
 Derechos Reales; é Impuestos: 3,5 % - - - - - 5,00 "

$$S_L = 668,50 \text{ pts.}$$

Valores que elevados a la fórmula de las Instrucciones,

$$\text{dan: } X_L = \frac{2.000 - 1,15 \times 668,50}{1,15} = 1.070 \text{ ptas./Tm. carbón.}$$

Precio-base Leñas gruesas =  $X \cdot 1,23 \times \frac{20}{100} = 263,20 \text{ pts./m.c. en pie}$   
 " " " delgadas =  $\frac{1}{2}$  Leñas gruesas - 131,60 " / " " "

Cortezas.-

Se destina a su molido en grano en Palma.

Precio sobre molino de corteza de Palma en 2º TRIMESTRE de  
 1.955 - - - - - 600,00 ptas./Tm.

Gastos hasta molino de corteza de Palma de Tm.  
 Recogida y apilado en el monte - - - - - 30,00 pts.  
 Transporte: carro a Camino Forestal: 0,500Km. x5pts. 2,50 "  
                   Camión a Palma - - - : 48 " x2 " 96,00 "  
 Derechos Reales; é Impuestos: 3,5 % - - - - - 15,00 "

$$S_G = 143,50 \text{ pts.}$$

Valores que llevados a la fórmula de las instrucciones,

$$\text{dan: } X_G = \frac{600 - 1,15 \times 143,50}{1,15} = \underline{\underline{378,00 \text{ pts./Tm. en pie.}}}$$

Valoramos toda la corteza, pues el % de pérdidas queda compensado por la corteza de rama gruesa que se obtiene.

b) Pinar: Madera.-

Se destina por sus dimensiones y calidad, la mitad del volumen a los astilleros de Palma para obtener grandes escuadrías y la otra mitad a obtener tablilla para confección de caja standar de agríos, que con destino a las regiones de Murcia y Valencia se embarca en Palma.

Rendimiento de la madera en rollo sin corteza á tablilla- 0,60

Rendimiento m.c. madera rollo con corteza, al descortezar	0,80
Densidad de la madera, a los 3 meses de apeada	0,79
Densidad de la corteza, " " " "	0,40
De m.c. madera sin corteza, se obtienen	70 cajas
" " " " " " subproductos	320 Kgs.

Precio sobre astilleros Palma en 2ª Trim.	1.955	- - -	-700 pts./Tm.
" " muelle Palma " 2ª " "	"	- - -	8,75 " /caja
" " sierra " 2ª " "	"	- - -	0,20 " /Kg.

Precio medio:  $\frac{700}{2} + \frac{70 \times 8,75 + 320 \times 0,20}{2} = 685,25 \text{ ptas./m.c.}$

Gastos hasta muelle Palma de m.c.	
Apeo, pela, troceado y descortezado	20,00 pts.
Transporte: carro a Camino forestal: 0,500 Kg. x 5 pts.	2,50 "
camión a Palma : 48 " x 2 "	96,00 "
Gestión técnica y Gastos de subasta	10,00 "
Carrón Servicio de la Madera	4,00 "
Aserrío para tablilla: 120 pts. x 0,5 m.c.	60,00 "
Gastos varios de embarque: 25 pts. x 0,5 m.c.	12,50 "
Derechos Reales; é Impuestos: 3,5 %	20,00 "

$\Sigma_M = 225,00 \text{ pts.}$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones,

dan:  $\bar{X}_M = \frac{685,25 - 1,15 \times 225,00}{1,15} = 370,90 \text{ ptas./m.c. y sin corteza.}$

Precio-base  $\bar{M} = \text{Valor madera} + \text{Valor corteza} =$   
 $= \bar{X} \times 0,8 + 107,50 \times 0,2 \times 0,4 =$   
 $= 296,70 + 8,60 = \underline{\underline{305,30 \text{ ptas./m.c. en pie.}}}$

Leñas.-

Se consumen directamente como combustible en Palma.

Densidad de la leña a los 3 meses de apeada	0,67
---	------

Precio sobre almacén Palma en 2ª Trim.	1.955	- - -	300 pts./Tm.
--	-------	-------	--------------

Gastos hasta almacén Palma, de Tm.:	
Troceado y limpia	15,00 pts.
Transporte: carro a Camino forestal: 0,500 Kg. x 5 pts.	2,50 "
Camión a Palma : 48 " x 2 "	96,00 "
Gestión técnica; y Gastos de subasta	5,00 "
Derechos Reales; é Impuestos: 3,5 %	10,00 "

$\Sigma_L = 128,50 \text{ pts.}$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones,

dan:  $\bar{X}_L = \frac{300 - 1,15 \times 128,50}{1,15} = 132,40 \text{ ptas./Tm.}$

Precio-base Leñas gruesas =  $\bar{X} \cdot 0,67 = \underline{\underline{88,70 \text{ ptas./m.c. en pie}}}$   
 " " " delgadas =  $\frac{1}{2}$  Leñas gruesas =  $\underline{\underline{44,35 \text{ " / " " "}}}$

Cortezas.-

Se destina a su molido en grande en Palma.

Precio sobre molino Palma, en 2º Trim. 1.955 - - 300 pts./Tm.

Gastos hasta molino de corteza de Palma de Tm.:

Recogida y apilado en el monte - - - - -	45,00 pts.
Transporte: carro a camino forestal: 0,500 Km. x 5 pts.	2,50 "
camión a Palma: 48 " x 2 "	96,00 "
Derechos Reales; é Impuestos: 3,5 % - - - - -	10,00 "

$$g_G = 153,50 \text{ pts.}$$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones,

$$\text{dan: } X_G = \frac{300 - 1,15 \times 153,50}{1,15} = 107,50 \text{ ptas./ Tm.}$$

Valoramos toda la corteza, pues el % de pérdidas queda compensado por la corteza de rana gruesa que se obtiene.

Precios unitarios: B) Secundarios:

Para los productos secundarios, se ha de partir de la fórmula prescrita en el artículo 208 de las Instrucciones:  $P = X + g + B$ , ó de su valoración empírica local según el artículo 211. - Tomamos como valor empírico del: Beneficio industrial + Interés del dinero = 20 %.

a) Pastos herbáceos.- Partimos del valor empírico provincial de - 3 ptas. x mes de pastoreo x gabeza de ganado lanar; ó sea:

$$X = 3 \text{ ptas.} \times 12 \text{ meses} \times 1 \text{ cabeza} = \text{-----} \underline{36,00 \text{ ptas.}}$$

b) Frutos: bellota.- Hay dos sistemas de aprovechamiento, montana por el ganado de cerda y venta en el mercado de Inca de la recogida a mano.

Para simplificar, suponemos como medio de aprovechamiento, el segundo en su totalidad.

Precio de 100 Kgs. bellota en Inca - - - - - 110,00 pts.

Gastos hasta mercado Inca:

Recogida y puesta a cargador: 2 salarios mujer y muchacho	40 pts.
Transporte: carro a Camino forestal: 0,500 Kms. x 5 pts.	0,25 "
camión é Inca - - - - - : 19 " x 2 "	3,80 "
Desgaste materiales - - - - -	2,00 "
Derechos Reales; é Impuestos: 3,5 % - - - - -	3,50 "

$$g_B = 49,55 \text{ pts.}$$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones,

dan:  $P = X + g + B = g + 1,20 \cdot X$ ; de donde:

$$X = \frac{P - g}{1,20} = \frac{110 - 49,55}{1,20} = 50,00 \text{ ptas./100 Kgs. en pie.}$$

c) Caza.- Partimos de valores empíricos ordenados por la Superiori

dad en el caso de escopetas de caza menor, o provincial para los puestos de caza transeúnte.

Escopeta de caza menor - - - - -	300,00 pts.
Puesto fijo de caza transeúnte - - - - -	150,00 "
	<u>                    </u>

d) Aceituna.-

Nº de olivos por Ha. - - - - -	90
Rendimiento por Ha. - - - - -	500 Kg./aceituna

Precio en Inca: común para molienda - - - - -	2,00 pts./Kg. "
" sobre ": manzanilla para consumo - - - - -	3,00 " " "

Prédio medio =  $\frac{2}{2} + \frac{3}{2} = 2,50$  " " "

Gastos hasta molino o mercado Inca de 500 Kgs. ó producción de Ha.::	
Trabajo: Alza- 2 días junta x 80 ptas. - - - - -	160,00 pts
Bina- 2 " " " x 80 " - - - - -	160,00 "
Cava debajo y desreño: 1½ días peóns 30pts. - - - - -	45,00 "
Recogida y puesta a cargador: 10 salarios mujer y nu- chacho - - - - -	200,00 "
Transporte: carro-0,5 Km. x 10,00 ptz. x 0,5 - - - - -	2,50 "
camión a Inca: 19Km. x 4 " x 0,5 - - - - -	38,00 "
Desgaste materiales - - - - -	15,00 "
Derechos Reales; é Impuestos: 3,5 % - - - - -	45,00 "

$g_A = 665,50$  pts.

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones,

dan:  $x = \frac{1.250 - 665,50}{1,20} \times \frac{1}{500 \text{ Kg.}} = 0,96$  pts./Kg. en pie.

e) Varias especies frutales.- Para frutales de huerta, partimos en conjunto del precio empírico y por analogía con gastos de la aceituna, de - - - - - 1 pts./Kg.  
Para frutales de secano, de - - - - - 0,5 " / "

f) Cultivos de secano.- Para cultivo herbáceo, en rotación trienal de cereal, habal, y barbecho blanco, partimos del valor empírico provincial de - - - - - e - - - - - 300,00 pts./Ha.  
Para cultivo asociado del olivar, en rotación trienal de habal, barbecho sembrado y barbecho blanco, partimos del valor empírico provincial de - - - - - 100 pts./Ha.

g) Cultivos de regadío.- Para cultivo de regadío fijo y asociado con frutales, que ya se han mencionado y valorado aparte, partimos del valor empírico provincial de - - - - - 1.200 pts./Ha.

h) Agua de mesa de fuente D'Espedregarets.- En el Pliego de Condiciones confeccionado especialmente para esta concesión, el importe del canon es:

Años 1.955-56 á 57-58	- - - - -	3x6.000 = 18.000 pts.
" 57-58 á 62-63; 500 pts. más/cada año	5x7.500 = 37.500 "	
62-63 á 64-65; 1.000 "	" " " 2x10000 = 20.000 "	
Total		= 75.500 pts./10años
Canon medio anual =		7.550,00 pts.

i) Canon de paso por Manut y Benifaldó.- Está concedido a los predios Aucanella y Aucanellets, por canon anual de 25,00vptas.

j) Casas-habitación y de cultivo.- No valoramos las dos casas-vivienda, á ocupar por dos rematantes, pues implícitamente yá van en los aprovechamientos; el uso ha de ser corriendo a su costa la conservación. Las cuatro habitaciones de la casa de Benifaldó, dado lo aleatorio de su alquiler, no deben valorarse; si se alquilan algún año, puede en el reconocimiento final ponerse algún importe.

2) Importe total de los aprovechamientos.- Aplicando los precios unitarios anteriores, a la cantidad de productos a obtener, hallamos su valoración.

a) Productos principales:

Q.i. Madera en pie con corteza	64 m.c. x 382,20 pts.	-24.460,80 pts.
Leñas " "	66,320" x 191,76 "	-12.717,80 "
P.h. Madera en pie con corteza	280 m.c. x 305,30 pts.	-85.484,00 "
Leñas " "	176,400" x 55,61 "	- 9.810,20 "

a) Productos principales = 132.472,80pts.

b) Productos secundarios:

Pastos herbáceos: 226 cabezas ganado lanar	x 36 pts.	- 8.136,00pts
Frutos: Bellota: 34.622 kgs.	x 50 pts./100 Kgs.	- - - - -17.311,00 "
Caza: 4 escopetas	x 300 ptas.	- - - - - 1.200,00 "
8 puentes fijos	x 150 "	- - - - - 1.200,00 "
Aceituna: 26.798 Kgs.	x 96 ptas./100 Kgs.	- - - - - 25.726,00 "
Varias especies frutales: Frutales de huerta	- - - - -	6.520,00 "
" " " de secano	- - - - -	850,00 "
Cultivos de secano: 3,33 Has.	x 300 ptas.	- - - - - 999,00 "
" " " 10,65 " x 100 "	- - - - -	1.065,00 "
Cultivos de regadío: 2,20 Has.	x 1.200 ptas.	- - - - - 1.640,00 "
Agua de mesa	- - - - -	7.550,00 "
Canon de paso por Manut y Benifaldó	- - - - -	25,00 "
Casas-habitación y de cultivo	- - - - -	-

b) Productos secundarios = 72.222,00pts

IMPORTE TOTAL DE LOS APROVECHAMIENTOS: (a+b) x10 años=2.046,948,00pts

Es de esperar, que al sacar los aprovechamientos a subasta libre sin techo, haya un cierto incremento; y en ello nos afirma la constante subida de los productos en el decenio último que ha de seguir más o menos acelerada, y por otra parte la concurrencia de licitadores en otros montes públicos ha hecho subir los valores base.

Plan de cortas.- Tratado el monte por entresaca regularizada, toda corta que se realice gozará de las características de reproducción, mejora y entresaca; y no queda más que guiarnos en la ejecución por las normas de corta deducidas de la comparación del monte actual con el normal y prenatal. Cada Plan anual dentro de esas normas - ha de señalar en cada tramo, los pies á extraer y que tienden al fin propuesto: Ir paso a paso al monte normal de encinar, ó de pinar como fase intermedia.

Las podas, en el encinar, pueden subastarse conjuntamente con los aprovechamientos de encina, pero siendo una operación delicada que se presta a abusos, ha de ser en condiciones serveras, como:

- 1ª) Poda de formación, en los pies de encina de diez a veinte centímetros de diámetro hasta una altura de dos metros.
- 2ª) Poda de fructificación, en todos los pies de encina; con la prohibición de cortar ninguna rama mayor de diez centímetros de diámetro.

Con las normas del capítulo seguido, se ha confeccionado el PLAN DE CORTAS - que se adjunta - para un decenio, localizadas en diez tramos de encinar y ocho de pinar.

Plan de productos secundarios.- Ya se han rescñado todos los productos secundarios actuales del monte.

Pastos.- El número de cabezas de ganado ha quedado fijo, y no debe ser variado más que por sus equivalentes - excepto ganado cabrío y asnal -. Los subtramos acotados se han de ir comunicando anualmente al rematante, y aunque en cada tramo la superficie sea distinta

# PLAN DE CORTAS: *Quercus ilex*.

Tramos.....	PRODUCTOS EN ESPECIE										PRODUCTOS EN DINERO		OBSERVACIONES		
	FOR CLASE DE CORTAS			POR CLASE DE PRODUCTOS				INTERMEDIOS			TOTAL				
	De repro- ducción	De mejora	Entresacas	PRINCIPALES		Maderables	Leñosos	Maderables		Leñosos	Maderas	Leñas		Pesetas	Pesetas
				M. c.	M. c.			M. c.	M. c.						
I	64			64	56,320					10	24,460,80	12,717,80	37,178,60		
II	64			64	56,320					10	24,460,80	12,717,80	37,178,60		
III	64			64	56,320					10	24,460,80	12,717,80	37,178,60		
IV	64			64	56,320					10	24,460,80	12,717,80	37,178,60	52-53	
V	64			64	56,320					10	24,460,80	12,717,80	37,178,60	53-60	
VI	64			64	56,320					10	24,460,80	12,717,80	37,178,60	60-61	
VII	64			64	56,320					10	24,460,80	12,717,80	37,178,60	61-62	
VIII	28			28	24,640					10	24,460,80	12,717,80	37,178,60	62-63	
IX	64	36		64	56,320			36	3/680		<del>24,460,80</del>		37,178,60	63-64	
X	64			64	56,320					10	24,460,80	12,717,80	37,178,60	64-65	
Totales.	604	36		604	531,520			36	131,680		244,608,00	127,178,00	371,786,00		

Renta en especie *Madera* - 64 m.c.; *Leñas de corta* - 56,320 m.c.; *Leñas de pacho* - 10 m.c.  
 Renta en dinero 37,178,60 pto.

# PLAN DE CORTAS: Pinus halepensis.

Tramos.....	Subtramos.....	PRODUCTOS EN ESPECIE						PRODUCTOS EN DINERO				OBSERVACIONES
		POR CLASE DE CORTAS		POR CLASE DE PRODUCTOS		MADERAS EN DINERO		TOTAL	Pesetas			
		De repro- ducción	De mejora	PRINCIPALES	INTERMEDIOS	Maderas	Leñosos					
M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.		
I	6	280		280		85.484,00	9810,20	95.294,20			55-56-62-64	
II	23	280		280		85.484,00	9.810,20	95.294,20			56-57-64-65	
III	5"	280		280		85.484,00	9.810,20	95.294,20			52-53-58-60	
IV	17	280		280		85.484,00	9.810,20	95.294,20			59-60	
V	8	280		280	176,400	85.484,00	9.810,20	95.294,20			60-61	
VI	26		11	269	169,40	85.484,00	9.810,20	95.294,20			61-62	
VII	1		56	224	141,20	85.484,00	9.810,20	95.294,20			62-63	
VIII	20	280		280	176,400	85.484,00	9.810,20	95.294,20				
IX	23	280		280	176,400	85.484,00	9.810,20	95.294,20				
X	5"	280		280	176,400	85.484,00	9.810,20	95.294,20				
Totales.		2733	64	2733	1721,90	64	42210854.8400	99.12,00	95.294,00			

Renta en especie *Madera* — 280 m.c. ; *Leña y de cork* — 176,400 m.c.  
 Renta en dinero *95.294, 20 pto.*

también la calidad de los pastos, la compensación se establece en el curso del decenio.

La conservación de algibes-abrevaderos y cerramientos debe ser vigilada cuidadosamente y correr a cargo del rematante.

Bellotas.- No se permitirá, terminado el mes de enero, la permanencia en el monte de ganado de cerda de edad primales o superiores, a no ser con anilla, pues se ha de tener presente que debe estar garantizado el que queda en el suelo el 40 % de la producción a fines reproductores.

La recogida a mano, únicamente se realizará en el tramo de corta, y si no alcanzara el 30 %, deberá fijarse superficie hasta el cupo. Debe quedar proscrita, la recogida a ordeño y solo el fruto caído en el suelo.

Olivos.- Las operaciones culturales anuales de alga, bina, etc, debe ser exigida con rigurosidad para que no se pierda la capacidad de producción.

Aquellos pies que están en zona rocosa, las operaciones anteriores de remoción de la tierra, serán sustituidas por limpia y roza de matorral de los bajos.

La conservación de las terrazas o bancales en su actual estado, ha de ser cuidado preferente de los rematantes.

La poda de los olivos, ha de realizarse cada cuatro años y con las condiciones restrictivas de las encinas. Puesto que esta operación, gastos é ingresos son equivalentes, puede ser realizada por los rematantes.

Cultivos de secano.- No se debe permitir sembrar de cereal la superficie de olivar, por ser esquilante, y si únicamente con las especies y rotación mejorante ya reseñados.

Cultivos de regadío.- La conservación de cañerías y depósitos, correrá a cargo del rematante.

Agua de mesa.- El contrato vigente, responsabiliza de la conservación de la actual instalación de envasado al actual concesionario.

Casas-vivienda.- Su uso cuidado y conservación, correrá a cargo de

Los usuarios.

En resumen: De la conservación de las mejoras permanentes actuales, bancales, cerramientos, depósitos, etc., debe hacerse - responsables a los usuarios ó rematantes.

Con las normas del capítulo seguido, se ha confeccionado el PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS - que se adjunta - para un decenio.

Estado de los aprovechamientos; y Régimen de subastas.-

Principales: Están sin subastar. Proponemos subasta separada para cada una de las especies - encina, y pino carrasco-, y puesto que no existe ninguna instalación industrial que dependa del monte, la facilidad y sencillez de su ejecución, y que las mejoras permanentes las debe realizar la entidad propietaria; debe ser por 1 ó 2 años a lo más.

Secundarios: Se encuentra concedido el aprovechamiento de Agua de mesa de la "Fuente d'os Pedregarets", hasta el año 1.973-74 inclusive; y el Paso por Manut y Benifaldó, por tiempo ilimitado.

Debe sacarse a subasta, el conjunto de los productos secundarios con el uso de dos viviendas y cuadras adyacentes para dos familias, una en Manut y otra en Benifaldó. Dado el gran valor a que asciende el ganado de renta y utensilios necesarios, así como el riesgo de la rotación de cosechas, unido al efecto moral de subirse fijos durante cierto tiempo, consideramos<sup>se</sup> pueden subastar por - 10 años, con revisión al final del primer quinquenio.

- - - - -

Plan de productos secundarios

Pastos . . . . .	Extensión en . . . . .	480,60	Hectáreas. (Menos sacada)	
	Número y especie de ganado . . . . .	Lanar. . . . .	226	Cabezas.
		Cabrío. . . . .		Idem
		Vacuno. . . . .		Idem
		Caballar. . . . .		Idem
		Cerda. . . . .		Idem
Estación del pastoreo. . . . .				
Importe en . . . . .	8.136,00	12 meses	Pesetas.	
Bosques . . . . .	Extensión en. . . . .		Hectáreas.	
	Número de árboles . . . . .			
	Cantidad de miera en . . . . .			
	Importe en . . . . .		Pesetas.	
Bellota Bosques . . . . .	Extensión en. . . . .	480,60	Hectáreas.	
	Especie arbórea . . . . .	<i>Q. ilex</i>		
	Cantidad en . . . . .	34.622,80 =	433 Hectólitros.	
	Importe en . . . . .	17.311,00	Pesetas.	
Acituna Bosques . . . . .	Extensión en. . . . .	46,35	Hectáreas.	
	Especie arbórea . . . . .	<i>O. europea</i>		
	Cantidad en . . . . .	26.498	Estéreos. kg.	
	Importe en . . . . .	25.726,00	Pesetas.	
Varias especies de cortezas . . . . .	Extensión en. . . . .		Hectáreas.	
	Especie arbórea : . . . . .	<i>Frutales de huerta; Frutales de secano</i>		
	Volúmen en . . . . .		Metros cúbicos.	
	Peso en . . . . .	8.220	Quintales métricos. kg.	
	Importe en . . . . .	7370,00	Pesetas.	
Espartos y demás plantas industriales.	Extensión en. . . . .		Hectáreas.	
	Especie de plantas. . . . .			
	Cantidad en . . . . .		Quintales métricos.	
	Importe en . . . . .		Pesetas.	
Brozas. . . . .	Cantidad en . . . . .		Quintales métricos.	
	Importe en . . . . .		Pesetas.	
	Especie de los productos: <i>Cereales, huerta, etc.</i>			
Cultivos Anteras . . . . .	Cantidad en . . . . .	16,18 Ha	<del>Metros cúbicos.</del>	
	Importe en . . . . .	4.704,00	Pesetas.	
	Especies principales <i>Conejo y perdiz; y Torcaja</i>			
Caza . . . . .	Importe en . . . . .	2.400,00	Pesetas.	
Agua de miera . . . . .	Importe en . . . . .	8.550 + 25 = 8.575,00	Pesetas.	
Pesca . . . . .	Especies principales . . . . .		Pesetas	
	Importe en . . . . .			
<u>Total = 72.222,00 Pesetas.</u>				

### CAPITULO III.

### M E J O R A S

Las mejoras a que debe atenderse en estos monte, son - por orden de prelación y urgencia, las siguientes:

- a) Vigilancia: Debe seguir la actual plaza de vigilante durante el decenio, y mientras no se aumenten las plantillas de guardas forestales del Estado.
- b) Amojonamiento: Ejecutado el deslinde, su complemento natural es el amojonamiento, sin cuya operación, aquélla queda ineficaz.
- c) Restauración y aumento de densidad del encinar y pinar: Ha de forzarse los plazos necesarios para conseguir los estados prenormal y normal, mediante plantaciones de macetas de encina y á raíz desnuda de pino, dada la ventaja de la cercanía del Vivero Provincial de Manut; y limpias y podas en los tranzones de los tramos de corta que por su extensión no se localice su ejecución.
- d) Conservación y mejora de caminos: Deben conservarse los caminos en su buen estado que permita su utilización, principalmente: Ampliación del Camino forestal de Manut a Benifaldó, que hace de vía principal de saca; y Conservación de los caminos de Bosch - Grand, de Montaña, de Piserells, y Las Comas, que hacen de vías secundarias de saca de varios tramos cada uno.
- e) Conservación de edificios: Casa forestal con sus instalaciones; y Casas vivienda agrícolas.
- f) Mejoras silvo-pastorales: Cerramientos y aljibes-abrevaderos.- Completar y conservar el sistema.
- g) Mejoras agrícolas: Injerto de acebuches en aquellos rodales .. y tranzones hoy dedicados a olivar. Levantar algún bancal en los cultivos y donde haya escasa pendiente. Conservar el sistema de regadío, en sus depósitos e instalaciones.

Nos limitamos a su enumeración - según orden de la Superioridad-, y los Planes anuales han de proponer su desarrollo y ejecución.

=====

## Resumen de los productos y gastos del Cuartel

Tramos	PRODUCTOS PRIMARIOS		Productos secundarios IMPORTE <small>Pesetas</small>	Plan de mejoras COSTE <small>Pesetas</small>	LIQUIDO <small>Pesetas</small>	OBSERVACIONES
	CANTIDAD <small>Metros cúbicos</small>	IMPORTE <small>Pesetas</small>				
<b>ENCINAS:</b>						
I	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
II	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
III	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
IV	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
V	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
VI	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
VII	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
VIII	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
IX	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
X	130,320	37.178,60	72.222,00		204.694,80	
<b>PINAR:</b>						
I	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
II	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
III	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
IV	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
V	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
VI	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
VII	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
VIII	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
IX	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
X	456,400	95.294,20	72.222,00		204.694,80	
Totales.	5.867,20	1.324.728,00	722.220,00		2.046.948,00	

PINAR ANUAL por  
 los muestros del P. II

Renta anual *Hopitos Bruta*: 204.694,80 pts.

CONCLUSIONES FINALES.- A lo largo de toda la revisión, hemos visto patente el hecho de ser unos montes que llenan fines protectores, económicos, sociales, y políticos.

El primero, como cabecera de tres cuencas torrenciales, ejerciendo un papel de esponja y reteniendo las aguas en su natural escurrimiento al mar. Ha de procurarse que esté su superficie lo más poblada posible, pues los efectos repercutirán en las torrenteras que nacen en su superficie y en resumen en las vegas de Pollensa, y de Muro y La Puebla.

El segundo, como fuente de ingresos a la entidad imperecedera Estado, y ha de procurarse que sean los máximos en el tiempo y en el espacio, con el fin de que puedan cumplir los que le son propios.

El tercero, absorbiendo mano de obra de la comarca de - Selva en la época de paro estacional agrícola invierno-primavera; y que debe incrementarse este papel al máximo ejecutando las mejoras y tratamiento necesarios. Y por su situación y bellezas naturales, que hacen que sean muy visitados, sobre todo en época veraniega.

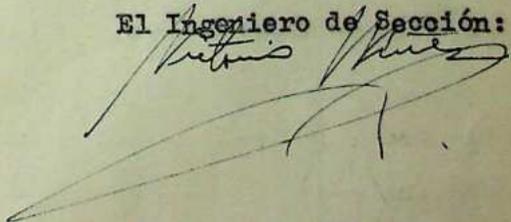
El cuarto, á que siendo el único grupo de montes del Estado en las islas, debe ser modelo de explotación forestal.

Y creyendo con este estudio, dar satisfacción a los fines anteriores, damos por terminado nuestro trabajo en

Palma de Mallorca, julio de 1.955.

El Ingeniero de Sección:

V<sup>a</sup>. B<sup>a</sup>.  
EL INGENIERO JEFE







# EXISTENCIAS

Es- pece	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES					
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del feno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Ma- derables	Inma- derables	Maderas m. c.			Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Inmaderables m. c.
	12 <sup>==</sup>	22,5	0,161	0,0050	0,043	0,084	0,135	844	14	135'884	36'894	72'072	2'254	2.402	4'290
	3 <sup>==</sup>	32,8	0,304	0,0089	0,124	0,144	0,244	110	-	33'440	13'970	16'060	-	1.980	0'979
	5 <sup>==</sup>	43,0	0,604	0,0120	0,235	0,214	0,515	22	-	13'288	5'170	4'724	-	660	0'264
	6 <sup>==</sup>	53,6	0,956	0,0149	0,331	0,344	0,815	3	-	2'868	2'493	1'032	-	108	0'045
	Total	60,0	1,193	0,0154	0,880	0,398	0,994	3	-	3'519	2'640	1'194	-	108	0'047
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780	0,0674	0,729	0,658	1,436	9	-	16'020	6'561	5'922	-	-	0'607
	12 <sup>==</sup>	24,5	0,198	0,0018	-	0,124	0,143	49	1	15'642	-	9'920	0'198	-	0'144
	3 <sup>==</sup>	33,8	0,461	0,0086	0,048	0,165	0,354	64	-	30'884	5'226	11'055	-	-	0'576
	5 <sup>==</sup>	44,1	0,863	0,0298	0,103	0,319	0,695	33	-	28'479	3'399	10'527	-	-	0'983
	6 <sup>==</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,344	1,089	14	-	18'218	2'982	5'236	-	-	0'626
	Total	61,4	1,780</												





Monte n.º 2 "BENIFALDO" Rodal Bajo Puig Turiel A. n.º 3

Situación Norte; externa. Limites N. - Camino forestal y límite del monte  
E. - Límite del monte y parcel.  
S. - División  
O. - Camino forestal.

Exposición: Noroeste. Pendiente > 20%.

Suelo Profundo; escasa roca y pedregal.

Cabidas	}	Forestal	22,47 Ha.	}	Pollada	22,47 Ha.
		Subforestal	1,20 "		Rasa	"
					Cultivos	Ha.
					Abrojos	0,20 "
					Rocas, etc.	1,00 "
		Total	23,67 "			

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*.

Edad

Calidad III

Estado II. Esperanza: Normal. Espaciamiento de masa: e = 25,4

Abundante repoblado de encinas y pinos. Material excesivo.

Arboles tipos *Q. ilex*: 11-12-13-14 y 15.

*P. halepensis*: 11-12-13-14 y 15.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO			LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V		Cálculo saunas
			ALTURAS		Coeficiente métrico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$		Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$	V	
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>							
<i>Q. ilex</i>	23,0	5,80	9,00	0,76	0,0390	0,35	0,61	3,0	0,840	0,04	
	33,3	6,70	10,40	0,69	0,0275	0,47	0,52	25,0	0,845	0,05	
	43,1	7,20	11,50	0,66	0,0228	0,38	0,36	35,0	0,843	0,09	
	53,8	7,90	12,40	0,60	0,0202	0,42	0,32	37,0	0,840	0,11	
	62,3	8,40	12,80	0,55	0,0180	0,44	0,30	37,0	0,835	0,09	
	71,8	8,80	13,10	0,50	0,0160	0,46	0,28	37,0	0,830	0,08	
<i>P. halepensis</i>	24,1	7,00	11,10	0,60	0,0367	—	0,65	—	0,730		
	33,3	9,60	13,10	0,58	0,0520	0,17	0,60	—	0,830		
	42,9	12,00	15,00	0,51	0,0320	0,20	0,34	—	0,800		
	53,2	14,10	16,60	0,50	0,0150	0,32	0,47	—	0,834		
	61,7	15,80	18,00	0,50	0,0160	0,36	0,24	—	0,840		
<i>Q. europea</i>	1 <sup>a</sup>							5,0			
	2 <sup>a</sup>							2,0			
Varios	1 <sup>a</sup>							6,0			
	2 <sup>a</sup>							20,0			





# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS			Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.										
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	VOLUMENES													
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del leño m. c.	Gruasa m. c.	Delgada m. c.		N.º DE PIES Ma- derables	Inma- derables			Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Inmaderables m. c.						
	2 <sup>a</sup>																				
	3 <sup>a</sup>																				
	4 <sup>a</sup>																				
	5 <sup>a</sup>																				
	6 <sup>a</sup>																				
	7 <sup>a</sup>																				
	8 <sup>a</sup>																				
	9 <sup>a</sup>																				
	10 <sup>a</sup>																				
	11 <sup>a</sup>																				
	12 <sup>a</sup>																				
	13 <sup>a</sup>																				
	14 <sup>a</sup>																				
	15 <sup>a</sup>																				
	16 <sup>a</sup>																				
	17 <sup>a</sup>																				
	18 <sup>a</sup>																				
	19 <sup>a</sup>																				
	20 <sup>a</sup>																				
	21 <sup>a</sup>																				
	22 <sup>a</sup>																				
	23 <sup>a</sup>																				
	24 <sup>a</sup>																				
	25 <sup>a</sup>																				
	26 <sup>a</sup>																				
	27 <sup>a</sup>																				
	28 <sup>a</sup>																				
	29 <sup>a</sup>																				
	30 <sup>a</sup>																				
	31 <sup>a</sup>																				
	32 <sup>a</sup>																				
	33 <sup>a</sup>																				
	34 <sup>a</sup>																				
	35 <sup>a</sup>																				
	36 <sup>a</sup>																				
	37 <sup>a</sup>																				
	38 <sup>a</sup>																				
	39 <sup>a</sup>																				
	40 <sup>a</sup>																				
	41 <sup>a</sup>																				
	42 <sup>a</sup>																				
	43 <sup>a</sup>																				
	44 <sup>a</sup>																				
	45 <sup>a</sup>																				
	46 <sup>a</sup>																				
	47 <sup>a</sup>																				
	48 <sup>a</sup>																				
	49 <sup>a</sup>																				
	50 <sup>a</sup>																				

12<sup>a</sup>  
 3<sup>a</sup>  
 4<sup>a</sup>  
 5<sup>a</sup>  
 6<sup>a</sup>  
 7<sup>a</sup>  
 8<sup>a</sup>  
 9<sup>a</sup>  
 10<sup>a</sup>  
 11<sup>a</sup>  
 12<sup>a</sup>  
 13<sup>a</sup>  
 14<sup>a</sup>  
 15<sup>a</sup>  
 16<sup>a</sup>  
 17<sup>a</sup>  
 18<sup>a</sup>  
 19<sup>a</sup>  
 20<sup>a</sup>  
 21<sup>a</sup>  
 22<sup>a</sup>  
 23<sup>a</sup>  
 24<sup>a</sup>  
 25<sup>a</sup>  
 26<sup>a</sup>  
 27<sup>a</sup>  
 28<sup>a</sup>  
 29<sup>a</sup>  
 30<sup>a</sup>  
 31<sup>a</sup>  
 32<sup>a</sup>  
 33<sup>a</sup>  
 34<sup>a</sup>  
 35<sup>a</sup>  
 36<sup>a</sup>  
 37<sup>a</sup>  
 38<sup>a</sup>  
 39<sup>a</sup>  
 40<sup>a</sup>  
 41<sup>a</sup>  
 42<sup>a</sup>  
 43<sup>a</sup>  
 44<sup>a</sup>  
 45<sup>a</sup>  
 46<sup>a</sup>  
 47<sup>a</sup>  
 48<sup>a</sup>  
 49<sup>a</sup>  
 50<sup>a</sup>





Monte n.º 2 "BENIFALDO" Rodal Basch Grand B n.º 6  
 Situación Sur; externa. Limites N. - divisoria.  
 E - Vaguada.  
 S. - Límite del monte, y divisoria y pared.  
 O. - divisoria y pared.  
 Exposición: Noroeste. Pendiente > 20%  
 Suelo Mediano; roca abundante que aflora.

Cabidas  
 Forestal - 23,19 Ha. { Palleda - 23,19 Ha.  
 { Rasa - " "  
 { Cultivos - " "  
 { Alvar - " "  
 { Rocas, ect. - 6,00 "  
 Total - 29,19 "

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*  
 Edad

Calidad II

Estado I. Especura: Defectuosa. Espaciamiento de masa:  $e = 38,4$   
 Normal repoblado de pinas. Matorral excesivo.

Arboles tipos *Q. ilex*: 5-7-8-9-10.  
*P. halepensis*: 5-7-8-9-10.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	v		Cálculo ramal
			ALTURAS		Coeficiente mórico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		v	v	
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
<i>Q. ilex</i>	22,2	5,60	8,80	0,74	0,0470	0,35	0,65	2,9	0,860	0,04		
	34,0	6,60	10,10	0,59	0,0328	0,40	0,44	20,0	0,830	0,05		
	44,0	7,30	11,20	0,52	0,0266	0,60	0,40	32,5	0,860	0,09		
	-	7,70	11,70	0,50	0,0144	0,64	0,34	38,0	0,874	0,11		
	-	8,30	12,30	0,48	0,0122	0,65	0,33	38,0	0,870	0,07		
<i>P. halepensis</i>	23,8	6,80	10,50	0,64	0,0486	-	0,58	-	0,827			
	34,5	9,40	12,80	0,58	0,0471	0,08	0,55	-	0,761			
	43,7	11,30	14,50	0,53	0,0188	0,19	0,32	-	0,750			
	53,2	13,10	16,30	0,48	0,0196	0,14	0,32	-	0,824			
	63,4	14,90	18,80	0,48	0,0176	0,35	0,37	-	0,810			
<i>Q. europea</i>	1 <sup>a</sup>	Producción en incremento/año							6,0			
	2 <sup>a</sup>	plena / "							2,0			
Varial	1 <sup>a</sup>	en incremento / "							6,0			
	2 <sup>a</sup>	plena / "							20,0			



Monte n.º 1 "MAMUT" Rodal Coll Pelat n.º 4  
 Situación Sur; externa. Límites N. - Diguera y parcel.  
 E. - L. Monte del Espante y parcel.  
 Exposición: Suroeste. Pendiente: > 20% S. - Vaguada.  
 O. - Vaguada y collado.  
 Suelo Mediano; con pocas aridades que afloran.

Cabidas  
 Forestal - 16,56 Ha { Poblada - 16,56 Ha  
 { Rasa - - - - -  
 { Cultivos - - - - -  
 { Pisos - - - - -  
 { Rocas, ect. - 9,60 Ha  
 Subforestal - 9,60 Ha  
 Total - 26,16 Ha

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*.  
 Edad  
 Calidad III

Estado J. Especie Defectuosa. Espesamiento de masa: e = 31,8  
 Abundante repellido de pinos. Material excesivo.

Arboles tipos *Q. ilex*: 11-12-13-14 y 15.  
*P. halepensis*: 11-12-13-14 y 15.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	v	Corteza TAMA
			ALTURAS		Coeficiente métrico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$			
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>							
<i>Q. ilex</i>	24,1	5,90	9,10	0,76	0,0390	0,35	0,61	3,0	0,840	0,04	
	32,9	6,60	10,30	0,69	0,0285	0,47	0,52	25,0	0,845	0,05	
	41,8	7,20	11,30	0,66	0,0228	0,39	0,36	35,0	0,843	0,09	
	55,2	8,00	12,40	0,60	0,0202	0,42	0,32	37,0	0,840	0,11	
	63,3	8,40	12,80	0,55	0,0180	0,44	0,30	37,0	0,835	0,09	
	<i>P. halepensis</i>	23,9	7,00	11,10	0,60	0,0367	-	0,65	-	0,730	
33,5		9,60	13,10	0,58	0,0520	0,17	0,60	-	0,830		
43,3		12,00	15,00	0,51	0,0130	0,20	0,34	-	0,800		
53,0		14,10	16,60	0,50	0,0150	0,32	0,47	-	0,834		
62,8		15,80	18,00	0,50	0,0160	0,36	0,24	-	0,840		
<i>Q. europea</i>	1.ª	Producción en incremento / año							6,0		
	2.ª	" plena / "							2,0		
Variedad	1.ª	" en incremento / "							6,0		
	2.ª	" plena / "							20,0		



Monte n.º 1 "MAYUT" Rodal Las Salinas n.º 8  
 Situación Sur; externa. Límites N. - Divisoria y pared  
 E. - Collado y vaguada  
 S. - Límite del monte y pared  
 O. - Divisoria

Exposición: Sureste. Pendiente > 20%.  
 Suelo Mediano; pedregoso y con rocas aisladas que afloran.

Cubidas	Forestal	20,00 Ha.	Poblada	20,00 Ha.
	Inforestal	5,40 "	Rasa	"
	Total	25,40 "	Cultivos	Ha
			Olivos	"
			Rosas, set.	5,40 "

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*

Edad Forestal rodal dehesa a pins.

Calidad III

Estado II. Especie: Normal. Espesamiento de masa: e = 32,1

Abundante repoblado de encinas. Matorral exeso.

Arboles tipos *Q. ilex*: 11-12-13-14 y 15.

*P. halepensis*: 11-12-13-14 y 15.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	V	Corte y rama
			ALTURAS		Coeficiente mérfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$				
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
<i>Q. ilex</i>	23,4	5,80	9,00	0,76	0,0390	0,35	0,61	3,0	0,840	0,04		
	33,1	6,60	10,30	0,69	0,0275	0,47	0,52	25,0	0,845	0,05		
	42,7	7,20	11,40	0,66	0,0228	0,38	0,36	35,0	0,842	0,09		
	51,7	7,80	12,20	0,60	0,0202	0,42	0,32	37,0	0,840	0,11		
	62,5	8,40	12,80	0,55	0,0180	0,44	0,30	37,0	0,835	0,09		
<i>P. halepensis</i>	24,3	7,00	11,10	0,60	0,0367	-	0,65	-	0,730			
	33,6	9,60	13,10	0,58	0,0520	0,17	0,60	-	0,830			
	43,8	12,00	15,00	0,51	0,0130	0,20	0,34	-	0,800			
	53,3	14,10	16,60	0,50	0,0150	0,32	0,47	-	0,834			
	61,0	15,50	17,80	0,50	0,0160	0,36	0,24	-	0,840			
<i>Q. europea</i>	1.ª	Producción en incrementos / año								6,0		
	2.ª	" plena / "								2,0		
Varial	1.ª	" en incrementos / "								6,0		
	2.ª	" plena / "								20,0		



Monte n.º 1 "MARUT" Rodal Murfá n.º 9  
 Situación Sur; externa. Límites N. - laguna y cultivos.  
 E. - divisoria.  
 S. - límite del monte.  
 O. - " " "

Exposición: Noroeste. Pendiente > 20%  
 Suelo Profundo; con rocas aisladas que afloran.

C. abidas	Forestal	19,36 Ha	Pobrada - 19,36 Ha. Rara - - - - Ha. Cultivos - - - - Ha. Olivar - - - - Ha. Rocas, ect. - 3,50 Ha.
	Imp forestal	3,50 "	
	Total	22,86 "	

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*

Edad

Calidad III

Estado II. Espesura: Normal. Espaciamiento de mesa: e = 25

Abundante repoblado de encinas. Matorral escaso

Arboles tipos *Q. ilex*: 11-12-13-14 y 15.  
*P. halepensis*: 11-12-13-14 y 15

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	v	Corteza ram
			ALTURAS		Coeficiente mérfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$			
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>							
<i>Q. ilex</i>	23,5	5,80	9,00	0,76	0,0390	0,35	0,61	3,0	0,840	0,04	
	33,5	6,70	10,40	0,69	0,0285	0,47	0,52	25,0	0,845	0,05	
	42,9	7,20	11,50	0,66	0,0228	0,38	0,36	35,0	0,843	0,09	
	54,0	7,90	12,40	0,60	0,0202	0,42	0,32	38,0	0,840	0,11	
	61,5	8,30	12,80	0,55	0,0180	0,44	0,30	38,0	0,835	0,07	
	<i>P. halepensis</i>	24,3	7,00	11,10	0,60	0,0367	-	0,65	-	0,730	
34,6		9,80	13,40	0,58	0,0520	0,17	0,60	-	0,830		
44,4		12,20	15,20	0,51	0,0130	0,20	0,34	-	0,800		
54,5		14,30	16,80	0,50	0,0150	0,32	0,47	-	0,834		
61,7		15,80	18,00	0,50	0,0160	0,36	0,24	-	0,840		
<i>Q. europea</i>	1.ª	Producción en incremento / año						5,0			
	2.ª	" plena / " "						2,0			
Varietal	1.ª	" en incremento / " "						6,0			
	2.ª	" plena / " "						20,0			



Monte n.º 1 "MANUT" Rodal Olivar y Vivero n.º 10

Situación Sur; externa. M. - Pared. Limites E. -

Exposición: Suroeste. Pendiente 10 a 20% S. - límite del monte. O. - Pared.

Suelo Profundo; con rocas aisladas que afloran.

Ciabidas	} Forstal - 1,00 Ha.	} Poblada - 1,00 Ha	} Rasa - "	Cultivo pagedis - 22,95 Ha.
				Olivar - 15,30 "
				Vivero Provincial - 5,45 "
				Rocas, ect. - 2,00 "
Total - 23,95				22,95

Especie Olea europea; Quercus ilex y Pinus halepensis.

Edad

Calidad III

Estado Cultivo agrícola asociado: Olivas y herbáceas

Arboles tipos Q. ilex: 11-12-13-14 y 15  
P. halepensis: 11-12-13-14 y 15

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Día-metros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	V	Coste en m.c.
			ALTURAS		Coeficiente mérfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$				
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
Q. ilex	23,5	5,80	9,00	0,76	0,0390	0,35	0,61	3,0	0,840	0,04		
	36,0	6,80	10,70	0,69	0,0275	0,47	0,52	25,0	0,845	0,05		
	41,0	7,10	11,20	0,66	0,0228	0,38	0,36	35,0	0,843	0,09		
	-	7,70	12,10	0,60	0,0202	0,42	0,32	37,0	0,840	0,11		
	66,0	8,60	13,00	0,55	0,0180	0,44	0,30	37,0	0,835	0,09		
P. halepensis	-	7,00	11,10	0,60	0,0367	-	0,65	-	0,730			
	-	9,60	13,10	0,58	0,0520	0,17	0,60	-	0,820			
	43,0	12,00	15,00	0,51	0,0130	0,20	0,34	-	0,800			
	50,0	13,50	16,20	0,50	0,0150	0,32	0,47	-	0,834			
-	15,80	18,00	0,50	0,0160	0,36	0,24	-	0,840				
O. europea	1.ª	Producción en incrementos/año						6,0				
	2.ª	" plena / "						2,0				
Variad	1.ª	" en incrementos/año						6,0				
	2.ª	" plena / "						20,0				



Monte n.º 1 "MAYUT" Rodal Barrera d'Avall n.º 11  
 Situación Sur; externa. Límites N. - Divisoria, carretera.  
 E. - Parcel cultivos.  
 S. - Límite del monte  
 O. - Divisoria

Exposición: Sur. Pendiente 1 a 20%  
 Suelo Muy superficial; tocoso compacto con labradal de tierra

Ciabidas	Foestal	19,93 Ha.	{ Poblada - - - 19,93 Ha { Ram. cultivos - - - Ha. { Olivos { Rosas, ect. - - - 12,00 "
	Infestal	12,00 "	
	Total	31,93 "	

Especie *Quercus ilex* 7 *Pinus halepensis*

Edad

Calidad I

Estado II. Espesura: Normal. Espaciamento de masa: e = 35

Normal repoblada de enemas. Matorral excesivo.

Arboles tipos *Q. ilex*: 1-2-3-4 y 5.  
*P. halepensis*: 1-2-3-4 y 5.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	V
			ALTURAS		Coeficiente métrico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$			
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>							
<i>Q. ilex</i>	22,4	5,20	7,90	0,78	0,0317	0,27	0,53	2,8	0,825	0,05	
	32,4	6,20	9,20	0,58	0,0293	0,42	0,48	18,0	0,813	0,06	
	42,2	7,10	10,40	0,58	0,0200	0,39	0,36	30,0	0,853	0,07	
	56,0	8,10	11,60	0,53	0,0156	0,87	0,36	36,0	0,853	0,10	
	-	8,30	11,80	0,50	0,0134	0,75	0,34	36,0	0,848	0,08	
<i>P. halepensis</i>	25,2	6,10	9,90	0,69	0,0093	-	0,63	-	0,728		
	35,2	8,50	11,90	0,62	0,0187	0,17	0,36	-	0,770		
	43,6	10,10	13,30	0,56	0,0346	0,12	0,37	-	0,806		
	53,5	11,80	14,60	0,51	0,0335	0,16	0,28	-	0,815		
	60,5	12,70	15,30	0,47	0,0379	0,41	0,37	-	0,807		
<i>O. europea</i>	1ª	Producción en incremento fano							6,0		
	2ª	plena / 0,4							2,0		
Varieg	1ª	en incremento / 0,4							6,0		
	2ª	plena / 0,4							2,0		



Monte n.º 1 "MAYUT" Rodal Piñerell n.º 12  
 Situación Sur; externa. Límites N.-Camino de carro y divisoria.  
 E.-Carretera y divisoria.  
 S.-Divisoria y límite del monte.  
 O.-Divisoria.  
 Exposición: Suroeste. Pendiente 10 a 20%

Suelo Muy superficial; rocoso compacto en baldada de tierra.

Ciabidas	Fofoestal	21,78 Ha.	} Poblada — — 21,78 Ha. Roca — — — Ha Cultivos — — — Ha Olivas — — — 10,00 " Rocas, act. — — 21,00 "
	fofoestal	31,00 "	
	Total	52,78 "	

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*

Edad

Calidad I

Estado I. Esperura: Defectiva. Espaciamento de masa: e = 40,6

Normal repoblado de encinas. Matorral excesivo.

Arboles tipos *Q. ilex*: 1-2-3-475.  
*P. halepensis*: 1-2-3-475.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	V
			ALTURAS		Coeficiente mórfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$			
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>							
<i>Q. ilex</i>	22,4	5,20	7,90	0,78	0,0317	0,27	0,53	2,8	0,820	0,05	
	33,4	6,30	9,30	0,58	0,0293	0,42	0,48	18,0	0,813	0,06	
	42,6	7,20	10,40	0,58	0,0200	0,39	0,36	30,0	0,853	0,07	
	51,5	7,90	11,30	0,53	0,0156	0,87	0,36	36,0	0,853	0,10	
	—	8,30	11,80	0,50	0,0134	0,75	0,34	36,0	0,848	0,08	
<i>P. halepensis</i>	24,6	6,10	9,90	0,69	0,0093	—	0,53	—	0,728	—	
	34,4	8,50	11,90	0,62	0,0187	0,17	0,36	—	0,770	—	
	43,5	10,10	13,30	0,56	0,0346	0,12	0,37	—	0,806	—	
	54,2	11,80	14,60	0,51	0,0325	0,16	0,28	—	0,815	—	
	64,0	13,10	15,60	0,47	0,0379	0,41	0,37	—	0,807	—	
<i>O. europea</i>	1.º	Producción en incrementos / año							5,0	—	—
	2.º	" plena / "							2,0	—	—
Varias	1.º	" en incrementos / "							5,0	—	—
	2.º	" plena / "							20,0	—	—



Monte n.º 1 "Marrut" Rodal Salto de la Pasca n.º 13  
 Situación Oeste; externa. Límites N. - Límite del monte.  
 E. - Divisoria  
 O. - Límite del monte.  
 Exposición: Oeste. Pendiente < 10%.

Suelo Muy superficial; rocas compactas con boladas de tierra.

Ciudades  
 Forestal — 7,21 Ha. { Poblada — — 7,21 Ha.  
 ————— 45,00 " { Roca — — — " Ha.  
 ————— 45,00 " { Cultivos — — — " Ha.  
 ————— 45,00 " { Olivas — — — " "  
 ————— 45,00 " { Roca, etc. — — 45,00 "  
 Total ————— 52,21 "

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*.

Edad

Calidad I

Estado II. Especimen: Normal. Espaciamiento de mesa: e = 23

Normal repoblada de eninos. Material ex animo.

Arboles tipos *Q. ilex*: 1-2-3-4 y 5.

*P. halepensis*: 1-2-3-4 y 5.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	V	Cálculo normal
			ALTURAS		Coeficiente métrico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = C_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = C_d$				
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
<i>Q. ilex</i>	22,9	5,70	7,90	0,78	0,317	0,27	0,53	2,8	0,825	0,25		
	33,4	6,30	9,30	0,58	0,293	0,42	0,48	18,0	0,813	0,06		
	44,0	7,30	10,60	0,58	0,200	0,39	0,36	30,0	0,853	0,07		
	—	7,80	11,20	0,53	0,156	0,87	0,36	36,0	0,853	0,10		
	—	8,30	11,80	0,50	0,134	0,75	0,34	36,0	0,848	0,08		
<i>P. halepensis</i>	23,5	5,80	9,50	0,69	0,223	—	0,63	—	—	0,728		
	34,0	8,30	11,70	0,62	0,187	0,17	0,36	—	—	0,770		
	43,6	10,10	13,30	0,56	0,246	0,12	0,37	—	—	0,806		
	54,3	11,80	14,60	0,51	0,335	0,16	0,28	—	—	0,815		
	62,5	12,90	15,50	0,47	0,379	0,41	0,37	—	—	0,807		
<i>Q. europea</i>	1.º	Producción en incremento/año						6,0				
	2.º	" plena / "						2,0				
Varias	1.º	" en incremento / "						6,0				
	2.º	" plena / "						20,0				



Monte n.º 1 "MARUT" Rodal Clot des Cirerès n.º 14  
 Situación Oeste; externa. Límites N. - límite externo monte.  
 E. - División.  
 S. - Camino Pisorellj.  
 O. - División y vega  
 Exposición: Suroeste. Pendiente < 10%  
 Suelo Muy superficial; rocoso compacto con heladas de tierra.

Ciudades  
 Forestal - 7,10 Ha. { Poblada - 7,10 Ha.  
 Rural - " "  
 Cultivos - " Ha.  
 Olivos - 6,00 Ha.  
 Rosas, etc. - 15,00 Ha.  
 Total - 28,10 Ha.

Especie *Quercus ilex* 7 *Pinus halepensis*  
 Edad  
 Calidad I

Estado II. Espesura: Normal. Espaciamiento de masa: e = 2.6  
 Normal repoblado de encinas. Material exento.  
 Árboles tipos *Q. ilex*: 1-2-3-475.  
*P. halepensis*: 1-2-3-475.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	v		Límites (mm)
			ALTURAS		Coeficiente mórfoico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		V	V	
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
<i>Q. ilex</i>		22,6	5,20	7,90	0,78	0,0317	0,27	0,53	2,8	0,825	0,05	
		32,8	6,20	9,20	0,58	0,0293	0,42	0,48	18,0	0,813	0,06	
		42,2	7,10	10,40	0,58	0,0200	0,39	0,36	30,0	0,853	0,07	
		55,2	8,10	11,50	0,53	0,0156	0,87	0,36	36,0	0,853	0,10	
		65,0	8,40	11,90	0,50	0,0134	0,75	0,34	36,0	0,848	0,08	
<i>P. halepensis</i>		24,6	6,10	9,90	0,69	0,0093	—	0,63	—	0,727		
		33,4	8,10	11,50	0,62	0,0187	0,17	0,36	—	0,770		
		42,9	10,00	13,20	0,56	0,0346	0,12	0,37	—	0,806		
		54,0	11,80	14,60	0,51	0,0335	0,16	0,28	—	0,815		
		64,0	13,10	15,60	0,47	0,0379	0,41	0,37	—	0,807		
<i>Q. europea</i>	1 <sup>a</sup>	Producción	en m³/anuales / año						5,0			
	2 <sup>a</sup>	"	plena / "						2,0			
Varial	1 <sup>a</sup>	"	en m³/anuales / "						5,0			
	2 <sup>a</sup>	"	plena / "						20,0			



Monte n.º 1 "Marrut" Rodal Rota d'en Palut n.º 15

Situación Oeste; exterior. Límites N. - límite del monte. E. - Carretera. S. - " O. - Divisoria.

Exposición: Norte. Pendiente 10 a 20%

Suelo Muy superficial; pedregoso y con rocas aisladas que afloran y con baldadas de tierra.

Cubiertas	Forestal	4,57 Ha.	Poblada	4,57 Ha.	
	Impartal	11,40 "		Rosa	"
	Total	15,97 "		Cultivos	" Ha.
				Olivos	4,40 "
			Rosales, etc.	8,00 "	

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*.

Edad

Cualidad ±

Estado II. Esponja: Normal. Esqueleto de mesa: e = 27,7

Normal repoblado de eninos. Material escaso.

Arboles tipos *Q. ilex*: 1-2-3-4 y 5.

*P. halepensis*: 1-2-3-4 y 5.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V		Cálculo Normal
			ALTURAS		Coeficiente métrico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		V	V	
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
<i>Q. ilex</i>		22,8	5,20	7,90	0,78	0,0317	0,27	0,53	2,8	0,825	0,05	
		33,5	6,30	9,30	0,58	0,0293	0,42	0,48	18,0	0,813	0,06	
		43,2	7,20	10,50	0,58	0,0200	0,39	0,36	30,0	0,853	0,07	
		53,6	8,00	11,50	0,53	0,0156	0,87	0,36	36,0	0,853	0,10	
		64,0	8,40	11,90	0,50	0,0134	0,85	0,34	36,0	0,848	0,08	
<i>P. halepensis</i>		23,5	5,80	9,50	0,69	0,0093	—	0,63	—	0,728		
		32,9	8,00	11,40	0,62	0,0187	0,17	0,36	—	0,770		
		43,2	10,10	13,30	0,56	0,0346	0,12	0,37	—	0,806		
		53,2	11,80	14,60	0,51	0,0335	0,16	0,28	—	0,815		
		60,0	12,70	15,30	0,47	0,0379	0,41	0,37	—	0,807		
<i>Q. europea</i>	1 <sup>a</sup>	Producción en incrementos / años							5,0			
	2 <sup>a</sup>	" plena / "							2,0			
Varias	1 <sup>a</sup>	" en incrementos / "							6,0			
	2 <sup>a</sup>	" plena / "							20,0			

# EXISTENCIAS

Especie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.				
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES						
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del leno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Ma-derables	Ima-derables	Maderas m. c.			Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Inmaderables m. c.	
Diciembre	2 <sup>ca</sup>	22,8	0,165	0,0052	0,044	0,086	0,136	235	6	38'275	10'604	20'726	0'990	675	1'253	
	3 <sup>ca</sup>	33,5	0,321	0,0093	0,134	0,153	0,261	61	1	19'581	8'308	9'486	0'321	1116	0'577	
	4 <sup>ca</sup>	43,2	0,478	0,0143	0,280	0,258	0,611	24	-	17'208	6'720	6'192	-	720	0'343	
	5 <sup>ca</sup>	53,6	0,636	0,0199	0,831	0,344	0,815	9	-	8'604	7'479	3'096	-	324	0'134	
	6 <sup>ca</sup>	64,0	1,350	0,0180	1,012	0,459	1,144	3	-	4'050	3'036	1'377	-	108	0'054	
	Totales								332	4	88'218	36'147	40'877	1'311	2.943	2'361
	1 <sup>ca</sup>	23,5	0,173	0,0016	-	0,108	0,125	143	-	24'739	-	15'444	-	-	-	0'229
	2 <sup>ca</sup>	32,9	0,221	0,0078	0,071	0,151	0,324	54	-	22'734	3'834	8'154	-	-	-	0'421
	3 <sup>ca</sup>	43,2	0,288	0,0286	0,100	0,306	0,667	15	-	12'420	4'500	4'590	-	-	-	0'429
	4 <sup>ca</sup>	53,2	1,334	0,0444	0,213	0,374	1,089	9	-	12'033	1'917	3'366	-	-	-	0'402
5 <sup>ca</sup>	60,0	1,684	0,0639	0,691	0,624	1,361	4	-	6'748	2'764	2'496	-	-	-	0'256	
Totales								225	-	78'674	10'015	34'050	-	-	1'737	
Kilómetros								183								
Diciembre	1 <sup>ca</sup>							21						42		
	2 <sup>ca</sup>							365						2190		
	3 <sup>ca</sup>							386						2.232		
Totales								4						20		
Kilómetros								1						20		
Especies			Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros	
			Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros	
			Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros	
			Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros		Kilómetros	

Existencias  
IV  
III  
II

Pino  
IV  
III  
II

1  
1'7  
6'7

21  
365  
386  
4

1  
1'9  
5'1

Monte n.º 1 "MARUT" Rodal La Coma n.º 16  
 Situación Oeste; externa. Límites N. - Límite del monte y pared.  
 E. - Pared.  
 S. - Escalón rocoso.  
 O. - Carretera.  
 Exposición: Noroeste. Pendiente 10 a 20%

Suelo Muy superficial; pedregoso con alguna roca aislada.

Ciudades { Forestal - 10,35 Ha { Poblada - 10,35 Ha  
 { Inforestal - 5,50 " { Raso - - Ha  
 { Total - 15,85 " { Cultivos - - Ha  
 { " " " " { Olivos - 0,50 "  
 { " " " " { Rosal, set. - 5,00 "

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*

Edad

Cualidad  $\neq$

Estado II. Espesura: Normal. Espaciamiento de masa:  $e = 29$

Normal repoblada de pinas y encinas. Material escaso.

Arboles tipos *Q. ilex*: 1-2-3-4 y 5.  
*P. halepensis*: 1-2-3-4 y 5.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	v	v	Carpas mm
			ALTURAS		Coeficiente métrico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$				
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
<i>Q. ilex</i>	23,0	5,20	7,90	0,78	0,0317	0,27	0,53	2,8	0,825	0,05		
	33,5	6,30	9,30	0,58	0,0293	0,42	0,48	18,0	0,813	0,06		
	43,3	7,20	10,50	0,58	0,0200	0,39	0,36	30,0	0,853	0,07		
	-	7,80	11,20	0,53	0,0156	0,87	0,36	36,0	0,853	0,10		
	60	8,30	11,80	0,50	0,0134	0,75	0,34	36,0	0,848	0,08		
<i>P. halepensis</i>	24,1	5,80	9,60	0,69	0,0093	-	0,63	-	0,78			
	33,4	8,10	11,50	0,62	0,0187	0,17	0,36	-	0,78			
	43,6	10,10	13,30	0,56	0,0346	0,12	0,37	-	0,806			
	53,4	11,80	14,60	0,51	0,0335	0,16	0,28	-	0,815			
	-	12,70	15,30	0,47	0,0349	0,41	0,37	-	0,807			
<i>O. europ.</i>	1 <sup>a</sup>	Producción en incrementos/año							5,0			
	2 <sup>a</sup>	" plena / "							2,0			
Varif	1 <sup>a</sup>	" en incrementos / "							5,0			
	2 <sup>a</sup>	" plena / "							20,0			



Monte n.º 2 "BENEFALDO" Rodal La Coma n.º 17  
 Situación Norte; externa. Límites N. - límite del monte; 7 parcel  
 E. - Parcel  
 S. - Escalón rocoso; 7 parcel  
 O. - Parcel  
 Exposición: Noroeste. Pendiente  $\leftarrow$  10%.

Suelo Muy superficial; pedregoso con alguna roca aislada.

Cuabidas  
 Forestal — 26,10 Ha { Poblada — 26,10 Ha  
 Raza — —  
 Cultivos — — Ha  
 Ollas — 1,50 "  
 Rocas, ect. — 1,00 "  
 Total — 28,60 "

Especie Quercus ilex y Pinus halepensis.

Edad  
 Calidad  $\pm$   
 Estado I. Espejura. Defectuosa. Espaciamiento de masa:  $e = 42,2$

#Escarjo repoblado de encinas y pinos. Material escaso

Arboles tipos Q. ilex: 1-2-3-4 y 5.  
 P. halepensis: 1-2-3-4 y 5.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	
			ALTURAS		Coeficiente mórico M	Crecimiento relativo $C_r$	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		v	v
			Tronco ms. $H_m$	Total ms. $H_t$							
Q. ilex	23,5	5,30	8,10	0,78	0,0317	0,27	0,53	2,8	0,825	0,05	
	33,2	6,20	9,20	0,58	0,0293	0,42	0,48	18,0	0,813	0,06	
	42,2	7,10	10,40	0,58	0,0200	0,39	0,36	30,0	0,853	0,07	
	51,0	7,80	11,30	0,53	0,0156	0,87	0,36	36,0	0,853	0,10	
	60,0	8,30	11,80	0,50	0,0134	0,75	0,34	36,0	0,849	0,08	
P. halepensis	23,8	5,90	9,60	0,69	0,0093	—	0,63	—	0,728		
	31,0	7,50	11,10	0,62	0,0187	0,17	0,36	—	0,770		
	40,7	9,60	12,90	0,56	0,0346	0,12	0,37	—	0,806		
	51,7	11,50	14,40	0,51	0,0335	0,16	0,28	—	0,815		
	61,7	12,80	15,40	0,47	0,0379	0,41	0,37	—	0,807		
Q. europea	1 <sup>a</sup>	Producción en incrementos/año						6,0			
	2 <sup>a</sup>	plena						2,0			
Variel	1 <sup>a</sup>	en incrementos						6,0			
	2 <sup>a</sup>	plena						20,0			



Monte n.º 2 "BENIFALDÓ" Rodal La Pedriza B n.º 18

Situación Norte; externa. Limites N. - Límite del monte y pared. E - División. S. - Borda cultivos. O. - Pared.

Exposición: Oeste. Pendiente 10.520%

Suelo Muy superficial; rocoso compuesto con heladas de tierra.

Cubidas	}	Karantal	18,97 Ha	}	Poblada	18,97 Ha.
		trupantal	5,35 "		Rosa	"
					Cultivos	Ha
					Olivos	0,35 "
					Rocas, cub.	5,00 "
		Total	24,32 "			

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*

Edad

Coalidad I

Estado I. Esperanza: defectiva. Espaciamiento de maza: e = 34,7

Abundante repoblada de encinas. Material escaso

Arboles tipos  
*Q. ilex*: 1-2-3-4 y 5.  
*P. halepensis*: 1-2-3-4 y 5.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO			LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	V	Cálculo suma	
			ALTURAS		Coeficiente métrico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = \frac{L_g}{L_d}$					Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = \frac{L_d}{L_d}$
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
<i>Q. ilex</i>	22,5	5,20	7,90	0,78	0,0317	0,27	0,53	2,8	0,825	0,05		
	32,8	6,20	9,20	0,58	0,0293	0,42	0,48	18,0	0,813	0,06		
	43,6	7,30	10,50	0,58	0,0200	0,39	0,36	30,0	0,853	0,07		
	52,3	8,00	11,50	0,53	0,0156	0,87	0,36	36,0	0,853	0,10		
	61,6	8,40	11,90	0,50	0,0134	0,75	0,34	36,0	0,848	0,08		
<i>P. halepensis</i>	23,5	5,80	9,50	0,69	0,0093	—	0,63	—	—	0,728		
	34,3	8,30	11,70	0,62	0,0187	0,17	0,26	—	—	0,770		
	44,0	10,10	13,30	0,56	0,0346	0,12	0,37	—	—	0,806		
	54,2	11,80	14,70	0,51	0,0335	0,16	0,28	—	—	0,815		
	62,7	12,90	15,50	0,47	0,0379	0,41	0,37	—	—	0,807		
<i>Q. europea</i>	1.ª	Producción en incremento / año						6,0				
	2.ª	" " "						2,0				
Varial	1.ª	" " " " " "										
	2.ª	" " " " " "										

# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE					EXISTENCIAS					Paso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.	
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES Ma- derables	Ima- derables	VOLUMENES					Imaderables m. c.
			Volumen m. c.	Q.º corriente del tronco m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.				Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.			
	12"	22,5	0,161	0,0050	0,053	0,084	0,135	484	3	76'314	20'511	40'068	0'483	1.336	2'385
	3"	32,8	0,304	0,0089	0,124	0,146	0,244	88	1	26'752	11'303	12'994	0'304	1.602	0'792
	4"	43,6	0,632	0,0126	0,246	0,224	0,539	32	-	20'224	7'872	7'264	-	960	0'403
	5"	52,3	0,910	0,0142	0,391	0,324	0,746	8	-	7'280	6'328	2'616	-	288	0'114
	6"	61,6	1,251	0,0164	0,938	0,425	1,060	5	-	6'255	4'690	2'125	-	180	0'083
	Total							607	4	136'825	50'704	65'067	0'787	4.366	3'777
	12"	23,5	0,183	0,0016	-	0,108	0,125	34	-	5'882	-	3'672	-	-	0'054
	3"	34,3	0,486	0,0090	0,082	0,124	0,344	43	-	20'898	3'526	7'482	-	-	0'387
	4"	44,0	0,862	0,0298	0,102	0,318	0,694	31	-	26'722	3'162	9'858	-	-	0'924
	5"	54,2	1,388	0,0464	0,222	0,388	4,431	8	-	11'104	1'746	3'104	-	-	0'371
	6"	62,7	1,841	0,0709	0,464	0,692	1,509	6	-	11'226	4'602	4'152	-	-	0'425
	Total							422	-	75'832	13'066	28'268	-	-	2'161
	Total							111							
	12"														
	3"							28						168	
	4"							28						168	
	Total														

Envenas {  
IV  
III  
II

Pino {  
IV  
III  
II

A  
A'0  
A'8

Monte n.º 2 "BENTIPALDO" Rodal Tierras de cultivo.º 19  
 Situación Noroeste; interna. Límites N. - Borda y pared. E. - Pared. S. - Borda.

Exposición: Noroeste. Pendiente < 10%.  
 Suelo Mediano; pedregoso mezclado con tierra.

Ciudades {  
 forestal - 0,70 Ha { Poblada - 0,70 Ha.  
 forestal - 12,33 " { Rasa - " "  
 Total - 13,03 " { Cultivos regadío - 2,00 Ha.  
 { Olivos secos - 3,33 "  
 { Rocas, etc. - 1,00 "

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis* ; *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*.

Edad  
 Calidad II  
 Estado Cultivo agrícola.

Arboles tipos *Q. ilex*: 6-7-8-9-10.  
*P. halepensis*: 6-7-8-9-10.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	Cálculo de existencias	
			ALTURAS		Coeficiente mérfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		V	V
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>							
<i>Q. ilex</i>	22,5	5,60	8,80	0,74	0,0470	0,35	0,65	2,9	0,860	0,04	
	34,0	6,60	10,10	0,59	0,0328	0,40	0,44	20,0	0,830	0,05	
	43,6	7,20	11,20	0,52	0,0266	0,60	0,40	32,5	0,860	0,09	
	54,0	8,00	12,00	0,50	0,0144	0,64	0,34	38,0	0,924	0,11	
	64,5	8,50	12,40	0,48	0,0122	0,65	0,33	38,0	0,870	0,09	
	<i>P. halepensis</i>	26,3	7,30	11,00	0,64	0,0486	-	0,58	-	0,827	
31,0		8,60	12,00	0,58	0,0481	0,08	0,55	-	0,861		
-		11,10	14,30	0,53	0,0188	0,19	0,32	-	0,850		
50,0		12,50	15,80	0,48	0,0196	0,14	0,32	-	0,824		
-		14,60	17,50	0,48	0,0186	0,35	0,37	-	0,810		
<i>Q. europ.</i>	12	Producción en incrementos / año							6,0		
	25	" plena / " X							2,0		
Varij	10	" en incrementos / " X							6,0		
	20	" plena / " X							20,0		



Fuente n.º 2 "B. E. WIFALDO" Rodal Fuente de los Pedregales, n.º 20  
 Situación Este; interna Limites N. - División.  
 E. - Línea monte alta y casa.  
 S. - División.  
 O. - Vaguada; 7 parcel

Exposición: Noroeste, Pendiente > 20%  
 Suelo Profundo; escasa roca y muy pedregoso.

Cubidas	Forestal	27,25 Ha	{ Péluda - - - 27,25 Ha. Rasa - - - " " cultivos - - - Ha. olivos - - - " " Rocas, ect. - - - 2,00 "
	Temporal	2,00 "	
	Total	29,25 "	

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*

Edad  
 Calidad III

Estado I. Espesura: Defectiva. Espaciamento de masa: e = 30

Escaso repoblado de encinas y pinos Matorral escaso.

Arboles tipos *Q. ilex*: 11-12-13-14 y 15.  
*P. halepensis*: 11-12-13-14 y 15.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V		Cm³ (m³)
			ALTURAS		Coeficiente métrico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		V	V	
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
<i>Q. ilex</i>	23,7	5,80	9,00	0,76	0,0390	0,35	0,61	3,0	0,840	0,04		
	34,5	6,70	10,50	0,69	0,0275	0,47	0,52	25,0	0,845	0,05		
	44,3	7,30	11,50	0,66	0,0228	0,38	0,36	35,0	0,843	0,01		
	53,6	7,90	12,30	0,60	0,0202	0,42	0,32	38,0	0,840	0,11		
	64,0	8,40	12,90	0,55	0,0180	0,44	0,30	37,0	0,835	0,07		
<i>P. halepensis</i>	24,0	7,00	11,10	0,60	0,0367	-	0,65	-	0,730	-		
	33,9	9,60	13,10	0,58	0,0520	0,17	0,60	-	0,830	-		
	43,5	12,00	15,00	0,51	0,0130	0,20	0,34	-	0,800	-		
	53,3	14,10	16,60	0,50	0,0150	0,32	0,47	-	0,834	-		
	62,5	15,80	18,00	0,50	0,0160	0,36	0,24	-	0,840	-		
<i>Q. europea</i>	1 <sup>a</sup>	Producción en incrementos / año						6,0				
	2 <sup>a</sup>	" " / " "						2,0				
Venial	1 <sup>a</sup>	" " en incrementos / " "						6,0				
	2 <sup>a</sup>	" " / " "						20,0				

# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		N.º DE PIES		VOLUMENES						
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del todo m. c.	Gruasa m. c.	Delgada m. c.	Volumen sin corteza m. c.	Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.			Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Imaderables m. c.
	12=	23,4	0,185	0,0085	0,064	0,115	0,162	226	4	44'070	15'611	26'795	1'365	699	1'747
	3=	34,5	0,151	0,0118	0,202	0,224	0,364	140	4	73'270	35'148	38'976	1'724	4.350	2'053
	A.i.	44,3	0,143	0,0169	0,282	0,264	0,626	189	2	140'427	53'862	50'997	1'486	6.685	3'228
	5=	53,6	1,060	0,0214	0,445	0,540	0,890	114	-	124'020	52'065	39'780	-	4.329	2'504
	6=	64,0	1,485	0,0268	0,653	0,716	1,240	105	2	155'925	69'871	47'722	2'970	3.959	2'868
	Totales							804	15	537'712	226'557	204'270	7'545	20.022	12'400
	12=	24,0	0,190	0,0070	-	0,123	0,138	335	8	63'650	-	42'189	1'520	-	2'401
	3=	33,9	0,150	0,0261	0,085	0,301	0,416	316	2	158'632	27'030	95'718	1'004	-	8'300
	4=	43,5	0,109	0,0118	0,181	0,309	0,424	205	4	186'345	37'829	64'581	3'636	-	2'466
	5=	53,3	1,542	0,0236	0,503	0,438	1,311	66	-	103'752	33'198	48'708	-	-	1'558
	6=	62,5	2,122	0,0384	0,841	0,581	2,034	31	-	75'082	27'001	18'011	-	-	1'200
	Totales							953	14	587'461	125'058	269'207	6'160	-	15'925
	Plant 10=														
	Plant 20=														
	Totales								4					6	

Evama {  
IV  
III  
II

Pino {  
IV  
III  
II

1  
1'0  
1'1







# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE					EXISTENCIAS					Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES Ma- derables	Ima- derables	VOLUMENES					Imaderables m. c.		
			Volumen del leno m. c.	Cl.º corriente del leno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.				Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.					
Q. i.	12"	22,6	0,174	0,0067	0,061	0,106	0,146	113	6	19'662	7'259	12'614	1'044	357	0'797		
	3"	34,1	0,421	0,0115	0,196	0,214	0,356	18	1	7'578	3'724	4'123	0'421	475	0'218		
	5"	41,5	0,642	0,0146	0,243	0,231	0,541	3	1	1'926	0'972	0'924	0'642	140	0'058		
	6"	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	Totales			—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	12"	23,6	0,183	0,0067	—	0,118	0,133	974	10	178'242	—	116'112	1'830	2'107	972	1'673	
P. i.	3"	33,9	0,495	0,0257	0,084	0,296	0,410	572	2	283'140	48'216	169'904	0'990	—	14'752		
	5"	42,9	0,884	0,0114	0,176	0,300	0,907	244	—	215'696	42'944	73'200	—	—	2'782		
	5"	52,0	1,464	0,0219	0,468	0,688	1,220	33	—	48'312	15'444	22'704	—	—	0'723		
	6"	63,0	2,462	0,0393	0,886	0,590	2,068	5	—	12'310	4'430	2'950	—	—	0'196		
	Totales			—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	Totales			1828	12	737'700	111'034	384'870	2'820	—	—	—	—	—	—	25'046	
Envina		IV	I		H'5		24'7		Pino		IV	I		2'0		3'5	



# EXISTENCIAS

E- pedic Clase diamétrica	Diámetro medio	TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		EXISTENCIAS			Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.		
		Volumen m. c.	Cí.º corriente del leño m. c.	Gruasa m. c.	Delgada m. c.		Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.			Imaderables m. c.	
2 <sup>2</sup>	22,4	0,162	0,0077	0,057	0,106	0,105	278	17	45'036	16'815	31'270	2'754	855	2'271	
3 <sup>2</sup>	33,1	0,330	0,0108	0,132	0,145	0,273	73	1	14'190	5'808	6'380	0'330	880	0'475	
4 <sup>2</sup>	43,8	0,572	0,0152	0,343	0,228	0,472	14	-	8'008	4'802	3'192	-	455	0'213	
5 <sup>2</sup>	51,9	0,815	0,0117	0,521	0,277	0,712	4	-	5'705	3'647	1'939	-	259	0'082	
6 <sup>2</sup>	60,0	1,126	0,0137	0,731	0,371	0,979	1	-	1'126	0'731	0'371	-	37	0'014	
Totales							343	18	74'065	31'803	43'152	3'084	2.486	3'055	
1 <sup>2</sup>	23,8	0,193	0,0093	-	0,111	0,160	496	9	95'728	-	56'055	1'737	-	4'696	
3 <sup>2</sup>	33,8	0,483	0,0227	0,038	0,265	0,364	377	2	167'601	13'262	92'485	0'966	-	7'922	
4 <sup>2</sup>	43,3	0,873	0,0164	0,165	0,279	0,654	185	-	161'505	30'525	51'615	-	-	3'034	
5 <sup>2</sup>	53,9	1,429	0,0280	0,200	0,457	1,177	13	-	75'737	10'600	24'224	-	-	1'484	
6 <sup>2</sup>	63,4	2,256	0,0374	0,299	0,831	1,827	26	1	58'656	21'303	22'518	2'256	-	1'072	
Totales							1.104	12	559'227	75'690	246'894	4'959	-	18'208	
				Enchinas						Pino					
				IV		I				IV		1			
				III		2'0				III		1'3			
				II		13'4				II		1'9			

Monte n.º 1 "C MARUT" Rodal Bosch Hau n.º 24

Situación Sur; interna. Limites N. - Barde. E. - Parcela disjunta. S. - Vaguada. O. - Parcela cultivada.

Exposición: Noroeste. Pendiente > 20%

Suelo Profundo; con rocas aisladas que afloran.

Cubiertas	Forestal	19,23 Ha	Pellada	19,23 Ha
			Rosa	"
	Inf forestal	4,00 "	Cultivos	"
			Otros	"
	Total	23,23 "	Rocas, ext.	4,00 "

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*.

Edad

Cantidad III

Estado II. Especie: Normal. Espaciamiento de masa: e = 26,3

Abundante poblado de encinas. Matorral escaso.

Arboles tipos *Q. ilex*: 11-12-13-14 y 15.

*P. halepensis*: 11-12-13-14 y 15.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	v	
			ALTURAS		Coeficiente mórico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		v	v
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>							
<i>Q. ilex</i>	23,2	5,80	9,00	0,76	0,0380	0,35	0,61	3,0	0,840	0,04	
	33,6	6,70	10,40	0,69	0,0295	0,47	0,52	25,0	0,845	0,05	
	43,0	7,20	11,50	0,66	0,0228	0,38	0,36	35,0	0,843	0,09	
	53,5	7,90	12,30	0,60	0,0202	0,42	0,32	37,0	0,840	0,11	
	63,9	8,40	12,90	0,55	0,0180	0,44	0,30	37,0	0,835	0,09	
<i>P. halepensis</i>	23,7	7,00	11,10	0,60	0,0367	-	0,65	-	0,730		
	33,5	9,60	13,10	0,58	0,0520	0,17	0,60	-	0,830		
	42,4	11,70	14,80	0,51	0,0130	0,20	0,34	-	0,800		
	52,6	14,10	16,60	0,50	0,0150	0,32	0,47	-	0,834		
	64,7	16,00	18,20	0,50	0,0160	0,36	0,24	-	0,840		
<i>O. europea</i>	1 <sup>o</sup>	Producción en incrementos parciales							6,0		
	2 <sup>o</sup>	" plena							2,0		
Varias	1 <sup>o</sup>	" en incrementos							6,0		
	2 <sup>o</sup>	" "							20,0		

# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE					EXISTENCIAS					Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.		
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES					Imponderables m. c.	
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Ma- derables	leña- derables	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.				
A. i.	12	23,2	0,186	0,0072	0,065	0,113	0,156	833	66	154'938	58'435	101'587	12'276	2.697	6'473	
	3	33,6	0,408	0,0111	0,191	0,211	0,343	281	16	110'568	54'817	60'557	6'528	7.175	3'186	
	4	43,0	0,688	0,0156	0,260	0,246	0,578	180	6	123'840	48'360	45'756	4'128	6.510	2'902	
	5	53,5	1,065	0,0215	0,447	0,340	0,894	106	2	112'890	48'276	36'720	2'130	3.996	2'322	
	6	63,9	1,481	0,0266	0,651	0,444	1,236	63	2	93'303	42'315	28'860	2'962	2.405	1'729	
	Totales															
	12	23,4	0,185	0,0064	—	0,120	0,135	145	9	26'825	—	18'480	1'665	—	1'032	
	3	33,5	0,491	0,0255	0,083	0,294	0,407	138	1	67'758	11'537	40'866	0'491	—	3'544	
	4	43,4	0,841	0,0110	0,168	0,285	0,642	44	—	37'004	7'392	12'540	—	—	0'484	
	5	52,6	1,531	0,0229	0,489	0,419	1,276	10	—	15'310	4'890	7'190	—	—	0'229	
6	64,7	2,629	0,0420	0,946	0,630	2,208	4	—	10'516	3'784	2'520	—	—	0'168		
Totales																
A. e. u. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																
Totales																
A. i. e. u.																

fuente n.º 1 "MAYUT" Rodal Rota del Roig n.º 25  
 Situación Centro; interna. M. - División. Limites E. - " 7 parcel.  
 Exposición: Suroeste, Pendiente > 20%. S. - Borda y parcel.  
 O. - Camina forestal.

Suelo Mediano; roca suelta mezclada con tierra.

Abidas { Forestal - 14,25 Ha. { Poblada - 14,25 Ha.  
 { Imp forestal - 10,00 " { P. cultivos - " Ha.  
 { Total - 24,25, { Otros - " "  
 { Area, est. - 10,00 " }

Especie Quercus ilex y Pinus halepensis

Edad

Calidad II

Estado II. Espesura: Normal. Espesamiento de masa: e = 22,7

Normal expallado de ramas y pinas. Material exeso.

Arboles tipos Q. ilex: 6-7-8-9-10.  
 P. halepensis: 5-7-8-9-10

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	V	Cálculo
			ALTURAS		Coeficiente mérfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$				
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>								
Q. ilex	23,2	5,70	8,80	0,44	0,0470	0,35	0,65	2,9	0,860	0,04		
	33,6	6,50	10,10	0,59	0,0328	0,40	0,44	20,0	0,830	0,05		
	43,1	7,20	11,10	0,52	0,0266	0,60	0,40	32,5	0,860	0,09		
	53,7	8,00	11,90	0,50	0,0144	0,64	0,34	37,0	0,874	0,11		
	63,7	8,50	12,40	0,48	0,0122	0,65	0,33	37,0	0,870	0,09		
P. halepensis	23,9	6,80	10,50	0,64	0,0486	-	0,58	-	0,827			
	33,8	9,30	12,70	0,58	0,0471	0,08	0,55	-	0,761			
	42,3	11,10	14,20	0,53	0,0188	0,19	0,32	-	0,750			
	53,2	13,10	16,30	0,48	0,0196	0,14	0,32	-	0,824			
	61,5	14,60	17,50	0,48	0,0186	0,35	0,37	-	0,810			
Q. europea	12	Producción en		mismos/año				5,0				
	25	" "		" "				2,0				
Variol	12	en		incrementos/a				6,0				
	25	" "		" "				20,0				



Orte n.º 1 "MAYUT"

Rodal Entor Laminar n.º 26

Ubicación Oeste; interior

Limites N. - Carretera y división.  
E. - Camino forestal.  
S. - Parcel cultivos.  
O. - Carretera.

posición: Oeste. Pendiente 10 a 20%

Suelo Muy superficial; suceso compacto con bolsadas de tierra

Coberturas	Forestal	8,47 Ha	Poblado	8,47 Ha
	Insular	12,00 "	Rosa	"
			Cultivos	Ha
			Olivos	"
	Total	20,47 "	Rosales	12,00 "

Especie *Quercus ilex* y *Pinus halepensis*

Edad   
 Calidad  $\pm$

Estado III. Esperanza: Excesiva Espesamiento de masa: e = 25

Formal repoblado de encinas. Material exeso.

Arboles tipos *Q. ilex*: 1-2-3-4-5.  
*P. halepensis*: 1-2-3-4-5.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	
			ALTURAS		Coeficiente mérfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		V	V
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>							
<i>Q. ilex</i>	22,5	5,20	7,90	0,78	0,0317	0,27	0,53	2,8	0,825	0,05	
	32,9	6,20	9,20	0,58	0,0293	0,42	0,48	18,0	0,813	0,06	
	42,9	7,20	10,50	0,57	0,0200	0,39	0,36	30,0	0,853	0,07	
	—	7,80	11,20	0,53	0,0156	0,87	0,36	36,0	0,853	0,10	
	60,0	8,30	11,80	0,50	0,0134	0,75	0,34	36,0	0,848	0,08	
<i>P. halepensis</i>	24,2	5,80	9,60	0,69	0,0093	—	0,63	—	0,728		
	35,6	8,50	11,90	0,62	0,0187	0,17	0,36	—	0,770		
	42,5	9,80	13,00	0,56	0,0346	0,12	0,37	—	0,806		
	53,0	11,80	14,60	0,51	0,0335	0,16	0,28	—	0,815		
	—	12,70	15,30	0,47	0,0379	0,41	0,37	—	0,807		
<i>Q. europea</i>	1-2	Producción en incrementos/ato						6,0			
	2-3	" plena /"						2,0			
Varia	1-2	en incrementos/"						6,0			
	2-3	" plena /"						20,0			











ANEJO Nº 2.

APEO DE TRANCOS. - HOJAS DESCRIPTIVAS

1  
w  
ro  
o  
ad  
7  
ERC  
p  
TOT  
2



Situación Sur; externa. Descripción Tramo abierto; uniforme en relieve.  
Exposición: Noroeste.  
Pendiente > 20%.

Composición y destino: 1/2 Rodal n.º 9 "Morta" del monte n.º 1.

Suelo Profundo; con rocas aisladas.

Vuelo Encinas con piej aislado de Pino carrasco; abundante repoblado de encinas; material escaso.

2.º año del decenio; y rotación.

Estado: II; Espesura: Normal.

Subtramos	Rótulos a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espesamiento	Terreno in-forestal	TERRENO FORESTAL				Cabida total	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS									
						Calveros	Claros	Parte poblada	TOTAL		Q. ilex			Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Q. ilex			Ma-derables	Inma-derables	Copas	TOTALES		Ma-derables	Inma-derables	Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
											Hects.	Hects.	Hects.							Hects.	Hects.	Hects.				Hects.	Hects.				Hects.	Hects.				
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.
a 9	- III	25			1,75	-	-	9,68	9,68	11,43	1,091	30	1.121	-	-	-	337,49	7,046	313,158	657,694	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,429	-	-	-			
Total (e)					1,75	-	-	9,68	9,68	11,43	1,091	30	1.121	-	-	-	337,49	7,046	313,158	657,694	-	-	-	-	-	-	-	-	10,429	-	-	-				

Sección

Único

Cuartel Único.

Tramo III (Encinas)

Situación Sur; externa.

Descripción Tramo abierto; uniforme en relieve.

Suelo Profundo; con rocas aisladas.

Exposición: Suroeste

Composición y destino 1/2 Rodal n.º 24 "Bosch Hoy" del monte n.º 1

Vuelo Exensio con piez aislado

Pendiente 10 a 20%

1/2 Rodal n.º 10 "Olivos y Viveros" .. ..

Estado: III, y Espesura: Normal.

de Pino carrasco; abundante repoblado de aviso; intercalencoso.

3.º año del descenso; y rotación

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS					
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		Q. ilex			Q. ilex			Q. ilex			Q. ilex			Q. ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-rables	Troncos made-rables
						n. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	
						TRONCOS		TOTAL			TRONCOS		TOTAL		TRONCOS		TOTAL		TRONCOS		TOTAL		TRONCOS		TOTAL			
a	24	-	III	26,3	2,00	-	-	9,62	9,62	11,62	727	46	773	-	-	-	27,77	14,012	262,84	574,623	-	-	-	-	-	8,306	-	-
b	10	-	III	-	22,95	-	-	1,00	1,00	23,95	39	-	39	-	-	-	11,268	-	9,946	21,214	-	-	-	-	-	2,350	-	-
Total e/					24,95	-	-	10,62	10,62	35,57	766	46	812	-	-	-	39,038	14,012	272,787	595,837	-	-	-	-	-	8,656	-	-

Sección

Único

Cuartel

Único

Tramo IV (Encinas)

Situación Sur; externa.

Descripción

Tramo abierto; impone en relieve.  
 Expone: Suroeste.  
 Pendiente > 20%

Composición y destino: 1/2 Rodel nº 24 "Bosch Hou" del monte nº 1

Suelo Profundo, con rayo aéreo.

Vuelo Encinas en pie, arboles de pino carrasco; abundante repollado de enebro; material escaso.

Estado: II; Espesura: Normal.

4º año del decenio; y rotación

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	TERRENO FORESTAL					NUMERO DE ARBOLES			EXISTENCIAS										CRECIEMENTOS						
					Terreno in-forestal	Calveros	Claros	Parte poblada	TOTAL	Cabida total	Q. alcy			TRONCOS		TOTALES			TRONCOS		TOTALES			Q. lyp					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-rables	Copas	Troncos made-rables	Troncos made-rables	Troncos made-rables
a	24	-	III	26,3	2,00	-	-	9,61	9,61	11,61	726	46	772	-	-	-	297,769	14,012	262,842	574,623	-	-	-	-	-	8,306	-	-	
Totales					2,00	-	-	9,61	9,61	11,61	726	46	772	-	-	-	297,769	14,012	262,842	574,623	-	-	-	-	-	8,306	-	-	



Sección

Único

Cuartel Único

Tramo VI (Encinas)

Situación Suroeste; externa.

Descripción Tramo cerrado; y uniforme en relieve.

Exposición: Suroeste

Composición y destino: Roda/n.º 11 "Barrera d'Avall" del monte n.º 1.

Suelo Muy superficial; rocoso compacto con bolsada de tierra.

Pendiente < 10%

Vuelo Encinas mezclado con pinas en el roda/n.º 13 y con pinas aisladas de pincarraco en el resto; normal repoblado de encinas; matorral excesivo.

6º año del decenio; y rotación

Estado: II; y Espesura: Normal.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal	TERRENO FORESTAL					Cabida total	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS			
						Calveros	Claros	Parte poblada	TOTAL	Q. ilex			Q. ilex			TRONCOS			TOTALES			TRONCOS			TOTALES			Q. ilex			
										Hects.		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
						Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables		TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.						
a	11	-	I	35	12,00	-	-	19,93	19,93	31,93	456	10	461	-	-	-	141,953	1,733	119,138	262,824	-	-	-	-	-	4,286	-	-			
b	12	-	I	40,5	31,00	-	-	21,78	21,78	52,78	602	3	605	-	-	-	120,009	0,638	99,791	220,438	-	-	-	-	-	3,541	-	-			
c	13	-	I	23	45,00	-	-	7,21	7,21	52,21	98	3	101	-	-	-	19,840	0,498	16,747	37,085	-	-	-	-	-	0,610	-	-			
d	14	-	I	26	21,00	-	-	7,10	7,10	28,10	365	6	371	-	-	-	90,330	0,972	78,781	170,883	-	-	-	-	-	2,457	-	-			
Totales					109,00	-	-	56,02	56,02	165,02	1.821	22	1.843	-	-	-	372,132	3,841	314,457	690,430	-	-	-	-	-	10,894	-	-			



Situación Norte; externa. Descripción Tramo cerrado; y variada relieve.

Suelo Muy superficial y mediano; rocoso compacto y pedregoso/mixto con tierra.

Exposición: Noroeste. Pendiente 10 a 20%

Composición y destino: Rota/n: 1 "La Pedriza" del montañ: 2 " y 2 " Sementera" " " "

Muelo Encinas con piz aislada de Pino carrasco; abundante - en un lado y otro - repoblado de encinas; material exclusivo.

Estado: III y I; y Esperanza: Excesiva y Defectiva.

8º año del decenio; y rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES			EXISTENCIAS									CRECIMIENTOS						
						Caiveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		Q. illos			Q. illos			TRONCOS			TOTALES			TRONCOS			TOTALES		Q. illos	
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.
a	1	-	I	16,3	11,10	-	-	9,64	9,64	20,74	982	14	996	-	-	-	188,999	2,254	186,299	347,552	-	-	-	-	-	5,625	-	-	
b	2	-	II	45,9	3,00	-	-	24,74	24,74	27,74	480	16	496	-	-	-	69,246	2,720	168,130	220,996	-	-	-	-	-	4,355	-	-	
Totales					14,10	-	-	34,38	34,38	48,48	1,462	30	1.492	-	-	-	298,245	4,974	264,429	567,648	-	-	-	-	-	9,980	-	-	

Sección

Lírico

Cuartel Lírico

Tramo IX (Encinas)

Situación Este; interna. Descripción Tramo abierto; uniforme en relieve.

Suelo Profundo; escasa roca y muy pedregoso. Exposición: No-ocidente.

Vuelo Encinas mezclada con pinas; escaso repoblado de avellanas y juives; material escaso. Pendiente > 20%.

Estado: I; Espesura: Defectiva.

Composición y destino: 3/4 Rodal n.º 20 "Fuente de los Pedregales" de monte

9.º año del decenio; 7 rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS									
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		Q. ilex			Q. ilex			TRONCOS		TOTALES		TRONCOS		TOTALES		Q. ilex							
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables		
																															m. c.	m. c.
a	20	-	III	30	1,50	-	-	20,44	20,44	21,94	605	12	617	-	-	-	403,284	5,660	323,120	-	-	-	-	-	732,064	-	-	-	-	9,300	-	-
Totales					1,50	-	-	20,44	20,44	21,94	605	12	617	-	-	-	403,284	5,660	323,120	-	-	-	-	-	732,064	-	-	-	-	9,300	-	-

Sección

Única

Cuartel Único

Tramo X (Encinas)

Situación Centro; interna.

Descripción Tramo cerrado; uniforme en relieve.  
Exposición: Noreste.  
Pendiente > 20%.

Composición y destino: Rodal n° 28 "Rota del Raig" de monte n° 2

Suelo Mediano; roca suelta.

Vuelo Encinas mezclados con pinas; normal repollado de encinas; metáfora.

Estado: II; Esperanza: Normal.

10.º año del decenio: rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado — Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal  Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total  Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS						
						Calveros  Hects.	Claros  Hects.	Parte poblada  Hects.	TOTAL  Hects.		Q. ilex			Q. ilex			TRONCOS		TOTALES		TRONCOS		TOTALES		Q. ilex				
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	
a	28	-	#	24,9	10,00	-	-	16,77	16,77	26,77	1.462	58	1.520	-	-	-	373,144	12,365	364,796	750,305	-	-	-	-	-	-	14,363	-	-
Totales					10,00	-	-	16,77	16,77	26,77	1.462	58	1.520	-	-	-	373,144	12,365	364,796	750,305	-	-	-	-	-	-	14,363	-	-

Situación Norte; externa.

Descripción Tramo cerrado; variado en relieve.

Suelo Muy superficial; rocoso y pedregoso.

Exposición: Noroeste.

Pendiente 10 a 20%.

Composición y destino: Rodal n.º 17 "La Loma" del monte n.º 2

" " 18 "La Pedraza B" " " 4

" " 19 "Tierra de cul Brio" " " 4

Vuelo Encinas mezcladas con pinos - un rodal - encinas con pinos arbolados de pino carrasco - otro rodal - y pinos disminuidos en cultivos; espejos abundante repoblado de encinas material escaso.

11.º año de la rotación

Estado: I y II; Espesura: Defectiva.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espesamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS				
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		Q. ilex			Q. ilex			Q. ilex			Q. ilex			Q. ilex		Q. ilex		
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		TOTALES		TRONCOS		TOTALES		Troncos made-rables m. c.	Troncos Inmade-rables m. c.	
																	Ma-derables m. c.	Inma-derables m. c.	Copas m. c.	Por hectárea m. c.	En conjunto m. c.	Ma-derables m. c.	Inma-derables m. c.	Copas m. c.			Por hectárea m. c.
a	17	-	I	42,2	2,50	-	-	26,10	26,10	28,60	408	20	428	-	-	-	10,629	4,240	88434	195303	-	-	-	-	2,993	-	-
b	18	-	I	34,7	5,35	-	-	18,97	18,97	24,32	607	4	611	-	-	-	136,825	0,387	11,5771	253383	-	-	-	-	3,797	-	-
c	19	-	II	-	12,33	-	-	0,70	0,70	13,03	44	-	44	-	-	-	3,785	-	29634	60419	-	-	-	-	0,576	-	-
Totales					20,18	-	-	45,77	45,77	65,95	1.059	24	1.083	-	-	-	269,239	5,027	233839	508105	-	-	-	-	7,346	-	-



Situación Oeste; exterior

Descripción Tramo cerrado; variado en relieve.

Exposición: Noroeste.

Pendiente 10 a 20%

Composición y destino Rodel n.º 15 "Rota del Palud" del monte n.º 1.

" " 16 "La Coma" " " "

" " 27 "Pujol" " " "

vejo Muy superficial y mediano; rocasulta y  
redresoso  
uelo Encinar mezclado con pinos - endos rodiles Coma y Pujol, y con pinos aislados de Puro castaño en Rota del Palud; normal repoblado; natural corso.

Estado: II; y Espejona: Normal.

13<sup>o</sup> año de la rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS					
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		Q. ilex			Q. ilex			TRONCOS		TOTALES		TRONCOS		TOTALES		Q. ilex			
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-derables	Troncos Inmade-derables
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.
a	15	-	I	28,7	11,40	-	-	4,57	4,57	15,97	332	7	339	-	-	-	88,218	1,311	77,024	166,53	-	-	-	-	-	2,361	-	-
b	16	-	I	29	5,50	-	-	10,35	10,35	15,85	129	4	133	-	-	-	31,179	0,622	26,500	583,57	-	-	-	-	-	1,905	-	-
c	27	-	#	21,7	5,00	-	-	8,40	8,40	13,40	566	34	600	-	-	-	124,572	6,865	127,707	353,573	-	-	-	-	-	6,025	-	-
Totales					21,90	-	-	23,32	23,32	45,22	1027	45	1.072	-	-	-	293,909	8,848	285,061	578,477	-	-	-	-	-	9,291	-	-



Sección

Límite

Cuartel Límite

Tramo VI (ENCINAS)

Situación Sureste; interna Descripción Tramo cerrado; muy variado en su relieve.

Suelo Mediano y profundo; con alguna roca. Exposición: S.E.

Vuelo Encina (aislado entre pinos - en tres rodalajes - y encinas mezcladas con pino - en otros dos -; material escaso. Pendiente: > 20%

Estado: I - I - I - II y II; Espesura: Defensiva - 3 -; Normal - 2 -.

Composición y destino Rodalaje nº 5 "Bajo Pico Turmich B" del monte nº 2  
 " " 6 "Bosch Grand B" " " " 2  
 " " 7 "Coll Pelat" " " " 2  
 " " 22 "Bajo la Mota B" " " 2  
 " " 23 "Bosch Grand A" " " 2  
 15º año de la rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL					Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS			
						Calveros	Claros	Parte poblada	TOTAL	Q. ilex			Q. ilex			TRONCOS		TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Q. ilex						
										Maderables		Inmaderables	TOTAL	Maderables	Inmaderables	TOTAL	Maderables	Inmaderables	Por hectárea	En conjunto	Maderables		Inmaderables	Por hectárea	En conjunto	Troncos maderables	Inmaderables	Troncos maderables	Inmaderables		
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.			
																										15º año de la rotación.					
a	5	-	III	25,3	4,00	-	-	33,70	33,70	34,70	63	1	64	-	-	-	15,031	0,182	14,126	29,339	-	-	-	-	-	0,510	-	-			
b	6	-	II	38,4	6,00	-	-	23,19	23,19	29,19	64	1	65	-	-	-	14,245	0,160	13,820	28,225	-	-	-	-	-	0,566	-	-			
c	7	-	III	31,8	9,60	-	-	16,56	16,56	26,16	200	11	211	-	-	-	71,233	4,119	66,243	141,595	-	-	-	-	-	2,122	-	-			
d	22	-	III	27,7	10,00	-	-	18,92	18,92	28,92	134	8	142	-	-	-	29,166	2,102	29,616	60,889	-	-	-	-	-	1,073	-	-			
e	23	-	II	28,4	6,00	-	-	20,16	20,16	26,16	343	18	361	-	-	-	74,065	3,084	74,955	152,104	-	-	-	-	-	3,055	-	-			
Totales					32,60	-	-	112,53	112,53	145,73	804	39	843	-	-	-	203,740	9,652	198,760	412,152	-	-	-	-	-	7,376	-	-			



Sección

Único

Cuartel Único

Tramo # (Pinar)

Situación Este; externa.

Descripción

Tramo abierto; uniforme en su relieve  
Exposición: Suroeste.  
Pendiente > 20%

Composición y destino  $\frac{1}{2}$  Rodeo n.º 5 "Bajo Puig Tomic B de Puerto"

Suelo Profundo; alguna vez anegado.

Vuelo Pinar con poca acidez de Encina; abundante poblado de pinos; material normal

Estado: I; Esperanza: Definitiva.

2.º año del decenio; rotación

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado Relación de espaciamiento	TERRENO FORESTAL					Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS							
					Terreno in-forestal Hects.	Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halimifolius			P. halimifolius			P. halimifolius			P. halimifolius			P. halimifolius							
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		TOTALES		TRONCOS		TOTALES		Troncos made-rables m. c.	Troncos Inmade-rables m. c.	Troncos made-rables m. c.	Troncos Inmade-rables m. c.		
																	Por hectárea	En conjunto	Por hectárea	En conjunto	Por hectárea	En conjunto	Por hectárea	En conjunto						
a	5 - III		III	25,3	0,50	-	-	16,85	16,85	17,35	2.115	7	2.122	-	-	-	962,872	2,490	650,163	1,615,525	-	-	-	-	-	-	30,063	-	-	-
	totales			25,3	0,50	-	-	16,85	16,85	17,35	2.115	7	2.122	-	-	-	962,872	2,490	650,163	1,615,525	-	-	-	-	-	-	30,063	-	-	-

Sección

Único

Cuartel Único

Tramo III (Pinos)

Situación Este; intona. Descripción Tramo abito; impone en su relieve.

Suelo Profundo; en alguna ma aislada. Exposición: Suroeste.

Vuelo Pinos en pin. aislado de Encina; abundante resaca de pin; natural normal. Pendiente: > 20%.

Estados: I; y espesura: defectiva.

Composición y destino  $\frac{1}{2}$  Rodal n.º 5 "Bajo Pinj Tuvich B" del monte n.º 2.

3.º año del decenio rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	TERRENO FORESTAL					NUMERO DE ARBOLES					EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS							
					Terreno In-forestal	Calveros	Claros	Parte poblada	TOTAL	Cabida total	<i>P. halimifolius</i>			<i>P. halimifolius</i>			TRONCOS			YOTALES			TRONCOS			YOTALES			<i>P. halimifolius</i>			
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables		
																															m. c.	m. c.
a	I - III			253	0,50	-	-	16,85	16,85	17,35	2.115	7	2.122	-	-	-	962,871	2,490	65/64			1.615,525	-	-	-	-	-	30,063	-	-	-	XV (Encina)
	Totales				0,50	-	-	16,85	16,85	17,35	2.115	7	2.122	-	-	-	962,871	2,490	65/64			1.615,525	-	-	-	-	-	30,063	-	-	-	

Sección

Única

Cuartel Único

Tramo IV (Pixa)

Situación Noroeste; externa.

Descripción

Tramos arboles; uniforme en la especie.

Exposición: Varía.

Polvorientes: Muy variada.

Estado: I - I y II; Esperanza: Perfecta - Normal.

Suelo Mediano; con rocas que afloran.

Vuelo Pinos mezclados con otros - roble 17, 22 - Encina en las montañas de P. 4 - 18 -; repoblado normal; natural recurso.

Estado: I - I y II; Esperanza: Perfecta - Normal.

Composición y destino

Rodil n.º 17 "La Coma" del monte n.º 2.

" " 18 "La Redriza B" " " "

" " 19 "Tramo de cultivos" " " "

" " 22 "Bajo la Malta B" " " "

H.º años del destino; y rotación

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	TERRENO FORESTAL				NUMERO DE ARBOLES			EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS										
					Terreno in-forestal Hects.	Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.	Cabida total Hects.	<i>P. halepensis</i>			<i>P. halepensis</i>			<i>P. halepensis</i>			<i>P. halepensis</i>								
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables m. c.	Troncos Inmade-rables m. c.	Troncos made-rables m. c.	Troncos Inmade-rables m. c.	
														Por hectárea m. c.	Inma-derables m. c.		Por hectárea m. c.	En conjunto m. c.	Ma-derables m. c.	Inma-derables m. c.		Por hectárea m. c.	En conjunto m. c.					
a	17	-	I	42,2	2,50	-	25,10	25,10	28,60	820	1	821	-	-	-	253,767	0,351	144,505	398,323	-	-	-	-	5,231	-	-	-	
b	18	-	I	34,7	5,35	-	18,97	18,97	24,32	122	-	122	-	-	-	75,832	-	41,334	117,166	-	-	-	-	2,161	-	-	-	
c	19	-	II	-	12,33	-	0,70	0,70	13,03	5	-	5	-	-	-	2,309	-	1,520	3,829	-	-	-	-	0,077	-	-	-	
d	22	-	III	27,7	10,20	-	18,92	18,92	28,12	1728	12	1.840	-	-	-	237,700	2,820	495,908	1.236,424	-	-	-	-	25,046	-	-	-	
Total (B)					30,18	-	-	64,69	64,69	94,87	2.774	13	2.788	-	-	-	1069,308	3,171	683,263	1.755,242	-	-	-	-	32,515	-	-	-





Sección Única

Cuartel Único

Tramo VIII (Pinal)

Situación Norte; externa Descripción Tramo cerrado; uniforme en relieve.

Suelo Muy variado. Exposición: Norte

Vuelo Enormes con pinos dispersados de P. - todos 1 y 2 - 7 Emis generalmente en P. - 3 -; abundante rejuegado; natural (es un año - 6/3.

Composición y destino Rod. n.º 1 "La Pedra de" deforestado n.º 2

" " 2 " Guerrero " " "

" " 3 " Bajo Puig Tumich " " "

Estado: III - I y II; 7 Expensa: Excesiva; Depictur; 7 Normal.

7.º año del decenio; 7 rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno In-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS								
						Calveros	Claros	Parte poblada	TOTAL		P. <u>halypunif</u>			P. <u>halypunif</u>			TRONCOS			TOTALES			TRONCOS			TOTALES		P. <u>halypunif</u>			
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	
						Hects.	Hects.	Hects.	Hects.		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
a	1	-	I	16,3	11,6	-	-	9,64	9,64	20,74	202	1	203	-	-	-	109,746	0,198	60,828	170,772	-	-	-	-	-	2,936	-	-	-	-	
b	2	-	II	45,9	3,00	-	-	24,74	24,74	28,74	267	1	268	-	-	-	115,116	0,486	65,961	181,523	-	-	-	-	-	4,153	-	-	-	-	
c	3	-	III	25,4	1,20	-	-	22,47	22,47	23,67	1,683	13	1.686	-	-	-	742,802	3,752	578,301	1.284,855	-	-	-	-	-	24,285	-	-	-	-	
Total (e)					15,30	-	-	56,85	56,85	72,15	2,142	15	2.157	-	-	-	987,664	4,436	645,090	1.637,190	-	-	-	-	-	31,374	-	-	-	-	

VIII (u)  
III (u)

